

#

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

RIO DE ORO

“Momento para la prosperidad”

#

#

#

29/02/2012

**MANUEL RODOLFO MARQUEZ PAEZ
ALCALDE**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

1. DIAGNOSTICO

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

1.1.2 Localización.

1.1.3 Reseña Histórica

1.1.3. División administrativa.

1.1.4. Relieve.

1.1.5. Climatología

1.1.6. Hidrografía

1.1.7 Demografía.

1.2 EJE DESARROLLO HUMANO.

1.2.1 PRIMERA INFANCIA

1.2.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1.2.2.1. Todos con educación.

1.2.2.2. Todos Jugando.

1.2.2.3 Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno

1.2.2.3.1. Número de casos denunciados de maltrato en niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

1.2.2.3.2. Número de casos de denuncias por abuso sexual en niños y adolescentes entre 0 y 17 años

1.2.2.3.3 Informes periciales sexológicos y valoraciones medico legales por maltrato en menores de 18 años.

1.2.2.3.4. Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia

1.2.2.3.5. Trabajo infantil

1.2.3. EDUCACION.

1.2.4. SALUD

1.2.4.1. Factores de Riesgo en Salud en el Entorno Territorial

1.2.4.1.1 Factores de Riesgo Ambiental

1.2.4.1.1.1. Contaminación Ambiental:

1.2.4.1.1.2. Atención a Emergencias:

1.2.4.1.1.3. Amenazas Naturales:

1.2.4.1.1.4. Amenazas Antrópicas

1.2.4.1.1.5. Uso del Suelo y Plaguicidas

1.2.4.2. Macrodeterminantes y Factores de Riesgo en Salud

1.2.4.2.1. Distribución de población según el aseguramiento

1.2.4.2.2. Acceso a servicios de Salud:

1.2.4.2.3. Atención Hospitalaria

1.2.4.2.4. Grupos Focales – Programas Sociales

1.2.4.2.5. Segmento Nutricional

1.2.4.2.6. Situación en Salud Mental

1.2.4.2.7. Formas de Participación Social en Salud

1.2.4.3. Situación de Salud Acorde al Diagnóstico y Conclusiones

1.2.5. DEPORTE Y RECREACION

1.2.6. CULTURA

1.2.7. INCLUSION SOCIAL.

1.2.7.1. Red Unidos

1.2.7.2. Adulto Mayor

1.2.7.3. Familias en Acción

1.2.7.4. Mujer

1.2.7.5. Víctimas

1.3. EJE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

1.3.1. MEDIO AMBIENTE

1.3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1.3.3. OTROS SERVICIOS PUBLICOS

1.4. EJE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO.

1.4.1. INDICADORES SOCIALES.

1.4.1.1. Necesidades Básicas Insatisfechas

1.4.1.2. Indicadores Desempeño Fiscal

1.4.1.3. Desempeño Integral Municipal – SICEP.

1.4.1.4. Base eficiencia 2010

1.4.1.5. Otros indicadores.

1.4.2. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

1.4.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

1.4.4. RENDICIÓN DE CUENTAS

1.4.5. PARTICIPACION CIUDADANA

1.4.6. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

1.4.7. PERSPECTIVA SUBREGIONAL.

1.5. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD.

1.5.1.VIAS

1.5.2.VIVIENDA Y HÁBITAT

1.6. COMPETITIVIDAD CON DESARROLLO SOCIAL

1.6.1. TURISMO.

1.6.2. DESARROLLO ECONÓMICO.

1.6.2.1. Actividad Agroindustrial.

1.6.2.2. Actividad Agrícola.

1.6.2.3. Actividad Pecuaria.

1.6.2.4. Economía Solidaria.

1.6.2.4. Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.6.2.5. Promoción del Empleo.

2. CONTENIDO ESTRATEGICO

2.1. VISION ESTRATEGICA.

2.2. OBJETIVO GENERAL.

2.3. OBJETIVOS TERRITORIALES Y SECTORIALES

2.3.1. EJE DESARROLLO HUMANO.

2.2.1.1 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

2.2.1.2. Educación.

2.2.1.2. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.1.3. Salud.

2.2.1.3.1. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.1.4. Deporte y Recreación.

2.2.1.4.1. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.1.5. Cultura.

2.2.1.5.1. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.1.6. Adulto Mayor

2.2.1.6.1. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.1.7. Víctimas.

2.2.1.7.1. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.2. EJE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

2.2.2.1. Medio Ambiente

2.2.2.1.1. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.2.2. Agua Potable y Saneamiento Básico.

2.2.2.2.1. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.3. EJE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.

2.4.1.1. Fortalecimiento institucional y equipamiento.

2.2.3.2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

2.2.3.2.1. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.4. EJE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD.

2.2.4.1. VIAS

2.2.4.1.1. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.4.2. Vivienda y Habitat

2.2.4.2.1. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.5. EJE COMPETITIVIDAD CON DESARROLLO SOCIAL.

2.2.5.1. Desarrollo agropecuario.

2.2.5.1.2. Objetivos, Programas y Metas.

2.2.5.2. Desarrollo Económico.

2.2.5.2.1. Objetivos, Programas y Metas.

3. PLAN FINANCIERO

4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

INTRODUCCION

Este plan de desarrollo concebido como mi propuesta de gobierno en mi calidad de candidato, inicialmente era mi sueño propuesta, de un Río de Oro, prospero, incluyente y participativo; pareciera como un slogan más de campaña, pero en mi espíritu y en mi corazón nacía un sentimiento de gobernar atendiendo el querer y buscando el mejor estar de mis paisanos; convencido que mis propuestas eran las que el pueblo quería convertir en realidades.

Hoy, después de consultar y encuestar directamente a 2000 hogares, al 80% de los docentes y de manera especial a todos los niños, niñas y adolescentes estudiantes de educación secundaria y media de las instituciones educativas me rindo ante el querer de la infancia riodoreense.

Al analizar las 1200 respuestas, desprendidas de egoísmo, sin intereses políticos, sin distinciones de raza, credo y llenas de sinceridad y amor por nuestro terruño no me queda sino aceptar sus propuestas, articularlas con mi programa de gobierno y con los planes de desarrollo Departamental y Nacional, para convertirme en el servidor de quienes a

partir de la aprobación de este plan de desarrollo verán convertido en un mandato popular sus demandas y quereres.

Mi compromiso y creo el de todos los riodorenses es el de volcarnos y ejecutar con todo el entusiasmo este plan de desarrollo, porque a Río de Oro le llegó el momento de la prosperidad.

MANUEL RODOLFO MARQUEZ PAEZ.

1. DIAGNOSTICO

El diagnóstico del municipio se ha dividido en dos partes, la primera hace referencia a las características generales del municipio, contemplándose una reseña histórica, la división político administrativa del municipio, el relieve, climatología, hidrografía y un análisis demográfico. La segunda parte del diagnóstico se basa en la situación actual del municipio por cada uno de los 5 ejes que componen el Plan.

Es querer de esta administración realizar un plan de desarrollo participativo y con un enfoque diferencial. La estrategia que se definió además de la captura de información de las diferentes fuentes oficiales del municipio, departamento y la nación; fue la de encuestar el 100% de los docentes, el 100% de los jóvenes estudiantes entre los grados 6º a 11ª y 2000 hogares; donde 1000 fueron de la zona urbana y 1000 de la zona rural.

Con los presidentes de Juntas de Acción Comunal se realizó una mesa de concertación y priorización de inversión; además de 4 asambleas con comunidades para socializar los resultados de las encuestas y priorizar inversiones.

1.1. **CARACTERISTICAS GENERALES**

1.1.1. **Localización.**

El municipio de Río de Oro hace parte de la jurisdicción del departamento del Cesar desde 1967. Su posición en el mapa del Cesar corresponde a la región sur-oriental, distante a 385 km de la capital Valledupar.

El municipio tiene un área de 613, 3 Km², que corresponde a 661.330 hectáreas y está situada a 1120 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas 8°.17'.40" latitud norte y 73°.23'.18" longitud occidental.

Río de Oro es dueño de una hermosa geografía que combina la zona de montaña o cordillera en la parte alta y sabanas en la parte plana. Su clima, influenciado por las brisas del Catatumbo lo convierten en un espacio propicio y placentero para el espíritu y para la diversidad de flora y fauna. Su característica simbiótica (costeño y andino) lo hace único en el contexto del sur del Cesar y de la Provincia de Ocaña.

Limita al norte con el municipio de González y Norte de Santander, por el sur con Ocaña y San Martín, por el oriente con Ocaña y por el occidente con Aguachica.

1.1.2. **Reseña Histórica**

No tiene una fecha clara y precisa sobre la fundación del Sitio de Río de Oro, como en un inicio fue denominado, y según historiadores se cree que comenzó a ser poblado desde 1658 por encomenderos españoles. Se sostiene que los primeros encomenderos en hacer su aparición en estas tierras fueron: Mateo Corzo, Juan de Gálvez Caballero y Catalina Gálvez de Caballero. También se habla de Luís Téllez Blanco y Gaspar Barbosa de Marín Pedroso como primeros pobladores; pero se habla de construcción, más no de fundación.

Sellada la independencia de la Nueva Granada en 1819 y formada la Gran Colombia es cuando el organizador civil de la República, el General Francisco de Paula Santander designa como su primer alcalde a Don Rafael Antonio de los Dolores Patiño en el año 1820. Desde allí ha sufrido varias transformaciones político-administrativas, así:

- ▶ 1849; por medio de la Ley 64 del 29 de mayo, se denomina Distrito Parroquial Río de Oro, perteneciente a la provincia de Ocaña.
- ▶ 1857: pasa a la provincia de Mompo y luego al estado del Magdalena
- ▶ 1868: la Ley 142 crea el departamento del Banco con capital Río de Oro.
- ▶ 1910. Entra a conformar el departamento del Magdalena.
- ▶ 1967: el 21 de diciembre, se convierte en municipio del nuevo departamento del Cesar.

1.1.3. División administrativa.

La zona rural cuenta con 12 corregimientos y 64 veredas.

| CORREGIMIENTOS | VEREDAS |
|-----------------|---|
| Los Ángeles | Villa de San José, La Mesa, Rincónhondo, Pedregal, Montecristo, Mata Roja, El Remanso y Limonal. |
| Montecitos | Moñino, Alto del Rayo, Cimarrón, Sabana larga y los Pantanos. |
| Marquez | Sabana de Buena Vista y Cruce de Patiño. |
| Morrison | El Silencio |
| Puerto Nuevo | Jahuil, Cocosolo, Meco, Aguas Blancas, Cacaos, Salinas, San Isidro, Fátima y Pileta baja. |
| Diego Hernández | La Victoria, Pica-Pica, Toledo, Gobernador, Caño León, Mesón de las Mercedes, Buenos Aires y Piletas. |
| La Palestina | Campo Alegre, San Rafael y La Brecha. |
| El Hobo | Soledad, El Chuscal y Guamo. |
| Lindsay | Cascabela Arriba, Torre de Indios, Especial, San Ambrosio, Sanín Villa y Santa María. |
| Honduras | El Balcón, Cascabela Abajo, Cerro Frio y Brisas. |
| El Gitano | Las Guayabitas, Los Vados, Alto de los Sepúlveda, Carbonal, Tunja, El Volcán, Bella Vista, La |

| | |
|------------|---|
| | Camaroná, Vega Alta, Suspiros y Venadillo. |
| El Salobre | El Arado, Sumaré, Los Guayabitos, Las Lajas y La María. |

La cabecera o zona urbana la conforman barrios, calles y callejones así:

- ▶ Barrios El Carretero, Jerusalén, El Llanito, Cerro de la Cruz, La Calera, Chagres, Carretera Central, San Miguel I, II y III etapa, Los Cristales, Santa Marta, Buenos Aires, Maicao, El Cable, Altos del Poblado, San Cristóbal, Los Rosales y el Parque.
- ▶ Calles: Venezuela, Kennedy, Humareda, Bolívar, Telégrafo, Sucre, Cañafístula, San Antonio, La Quinta.
- ▶ Callejones: Las Flórez, De Barrera, Las Peñitas, La Pesa.

1.1.4. **Relieve.**

El 50% del municipio es montañoso, pertenece a la cordillera oriental (Serranía de los Motilones) con terrenos quebrados y de clima frío. El restante es superficialmente plano y de clima cálido. Por lo anterior, se puede dividir el territorio en dos sectores:

▶ **Zona alta:**

Corresponde a la región Andina Oriental, siendo el relieve bastante accidentado, en el que predominan los bosques de cordillera y de colina. Posee algunas extensiones en dirección al Valle del Hacaritama con características desérticas.

▶ **Zona Plana:**

Aunque accidentada y algo quebrada, tiene bosques naturales y terrenos propios para las labores agrícolas y ganaderas. Corresponde a la región sabanas del Caribe, ubicada sobre el valle del Río Magdalena con un relieve suavemente ondulado y plano, definido como zona cálida, húmeda y seca.

1.1.5. **Climatología**

Río de Oro posee uno de los mejores climas del país, considerado como fortaleza turística del municipio. Tiene tres pisos térmicos: frío, templado y caliente.

- ▶ Clima frío: en las cumbres de las montañas de la cordillera oriental con temperatura media que varía entre los 10°C y los 15°C.
- ▶ Clima templado: en su área urbana con temperaturas entre los 18°C y los 25°C.
- ▶ Clima caliente, húmedo y seco: en la región plana, zona rural, donde la temperatura oscila entre los 28°C y 37°C.

1.1.6. **Hidrografía**

Río de Oro tiene un importante potencial hídrico, pues su relieve permite la formación de cañadas y quebradas que lo hacen rico en almacenamiento de agua (jagüeyes, reservorios y pequeñas lagunas).

Constituyen su hidrografía dos cuencas: una que entrega las aguas a la vertiente del río Catatumbo y la otra que entrega sus aguas a los ríos Lebrija y Magdalena.

Las fuentes más importantes que se forman o cruzan el municipio son: el Río de Oro, el cual cruza la cabecera municipal de oriente a occidente, sus principales afluentes son: las quebradas Venadillo, Caimito, El Arado, Pantanitos, La Toma, La Meseta, Quebradillas, Salobritos, Las Lajas y Carbonal.

En la vertiente de la zona plana las quebradas Minas y Torcoroma tributan sus aguas al río Lebrija y las quebradas Peralonso, Moñino, Los Llanos, Múcuras, Santa Inés y El Hobo que desembocan en el río Magdalena.

1.1.7. **Demografía.**

La población del municipio mantiene una mínima tendencia a la baja, de acuerdo a las proyecciones del DANE, las cuales se muestran en el siguiente cuadro, el cual contiene información por grupos de edades, lo que nos permite el análisis para determinar coberturas de los diferentes programas que se desarrollarán en el municipio.

| Grupos edad | 2008 | | | 2009 | | | 2010 | | | 2011 | | |
|-------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 14.319 | 7.408 | 6.911 | 14.300 | 7.396 | 6.904 | 14.273 | 7.383 | 6.890 | 14.248 | 7.369 | 6.879 |
| 0-4 | 1.442 | 741 | 701 | 1.417 | 725 | 692 | 1.395 | 713 | 682 | 1.374 | 702 | 672 |
| 5-9 | 1.490 | 781 | 709 | 1.439 | 752 | 687 | 1.398 | 730 | 668 | 1.365 | 711 | 654 |
| 10-14 | 1.647 | 882 | 765 | 1.583 | 843 | 740 | 1.517 | 806 | 711 | 1.455 | 769 | 686 |
| 15-19 | 1.553 | 844 | 709 | 1.569 | 854 | 715 | 1.565 | 853 | 712 | 1.541 | 838 | 703 |
| 20-24 | 1.175 | 626 | 549 | 1.212 | 648 | 564 | 1.248 | 670 | 578 | 1.286 | 694 | 592 |
| 25-29 | 1.003 | 522 | 481 | 981 | 514 | 467 | 976 | 513 | 463 | 986 | 521 | 465 |
| 30-34 | 966 | 490 | 476 | 979 | 498 | 481 | 975 | 497 | 478 | 962 | 493 | 469 |
| 35-39 | 922 | 467 | 455 | 889 | 451 | 438 | 872 | 442 | 430 | 869 | 440 | 429 |
| 40-44 | 914 | 463 | 451 | 935 | 474 | 461 | 939 | 475 | 464 | 928 | 469 | 459 |
| 45-49 | 710 | 363 | 347 | 733 | 374 | 359 | 758 | 387 | 371 | 788 | 401 | 387 |
| 50-54 | 591 | 302 | 289 | 603 | 308 | 295 | 615 | 315 | 300 | 632 | 323 | 309 |
| 55-59 | 502 | 253 | 249 | 512 | 259 | 253 | 525 | 267 | 258 | 538 | 274 | 264 |
| 60-64 | 424 | 207 | 217 | 434 | 213 | 221 | 441 | 217 | 224 | 449 | 222 | 227 |
| 65-69 | 352 | 169 | 183 | 361 | 174 | 187 | 370 | 179 | 191 | 375 | 181 | 194 |
| 70-74 | 276 | 131 | 145 | 283 | 134 | 149 | 288 | 135 | 153 | 290 | 137 | 153 |
| 75-79 | 174 | 83 | 91 | 186 | 88 | 98 | 199 | 94 | 105 | 210 | 99 | 111 |
| 80 Y MÁS | 178 | 84 | 94 | 184 | 87 | 97 | 192 | 90 | 102 | 200 | 95 | 105 |

Los datos SISBEN III muestran una población para el año 2011 de 14126 habitantes, que comparado con lo proyectado por el DANE arroja una diferencia de 122 personas menos en el municipio. En el siguiente cuadro se muestran los habitantes detallando vereda, corregimiento y cabecera (Fuente: Sisben III).

| VEREDAS Y CORREGIMIENTOS | TOTAL VIVIENDAS | SEXO | | |
|--------------------------|-----------------|---------|---------|--------------|
| | | HOMBRES | MUJERES | TOTAL POBLAC |
| BARRIO ZONA URBANA | 1474 | 2742 | 2954 | 5696 |
| CORREGIMIETO EL SALOBRE | 136 | 309 | 250 | 559 |
| VEREDA SUMARE | 12 | 25 | 22 | 47 |
| VEREDA EL ARADO | 16 | 43 | 27 | 70 |

| | | | | |
|-------------------------------|----|-----|-----|-----|
| VEREDA LA LAMPREA | 3 | 6 | 5 | 11 |
| VEREDA LA MARIA | 21 | 45 | 32 | 77 |
| VEREDA GUAYABITO | 8 | 14 | 17 | 31 |
| VEREDA LLANO GRANDE | 1 | 1 | 0 | 1 |
| CORREGIMIENTO EL HOBO | 36 | 86 | 66 | 152 |
| VEREDA CHUSCAL | 1 | 1 | 3 | 4 |
| VEREDA EL GUAMO | 15 | 28 | 21 | 49 |
| VEREDA SAN JOSE | 32 | 66 | 58 | 124 |
| VEREDA SOLEDAD | 6 | 12 | 8 | 20 |
| CORREGIMIENTO HONDURAS | 6 | 20 | 13 | 33 |
| VEREDA EL BALCON | 24 | 54 | 37 | 91 |
| VEREDA CASCABELA ABAJO | 4 | 14 | 4 | 18 |
| VEREDA CERRO FRIO | 15 | 32 | 25 | 57 |
| VEREDA BRISAS | 47 | 97 | 102 | 199 |
| CORREGIMIENTO LINDSAY | 15 | 28 | 29 | 57 |
| VEREDA CASCABELA ARRIBA | 3 | 10 | 3 | 13 |
| VEREDA TORRE DE INDIOS | 10 | 25 | 21 | 46 |
| VEREDA LA ESPECIAL | 16 | 29 | 36 | 65 |
| VEREDA SAN AMBROSIO | 5 | 15 | 7 | 22 |
| VEREDA SANIN VILLA | 15 | 47 | 29 | 76 |
| VEREDA LA CUCHILLA | 14 | 30 | 16 | 46 |
| VEREDA BERLIN | 4 | 8 | 9 | 17 |
| VEREDA SANTA MARIA | 14 | 25 | 21 | 46 |
| CORREGIMIENTO EL GITANO | 81 | 191 | 156 | 347 |
| VEREDA GUAYABITOS | 9 | 25 | 17 | 42 |
| VEREDA TUNJA | 27 | 54 | 39 | 93 |
| VEREDA EL VOLCAN | 6 | 13 | 11 | 24 |
| VEREDA LOS VADOS | 9 | 29 | 23 | 52 |
| VEREDA CARBONAL | 38 | 98 | 87 | 185 |
| VEREDA VENADILLO | 34 | 61 | 50 | 111 |
| VEREDA SANTA ROSA | 9 | 13 | 8 | 21 |
| CORREGIMIENTO LA PALESTINA | 19 | 49 | 48 | 97 |
| VEREDA SAN RAFAEL | 23 | 56 | 53 | 109 |
| VEREDA LA BRECHA | 25 | 68 | 62 | 130 |
| VEREDA CAMPO ALEGRE | 4 | 11 | 8 | 19 |
| VEREDA LOS MEJICOS | 14 | 36 | 26 | 62 |
| CORREGIMIENTO DIEGO HERNANDEZ | 32 | 61 | 57 | 118 |
| VEREDA LA VICTORIA | 7 | 14 | 5 | 19 |
| VEREDA PILETAS | 31 | 75 | 65 | 140 |
| VEREDA LOS SUSPIROS | 13 | 25 | 20 | 45 |

| | | | | |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| VEREDA EL GOBERNADOR | 16 | 39 | 30 | 69 |
| VEREDA BUENOS AIRES | 9 | 21 | 20 | 41 |
| VEREDA CAÑO LEON | 12 | 29 | 21 | 50 |
| VEREDA PICA PICA | 4 | 9 | 12 | 21 |
| VEREDA EL MESON DELAS MERCEDES | 16 | 34 | 31 | 65 |
| CORREGIMIENTO PUERTO NUEVO | 31 | 62 | 65 | 127 |
| VEREDA LAS PILETAS | 7 | 13 | 17 | 30 |
| VEREDA AGUA BLANCA | 27 | 51 | 52 | 103 |
| VEREDA JAHUIL | 27 | 42 | 50 | 92 |
| VEREDA SAN PEDRO | 22 | 38 | 35 | 73 |
| VEREDA FATIMA | 7 | 14 | 23 | 37 |
| VEREDA QUEBRADA SECA | 16 | 34 | 24 | 58 |
| VEREDA CACAO SALINAS | 11 | 34 | 21 | 55 |
| VEREDA COCO SOLO | 22 | 58 | 43 | 101 |
| VEREDA MECO | 19 | 47 | 31 | 78 |
| VEREDA SAN ISIDRO | 1 | 5 | 1 | 6 |
| CORREGIMIENTO MONTECITOS | 143 | 276 | 253 | 529 |
| VEREDA MOÑINO | 6 | 13 | 13 | 26 |
| VEREDA LOS PANTANOS | 10 | 23 | 20 | 43 |
| VEREDA LAS PIÑAS | 3 | 4 | 6 | 10 |
| VEREDA CIMARRON | 18 | 38 | 38 | 76 |
| VEREDA SABANA LARGA | 2 | 6 | 3 | 9 |
| VEREDA ALTO DEL RAYO | 5 | 12 | 6 | 18 |
| CORREGIMIENTO EL MARQUEZ | 140 | 317 | 264 | 581 |
| VEREDA ONCE RECES | 12 | 27 | 19 | 46 |
| VEREDA SABANA DE BUENA VISTA | 21 | 49 | 53 | 102 |
| VEREDA CRUCE DE PATIÑO | 15 | 23 | 25 | 48 |
| CORREGIMIENTO MORRISON | 117 | 240 | 205 | 445 |
| CORREGIMIENTO LOS ANGELES | 285 | 617 | 587 | 1204 |
| VEREDA MONTECRISTO | 19 | 48 | 47 | 95 |
| VEREDA RINCON HONDO | 13 | 37 | 25 | 62 |
| VEREDA LA MESA | 3 | 9 | 7 | 16 |
| VEREDA EL REMANZO | 36 | 107 | 94 | 201 |
| VEREDA MATA ROJA | 11 | 18 | 14 | 32 |
| VEREDA VILLA DE SAN JOSE | 9 | 17 | 21 | 38 |
| VEREDA GUADUAS | 2 | 5 | 4 | 9 |
| VEREDA EL LIMONAL | 12 | 18 | 26 | 44 |
| VEREDA PEDREGAL | 19 | 32 | 26 | 58 |
| TOTAL GENERAL | 3482 | 7157 | 6782 | 13939 |

La densidad demográfica se presenta en el siguiente cuadro, comparada con los municipios de la región sur del departamento del Cesar

| MUNICIPIO | DENSIDAD DEMOGRAFICA (HAB/KM2) |
|------------------|---|
| RIO DE ORO | 23,20 |
| GONZALEZ | 121, 74 |
| SAN MARTIN | 33,81 |
| SAN ALBERTO | 32,60 |
| AGUACHICA | |

1.2. EJE DESARROLLO HUMANO.

1.2.1. Primera infancia

La primera infancia comprende el período de vida que va desde la gestación hasta antes de los 6 años. Es una prioridad, asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo infantil de las niñas y niños en la primera infancia.

El ICBF hizo presencia durante el año 2011, prestando atención integral a 1165 niños y niñas. Los servicios prestados y la cobertura lograda se muestran en el siguiente cuadro:

| MODALIDA DEL PROGRAMA | POBLACION ATENDIDA | | | | | | | |
|--|---------------------------|-------------|-------------------|-------------|---------------------------|-------------|---------------------------|-------------|
| | VICTIMAS | | VULNERABLE | | MUJER LACTANTE | | MUJER GESTANTE | |
| | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 |
| (11) HOGARES COMUNITARIOS TRADICIONALES. MEDIO | 26 | 26 | 106 | 135 | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|----|--|------|------|----|--|----|--|
| TIEMPO. | | | | | | | | |
| (2) HOGARES FAMI | | | 18 | 18 | 8 | | 7 | |
| HOGAR GRUPAL. MEDIO TIEMPO 1 EN CORREGIMIENTO LOS ÁNGELES. | | | 72 | 72 | | | | |
| DESAYUNO INFANTIL TIPO I- 0.6 a 1 año (Bienestarina) | | | 93 | 35 | | | | |
| DESAYUNO INFANTIL TIPO II – 1 a 4 años 11 meses (Leche + Galleta) | | | 960 | 527 | | | | |
| MATERNAL INFANTIL. SECTOR RURAL. SUMINISTRO BIENESTARINA – CONV. HOSPITAL | | | 136 | 150 | 40 | | 10 | |
| HOGAR INFANTIL LA FLORESTA | | | 90 | 90 | | | | |
| TOTALES | 26 | | 1475 | 1027 | 48 | | 17 | |
| PREESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS | | | 357 | 372 | | | | |
| INDICADOR | | | 100% | | | | | |

FUENTE: ICBF

Los infantes que cursaron transición y fueron atendidos por las diferentes instituciones educativas, registran 443 en 2008; 253 en 2009; 246 en 2010, 357 en 2011 y a 24 de febrero de 2012 es de 372. Preocupa que para 2012 la cobertura de atención en desayuno infantil tipo II bajó en 433 cupos (30,4%) y tipo I en 58 cupos (62,4%), disminuyendo la cobertura y obligando al municipio a realizar esfuerzo financiero para atender el 100% de la población en el marco de la estrategia "De cero a siempre".

De la información suministrada por la Red Unidos y que ha priorizado las familias de niveles I y II del Sisben, los logros alcanzados a la población de primera infancia son:

36% de niños y niñas atendidos en programas de cuidado, nutrición y educación inicial.

30% de familias con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza.

85% de madres gestantes están inscritas y asisten a controles prenatales o reciben atención institucional del parto.

13% de los niños y niñas menores de 6 años no reciben o no le son aplicadas las dosis de los esquemas de vacunación básicos.

1.2.2. Infancia y adolescencia

1.2.2.1. Todos con educación.

En el municipio se ha venido prestando atención a todos los infantes y adolescentes en edad escolar, aunando esfuerzos alcaldía e instituciones educativas, garantizando el derecho y acceso al sistema educativo, asegurando la calidad, permanencia y pertinencia de los educandos. Debido a las exigencias en la relación técnica alumno/docente y alumno/grupo del Ministerio de Educación Nacional, los docentes se dan a la tarea de recorrer el municipio en busca de niños y niñas por fuera del sistema para lograr su matrícula. Esta acción le permite al docente estabilidad laboral en su sitio de trabajo, pues de no contar con el mínimo exigido por el MEN puede ser objeto de reubicación.

Los niños, niñas y adolescentes encuestados de los grados 6 a 11 de todas las instituciones educativas, entre los 9 y 18 años, consideran en un 78% que la educación que reciben es buena; el 10% la califican excelente, el 6 regular y el 6 restante mala.

Igualmente, el 90% valora el trabajo de los profesores; el 88% cree que la educación que recibe le servirá para el futuro y el 55% considera que el horario de clases de 6:15 am a 1:00 pm es pesado.

1.2.2.2. Todos Jugando.

En informe de rendición de cuentas presentado por la administración municipal 2008 – 2011, dice haber enfocado sus acciones en brindar programas educativos, creativos y recreativos, destinados principalmente a la niñez y adolescencia, ofreciendo talleres de danzas folclóricas, teatro, artes plásticas, música tradicional vallenata, instrumentos de viento, percusión, cuerdas, teclado, labores manuales, talleres de máscaras, juegos y participación en todos los eventos culturales que se dan en el municipio. La asistencia en estos programas se ha mantenido en un rango de 100 a 200 niños y jóvenes beneficiados, lo que constituye una cifra bastante pobre comparada con el potencial de jóvenes que pueden acceder a estos programas. La presencia del ICBF con los clubes pre juveniles en el año 2011 se limitó a la conformación de un solo club, integrado por 14 niños y 16 niñas.

En la encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes del sector urbano en cuanto al uso del tiempo libre, las actividades que más realiza este grupo son: ver televisión (21%); internet (14%); hacer tareas (13%); escuchar música (13%); realizar algún deporte (11%); jugar (9%); hablar con amigos (8%); dormir (5%); leer (4%) y hablar con familiares (3%).

Con respecto al tiempo que dedican al ocio se aprecia que el 35% le dedica menos de 2 horas diarias; el 26% entre 2 y 4 horas; el 15% más de 4 horas y ninguna el 24%.

A la pregunta sobre el consumo de cigarrillo, alcohol y algunas sustancias psicoactivas, el 19% de los niños, niñas y adolescentes encuestados confiesa que algunas veces ha tomado licor; 11% lo ha probado una vez y el 4% lo ha consumido muchas veces. En la siguiente tabla se muestran los resultados por grupos etáreos:

Además, de los docentes encuestados, el 39% conoce de casos de consumo de alcohol y el 17% conoce del consumo de sustancias psicoactivas por parte de estudiantes de la institución educativa.

Las actividades en que les gustaría participar en su tiempo libre: el 24% interpretar instrumentos musicales; el 21% eventos deportivos; el 19% cuidado del medio ambiente; 19% en clases de artes, oficios y manualidades; el 13% danza y teatro y 4% en labores sociales.

La situación para los jóvenes del sector rural es deprimente, pues hasta ellos no ha llegado el estado con ningún programa que propenda por el sano esparcimiento y buen uso del tiempo libre.

1.2.2.3. Todos Participando.

En el municipio no se encuentra conformado el Consejo Municipal de Juventud. Los niños, niñas y adolescentes sólo participan en la elección del personero estudiantil y en los dos encuentros de seguimiento a los planes de acción trazados por los personeros y consejos estudiantiles tanto del sector urbano como rural del municipio; realizado por la Unidad Educativa Municipal desde hace tres años y en el Consejo Directivo de cada establecimiento educativo.

Para la realización de este PDM y atendiendo esta premisa del código de infancia, se consultó mediante encuesta a los niños, niñas y adolescentes de los grados 6° a 11° de todas las instituciones educativas acerca de varios aspectos de la vida personal, escolar y

municipal, para hacerlos partícipes del diagnóstico y las ejecuciones del Plan de Desarrollo.

Hoy en el municipio, los 581 niños, niñas y adolescentes encuestados del sector urbano consideran que los 3 principales problemas del municipio son: contaminación del río y del medio ambiente (23%), calles en mal estado (22%), vicios (14%), inseguridad (11%), falta de sitios de recreación y escenarios deportivos (10%), agua potable (5%), desempleo (5%).

Este mismo grupo responde que la solución a estos problemas son: programa de cuidado y protección del medio ambiente, jornadas de aseo, mantenimiento y limpieza del río con un 36%; construcción de escenarios y actividades de recreación, cultura y deporte con un 20%; acciones de seguridad y vigilancia de la policía para evitar la venta de sustancias psicoactivas, alcohol a menores y hacer cumplir la ley 16%; arreglo de las calles 14% y honestidad de los funcionarios públicos 8%.

Finalmente a la pregunta de la obra que requiere o le gustaría se hiciera en el municipio; el 52% solicita la construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios recreativos, deportivos y culturales; el 16% el arreglo de las calles; el 13% actividades recreativas, deportivas y culturales; el 5% mantenimiento y limpieza del río; el 3% mejor atención en el hospital y el 2% arreglo de vías veredales.

1.2.2.4. Todos registrados. En el municipio no se han realizado brigadas de identificación de ningún grupo étnico; en este sentido y aprovechando la estrategia Red UNIDOS la administración municipal en coordinación con las demás instancias comprometidas en el proceso debe liderar jornada de registro e identificación que le permitan alcanzar el reto de la red UNIDOS de alcanzar un 13% de su población.

1.2.2.5. Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno

1.2.2.5.1. Número de casos denunciados de maltrato en niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

En el informe de rendición de cuentas presentado por el municipio de Río de Oro, en el periodo comprendido entre los años 2005 a 2010, solo se reportan 13 casos de denuncia de maltrato a niños, niñas y adolescente, dichas denuncias no muestran el contexto real ya que en el municipio no se tiene la cultura de denuncia y se cuenta con el imaginario que a "los golpes es que se aprende".

Desde la comisaria de familia y el hospital local de Rio de Oro, se vienen liderando campañas con el fin concientizar a la población de las causas tanto psicológicas como físicas que ocasiona el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar para así poderlo erradicar.

Del total de infantes encuestados del sector urbano un 4% manifiesta que ha sido víctima de maltrato infantil; de ellos el 77% fue maltratado verbalmente y en el 33% se presentó agresión física.

En la encuesta a docentes, un 39% de ellos conoce casos de maltrato infantil en sus instituciones educativas. Llama la atención que a la pregunta "Alguna vez he oído a un docente insultar a un alumno" un 12% de los docentes responde SI y un 13% responde de la misma forma a la pregunta "Conozco compañeros que se sienten amedrentados por algunos estudiantes".

Las acciones están encaminadas a la prevención y promoción de las problemáticas, de los factores protectores y la cultura de no al maltrato y/o a la violencia intrafamiliar; así mismo se crean y se divulgan rutas para la atención y la denuncia de los eventos que se puedan presentar en la zona urbana y rural de municipio de Rio de Oro, Cesar.

1.2.2.5.2. Número de casos de denuncias por abuso sexual en niños y adolescentes entre 0 y 17 años

Según la Comisaría de Familia, las situaciones de denuncia que se vienen presentando en su mayoría son en la zona Urbana, en su total en el periodo del año 2005 al 2010, se presentaron trece (13) denuncias por abuso sexual. Dentro de las conductas sexuales aceptadas a nivel social en la zona rural, se contempla que los adolescentes inicien su vida sexual al comienzo de la pubertad, alterando esto su proyecto de vida y colocando un factor de riesgo en su salud biológica y mental.

De los docentes encuestados, un 16% conoce de casos de acoso sexual y un 15% de violación durante el último año en sus instituciones educativas. De ellos un 29% ha colocado la denuncia ante autoridad competente y solo un 13% considera que ha sido efectiva la intervención de la autoridad y más preocupante aún, solo un 12% está de acuerdo con el seguimiento que se ha llevado al caso; además el 14% manifiesta que no denuncia por temor a la no confidencialidad.

Se encaminan acciones de prevención y denuncia de estas problemáticas, educando y tratando de concientizar a la población sobre cuáles son las prácticas y las actividades adecuadas en el sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, todo esto por medio de

brigadas, conversatorios, folletos, atenciones y asesorías en las diferentes disciplinas profesionales con las que cuenta la actual administración, brindando así la posibilidad de cumplir con los objetivos de la ley 1098 de 2006.

1.2.2.5.3. Informes periciales sexológicos y valoraciones medico legales por maltrato en menores de 18 años.

En el municipio de Río de Oro, no se cuenta con el espacio administrativo de medicina legal, lo que indica que los casos son remitidos en principio al hospital local de Río de Oro, con el fin que el médico de turno realice el respectivo dictamen médico y así poder remitir la denuncia a la fiscalía seccional Ocaña, Norte de Santander. Hasta la fecha, Inspección de Policía, Comisaría de Familia, Hospital o Policía Nacional carecen de datos estadísticos que permitan información para su análisis.

1.2.2.5.4. Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia

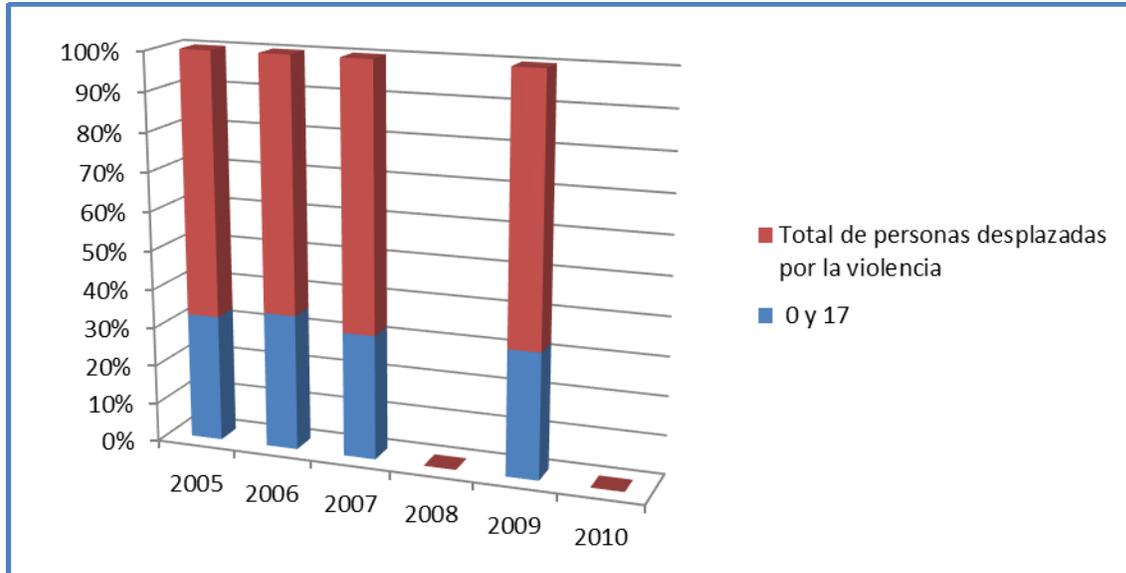
En Río de Oro, los fenómenos violentos no han golpeado tan drásticamente la municipalidad, considerándonos un municipio tranquilo, que en la mayoría de los casos es receptor de personas afectadas por el flagelo social. Básicamente nuestro municipio se ha caracterizado por ser receptor de población proveniente de la provincia de Ocaña.

A pesar que el conflicto armado tuvo sus descensos en los años 2005 y siguientes, se observa que este fenómeno violento afecta nuestro municipio puesto que en los años 2005 y 2006 es donde mayor número de personas se ven obligadas a desplazarse a este territorio con niños, niñas y adolescentes en las edades de 0 a 17 años con un número total 30 y 36 respectivamente; la totalidad de personas (niños, niñas, adolescentes y adultos) en estos años fue de 62 y 67.

En los años 2008 y 2010 no se presentó esta situación de desplazamiento aunque sí declaraciones. En los siguientes cuadros se muestran estadísticas anuales de menores en calidad de desplazamiento:

| RANGO DE EDAD | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | TOTAL |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 0 - 5 AÑOS | 4 | 5 | 6 | - | 3 | - | | |
| 6 - 11 AÑOS | 17 | 20 | 9 | - | 7 | - | | |
| 11 - 17 AÑOS | 9 | 11 | 1 | - | 1 | - | | |
| TOTAL | 30 | 36 | 16 | - | 11 | - | | |

Debemos diferenciar entre las declaraciones y los desplazamientos. Siendo las primeras el informe que las personas realizan en la Personería, de la ocurrencia de los hechos producidos por la amenaza de un grupo al margen de la Ley, y el desplazamiento es el flagelo de violencia donde las familias tienen que abandonar sus pertenencias para radicarse en otro lugar, es por ello que se presentan los siguientes datos:



En el siguiente cuadro se presentan estadísticas del número de niños y niñas cuyos padres presentaron declaración de desplazamiento:

| RANGO DE EDAD | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | TOTAL |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| 0 - 5 AÑOS | 3 | 6 | 4 | 2 | 1 | 2 | | |
| 6 - 11 AÑOS | 11 | 19 | 17 | | 3 | | | |
| 11 - 17 AÑOS | 4 | 15 | 6 | | 1 | 3 | | |
| TOTAL | 18 | 40 | 27 | 2 | 5 | 5 | | |

1.2.2.5.5. Trabajo infantil

Según el diagnóstico que generó el levantamiento de la línea base realizada a las familias beneficiarias de la red Unidos, se encontró que en el municipio de Rio de Oro, son víctimas de trabajo infantil ciento once (111) niños, niñas y adolescentes.

Los orígenes de esta problemática radica que en la zona rural el proyecto de vida que asumen los niños y niñas como su realización personal, funcional y económica en un futuro lo encuentran en los trabajos agrícolas y no en el desarrollo escolar o educativo, cabe resaltar que en algunos casos los niños, niñas y adolescentes en época de cosecha combinan el trabajo con el estudio, esto se da debido a la cultura de la zona y las precarias situaciones económicas que se presentan.

Desde el orden administrativo no se han diseñados acciones o actividades de prevención y promoción con el fin de erradicar el trabajo infantil.

1.2.3. EDUCACION.

En lo referente a cobertura, en el siguiente cuadro se aprecia su comportamiento en los últimos 4 años:

| CONCEPTO | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|------------------------------|--------|--------|--------|------|
| TASA DE COBERTURA PRIMARIA | 100,6% | 100,5% | 107,9% | |
| TASA DE COBERTURA SECUNDARIA | 51,9% | 56,0% | 56,0 | |
| TASA DE COBERTURA MEDIA | 19,8% | 19,9% | 28,0% | |
| DESPLAZAMIENTO | 226 | 241 | 264 | 201 |
| CONDICION DISCAPACIDAD | 8 | 8 | 214 | 11 |
| TASA DESERCIÓN ESCOLAR | 13,3% | 11% | 9% | 12% |
| TASA REPITENCIA | 19,8% | 1,8% | 2,3% | |

FUENTE: MEN.

La matrícula por institución educativa desde el año 2009; sin incluir educación de adultos, se relaciona en la siguiente tabla

| INSTITUCION EDUCATIVA | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| NORMAL SUPERIOR | 689 | 655 | 633 | 626 |
| ALFONSO LOPEZ | 783 | 711 | 698 | 695 |
| CAMPAMENTO | 390 | 369 | 382 | 407 |
| VENADILLO | 299 | 300 | 362 | 335 |
| MONTECITOS | 358 | 314 | 314 | 244 |
| SALOBRE | 308 | 299 | 292 | 239 |
| ÁNGELES | 624 | 543 | 534 | 508 |
| EL MARQUEZ | 317 | 328 | 369 | 385 |
| CENTRO EDUCATIVO BALCON | | 114 | 147 | |
| TOTALES | 3768 | 3633 | 3584 | 3439 |

Fuente: DANE

Se observa una disminución en cobertura del año 2009 respecto al 2010 de un 5,6%; y de 2010 a 2011 una disminución del 1,4%. La tendencia continua en el año 2012 donde se observa una disminución del 4,0%, a pesar de haberse matriculado niños y niñas que en el transcurso del 2012 cumplirán 5 años contrario a las directrices del año 2011 donde solo podían ser matriculados quienes cumplieran 5 años antes del 31 de marzo. Además, aun no se han registrado los alumnos que administra la Diócesis de Valledupar (aproximadamente 120).

La educación a jóvenes mayores de 18 años y adultos registra una leve disminución, pues de 185 atendidos en el 2008 disminuye a 153 en 2011; en este segmento poblacional se hace necesario una campaña que motive y permita a los adultos su educación para que el municipio pueda bajar la tasa de analfabetismo existente del 26,8%. Esta campaña debe ser muy agresiva en el sector rural donde la población analfabeta es de un 36,6%, mientras en la cabecera urbana es de 13,2%.

La administración municipal debe garantizar la continuidad y calidad en la prestación de servicios de alimentación y transporte escolar para que la cobertura no disminuya, máxime cuando el municipio por su dinámica demográfica no tiene una tendencia de crecimiento poblacional. El 56% de los docentes del municipio considera que se presta un buen servicio de transporte escolar y el 42% tiene la misma percepción de la alimentación.

A partir del 2005 hasta el 2009 se mantuvo la reprobación en un 5% en cumplimiento al decreto 230 del 2002. En el año 2010 aumentó la reprobación en un 11% para la básica primaria, 8% para secundaria y 4% para la educación media, porque el sistema de evaluación y promoción de los estudiantes cambio a raíz del decreto 1290 del año

2009 donde la autonomía de cada institución educativa le permite aplicar un sistema de evaluación acorde con el contexto. Es importante recalcar que los estudiantes en la educación media estuvieron más comprometidos porque la reprobación fue del 4%

Un cifra preocupante es la deserción que en el 2008 fue de un 13,3% y alcanza un 12% para el 2011, cifra por encima del promedio nacional y que implica un compromiso por parte de los establecimientos educativos en sus planes de mejoramiento institucional; para disminuir las brechas de deserción muy marcadas en la población rural. En el siguiente cuadro se indica la deserción por cada una de las instituciones educativas los últimos 3 años.

| INSTITUCION EDUCATIVA | 2009 | % | 2010 | % | 2011 | % |
|------------------------------|-------------|-----------|-------------|----------|-------------|-----------|
| NORMAL SUPERIOR | 21 | 3 | 25 | 4 | 4 | 1 |
| ALFONSO LOPEZ | 23 | 3 | 15 | 2 | 18 | 3 |
| CAMPAMENTO | 43 | 11 | 26 | 7 | 50 | 13 |
| VENADILLO | 20 | 7 | 52 | 17 | 41 | 11 |
| MONTECITOS | 58 | 16 | 30 | 10 | 25 | 8 |
| SALOBRE | 31 | 10 | 15 | 5 | 46 | 16 |
| ÁNGELES | 124 | 20 | 85 | 16 | 188 | 35 |
| EL MARQUES | 51 | 16 | 37 | 11 | 23 | 6 |
| CENTRO EDUCATIVO BALCON | | | | | | |
| TOTALES | 371 | 11 | 285 | 9 | 395 | 12 |

En cuanto a infraestructura, cuando se les preguntó a los docentes en que priorizarían la inversión de recursos provenientes de SGP y regalías, la inversión en infraestructura tuvo un peso del 40%, contra un 13% para construcción de escenarios deportivos, 7% nuevas tecnologías y 7% material didáctico.

Vale la pena destacar que el esfuerzo que ha realizado el municipio para infraestructura educativa en aulas muestra que un 58% de los docentes considera que las aulas se encuentran en excelente y buen estado y un 39% en regular estado; coincidiendo ello con la información que reposa en núcleo educativo, en la cual solo se requieren reparar 18 aulas y existe una necesidad de construir 23 aulas nuevas.

Con respecto a baterías sanitarias, el 27% los docentes consideran que están en mal estado o no existen. Lo anterior confirma el requerimiento realizado por los directivos docentes al solicitar la

reparación o mejoramiento de 12 y la construcción de 18 nuevas baterías sanitarias.

Los restaurantes escolares solo se encuentran construidos en las instalaciones principales de las Instituciones educativas y 5 sedes; en las demás escuelas se presta el servicio por parte de madres de familia de la comunidad, quienes preparan los alimentos en sus hogares y los llevan a la escuela en los horarios estipulados.

Las bibliotecas, espacios deportivos y sedes administrativas solo se encuentran construidas y funcionando en las sedes principales. Además, los establecimientos rurales carecen de personal para servicios generales y celaduría.

Referente al material didáctico y mobiliario, la mayoría de las escuelas se encuentran dotadas en un alto porcentaje, requiriéndose dirigir los esfuerzos en la implementación de las aulas de informática (TICS) y en masificación de internet.

Con respecto a la calidad, en el siguiente cuadro se muestran los resultados de las pruebas ICFES o Pruebas Saber para estudiantes del grado 11. El municipio ascendió de crítico a bajo de 2010 a 2011.

| INSTITUCION EDUCATIVA | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Normal Superior | | | Medio | Medio | 44.48 |
| Alfonso López | | | Medio | Medio | 43.47 |
| Ángeles | | | Bajo | Bajo | 40.26 |
| Municipio | | | Crítico | Crítico | 42,74 |

Analizando los resultados ICFES Saber 2011, la Escuela Normal Superior ocupó el puesto 38 a nivel departamental y el 16 entre las instituciones educativas oficiales del departamento. Superado por colegios de los municipios de Valledupar, San Alberto, Aguachica, Copey, Chimichagua y Codazzi. El puntaje más alto en el Cesar fue el de la Fundación Colegio Bilingüe, de 58.99.

La Institución Educativa Alfonso López ocupó los puestos 58 en el departamento y 34 en los oficiales; mientras que la Institución Educativa Los Ángeles los puestos 162 y 124 respectivamente. El total

de Instituciones Educativas que presentaron las pruebas en el departamento del Cesar fue de 254, de las cuales 198 son oficiales y excepto Valledupar, el indicador de los demás municipios es bajo.

Lo anterior, contrasta con el resultado de la encuesta realizada a los docentes del municipio en la cual el 74% considera que la educación es buena, el 9% excelente y solo el 6% regular; los jóvenes y la comunidad tiene una mejor percepción. En la siguiente tabla se muestran los resultados por grupos encuestados sobre calidad de educación.

| | EXCELENTE | BUENA | REGULAR | MALA | NS / NR |
|-------------|------------------|--------------|----------------|-------------|----------------|
| DOCENTES | 9 | 74 | 6 | 1 | 10 |
| ESTUDIANTES | 50 | 37 | 10 | 2 | 2 |
| COMUNIDAD | 12 | 57 | 22 | 2 | 6 |

Al preguntársele a los docentes por los cambios que consideran contribuyen a mejorar la calidad de la educación, el 61% cree que los alumnos con dificultades en el aprendizaje deben recibir atención especializada, esto se comprueba analizando las respuestas de la pregunta 8 de la encuesta de docentes, donde según los docentes, hay un 47% de prevalencia en los comportamientos de estudiantes con dificultad para comprender, para prestar atención y para aprender matemáticas.

Siguiendo con los cambios para mejorar calidad de educación, el 48% considera que deben usarse nuevas tecnologías TICS y la masificación de internet y el 42% ratifica la necesidad de la capacitación y cualificación docente. En este aspecto, los docentes manifiestan su interés por participar en actividades de capacitación, pero es preocupante que solo el 9% considera que la capacitación docente que reciben es buena, el 16% la califica como regular, el 36% la califica mala, el 19% no la recibe y el 16% NS/NR.

1.2.4. SALUD

1.2.4.1. FACTORES DE RIESGO EN SALUD EN EL ENTORNO TERRITORIAL

1.2.4.1.1. Factores de Riesgo Ambiental

1.2.4.1.1.1. **Contaminación Ambiental:**

El municipio de Rio de Oro presenta muy poca contaminación, no existen fábricas que ocasionen contaminación del aire en altas proporciones.

1.2.4.1.1.2. **Atención a Emergencias:**

En el municipio no se encuentra elaborado el Plan Municipal de Gestión del Riesgo. En marzo del 2010 se adoptó el Plan de Contingencias y Emergencias, que es el instrumento de planeación que disponen las autoridades municipales para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causada por fenómenos destructivos de origen natural o humano. En este PLEC'S se define un protocolo general de contingencia por evento y los planes de contingencia por sequía, por creciente súbita, por vendaval, remoción en masa e incendio forestal, estructural o de estaciones de combustible. El comité local para la prevención y atención de desastres - CLOPAD, conformado el 26 de febrero de 1997 por el Decreto 052, es objeto de un capítulo especial en el PLEC'S en el cual se define su funcionamiento ejecutivo y operativo.

Las instituciones con que cuenta el municipio para atender emergencias son la Defensa Civil, conformada en el año 2010 y se tiene un convenio con el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Ocaña. Debe mencionarse también el convenio con la Cárcel del municipio de Ocaña.

1.2.4.1.1.3. **Amenazas Naturales:**

Por Erosión:

En la carretera Rio de Oro al municipio de Aguachica presentan la susceptibilidad a amenazas naturales por caída de rocas de gran tamaño por deslizamiento y volcamientos de tierra en las montañas colindantes.

Inundaciones:

Se presentan crecientes súbitas de ríos y quebradas por lluvias intensas, en el sector urbano las cuales son en su mayor amenaza las presentadas para los barrios colindantes al Rio de Oro, estos barrios son: Los Cristales, San Antonio, El Ilanito, Carretera central

y La Quinta, pues al desbordarse el río hace su cauce por las calles de estos barrios, y esta problemática se ha acentuado en algunas viviendas, generando deterioro e inestabilidad en las mismas; en el sector rural se ven grandemente afectadas las vías de red terciaria que comunican las diferentes veredas y corregimientos con la cabecera municipal, así como también los cultivos del trabajo agrícola de las comunidades que allí habitan, y debido a deslizamientos las casas se ven afectadas en su mayor parte y en algunos casos destruidas.

Se visualiza entonces la necesidad de hacer un dragado del río para mitigar las amenazas a las que están expuestos los pobladores.

Referente a la Ola Invernal, se han observado casos de afectación de viviendas durante el año 2011, en el área urbana en los barrios La Santa Cruz, San Miguel, El cable, Los Cristales, Los Rosales, San Cristóbal y Santa Marta y en el área rural en el corregimiento Diego Hernández, Los Ángeles, El gitano, Salobre y Montecitos, y en las veredas Peñoncito, Agua Blanca, Carbonal, El Gitano, El volcán, Guayabito, La Brecha, Piletas, Sanín Villa, Suspiros, Tunja, La cascabela y El Remanso, en donde se revisten los casos de mayor importancia.

1.2.4.1.1.4. **Amenazas Entrópicas**

Son las amenazas producidas por el hombre.

Deforestación: La deforestación en las micro cuencas es la principal causa de los problemas erosivos del municipio.

1.2.4.1.1.5. **Uso del Suelo y Plaguicidas**

Aunque es mínimo, se han presentado casos de intoxicaciones leves por el uso inadecuado de plaguicidas e insecticidas, hay habitantes que se dedican a la actividad agrícola y se presentan problemas por el desconocimiento acerca del manejo y la manipulación de estos insumos debido a la falta de capacitación de la comunidad en estos temas.

Vectores

La leishmaniosis es uno de los problemas que más se presentan en el municipio.

Rio de Oro es zona endémica para enfermedades de transmisión por vectores, las cuales son de notificación obligatoria por su interés en salud pública.

Según las notificaciones de SIVIGILA en el año 2011 el municipio de Rio de Oro presento cuatro casos de dengue clásico, uno de leishmaniosis y dos de accidentes ofídicos.

1.2.4.2. MACRODETERMINANTES Y FACTORES DE RIESGO EN SALUD

El bienestar del ser humano está determinado por factores externos e internos que dependen de la calidad de vida del individuo, de la posibilidad al acceso a servicios de salud de calidad y de las condiciones de su entorno.

1.2.4.2.1. Distribución según el aseguramiento

| EPS SUBSIDIADA | AFILIADOS |
|----------------|-----------|
| SOLSALUD | 4232 |
| ASMETSALUD | 6284 |
| TOTAL | 10516 |

Fuente: Sisben Alcaldía Municipal 2012.

| EPS CONTRIBUTIVA | AFILIADOS |
|------------------|-----------|
| EPS C | 1000 |

Fuente: Sisben Alcaldía Municipal 2012.

**PORCENTAJE DE COBERTURA SEGUN MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCION SOCIAL CON CORTE NOVIEMBRE DE 2011**

| CODIGOS DANE | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | AFILIADOS CONTRATADOS SUBSIDIOS PLENOS EN BDUA NOVIEMBRE 2011 | % COBERTURA |
|-------------------------|---------------------|------------------|--|------------------------|
| 20614 | CESAR | RIO DE ORO | 10.450 | 84,68% |

FUENTE: Afiliados cargados en BDUA del RS. Min Salud y Protección Social, Consorcio FIDUFOSYGA. 2012.

**AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO POBLACION DESMOVILIZADA
Y DESPLAZADA 2003-2010.**

| COD DAN E | DPT O | MUNICIP IO | Pobla ción Despl azada Afilia da 2003 | Total Pobla ción Despl azada Afilia da 2004 | Total Pobla ción Despl azada Afilia da 2005 | Total Pobla ción Despl azada Afilia da año 2006 | Total Pobla ción Despl azada Afilia da año 2007 | Total Población Despl azada Afilia da año 2008 | Total Población Despl azada Afilia da corte Novie mbre 30 de 2009 | Total Población Despl azada Afilia da corte Marzo 31 de 2010 |
|-----------|--------|------------|---------------------------------------|---|---|---|---|--|---|--|
| 20614 | CES AR | RÍO DE ORO | 58 | 58 | 58 | 58 | 58 | 58 | 58 | 58 |

FUENTE: MIN PROTECCION SOCIAL, DIRECCION GENERAL DE GESTION A LA DEMANDA EN SALUD. 2010

| CO D DA NE | DEP TO | MUNIC IPIO | Pobla ción Desm oviliz ada Afilia da 2003 | Total Pobla ción Desm oviliz ada Afilia da 2004 | Total Pobla ción Desm oviliz ada Afilia da 2005 | Total Pobla ción Desm oviliz ada año 2006 | Total Pobla ción Desm oviliz ada año 2007 | Total Pobla ción Desm oviliz ada año 2008 | Total Población Desm oviliz ada Afilia da corte Novie mbre 30 de 2009 | Total Población Desm oviliz ada Afilia da corte Marzo 31 de 2010 |
|------------|--------|------------|---|---|---|---|---|---|---|--|
| 20614 | CES AR | RÍO DE ORO | 0 | 0 | 0 | 7 | 10 | 10 | 10 | 0 |

FUENTE: MIN PROTECCION SOCIAL, DIRECCION GENERAL DE GESTION A LA DEMANDA EN SALUD. 2010

De acuerdo a los datos relacionados en las tablas anteriores se puede observar que la base de datos de afiliados al régimen subsidiado se encuentra con un porcentaje de cobertura de 84, 68% información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social con corte a 30 de noviembre de 2011, así mismo podemos observar que no existe población indígena afiliada al SGSSS y a 2011 no se identifica población desmovilizada y un total de 58 desplazados afiliados al régimen subsidiado del Municipio de Rio de Oro.

En cuanto a la rendición de informes a las instancias de salud, se evidencia que:

- En el año 2011 no se reportó el informe a la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento de la Resolución 2321 (Consortio FIDUFOSYGA).
- No aparece reportado el informe PISIS-SISPRO correspondiente al cumplimiento de la resolución 1021 del 2009 y complementarias.
- No se reportó el informe trimestral del desempeño de contratos de régimen subsidiado en cumplimiento de las circulares 047 y 049 de la Superintendencia Nacional de Salud.

1.2.4.2.2. Acceso a servicios de Salud:

Capacidad Institucional y Recurso Humano

Los servicios de salud en el Municipio de Rio de Oro son prestados en la ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DEORO, ubicado en Avenida Araujo Cotes, Calle 1 # 3 -24, quien suministra servicios médicos del primer nivel de atención:

- ✓ Urgencias
- ✓ Consulta externa
- ✓ Odontología
- ✓ Laboratorio Clínico (servicio de Apoyo y Complementario).
- ✓ Promoción y Prevención
- ✓ Fisioterapia
- ✓ Terapia Respiratoria.
- ✓ Atención extramural.
- ✓ Transporte Asistencial Básico

La E.S.E. Hospital Local de Rio de Oro, recibe usuarios para I y II nivel de atención, siendo esta la IPS con mayor oferta y demanda en servicios para el Municipio. Cuenta con 4 puestos de salud en el área rural, ubicados en los corregimientos de Los Ángeles, Montecitos y Morrinson. En la tabla siguiente se resume el recurso humano y servicios prestados:

| CORREGIMIENTO | MEDICO GRAL (1) | ODONT. | AUXILIAR ENFERMERIA | SERVICIO SUMINISTRADO |
|----------------------|------------------------|---------------|----------------------------|------------------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|------------|--------|-----------------|-----------------|---|
| MORRISON | 2 DIAS | TIEMPO COMPLETO | TIEMPO COMPLETO | RED FRIO – PAI PROGRAMA P y P APOYO ASISTENCIAL CONSULTA EXTERNA |
| NGELES | 2 DIAS | | TIEMPO COMPLETO | RED FRIO – PAI PROGRAMA P y P APOYO ASISTENCIAL CONSULTA EXTERNA |
| MONTECITOS | 1 DIA | | TIEMPO COMPLETO | RED FRIO – PAI PROGRAMA P y P APOYO ASISTENCIAL CONSULTA EXTERNA |
| MARQUEZ | 1 DIA | | TIEMPO COMPLETO | RED FRIO – PAI PROGRAMA P y P APOYO ASISTENCIAL CONSULTA EXTERNA |

RECURSO HUMANO ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO

| PROFESIONAL | CANTIDAD |
|-------------------------------------|----------|
| Médicos | 6 |
| Enfermeros Profesionales | 2 |
| Odontólogos | 2 |
| Bacteriólogos | 1 |
| Auxiliares de enfermería PAI | 8 |

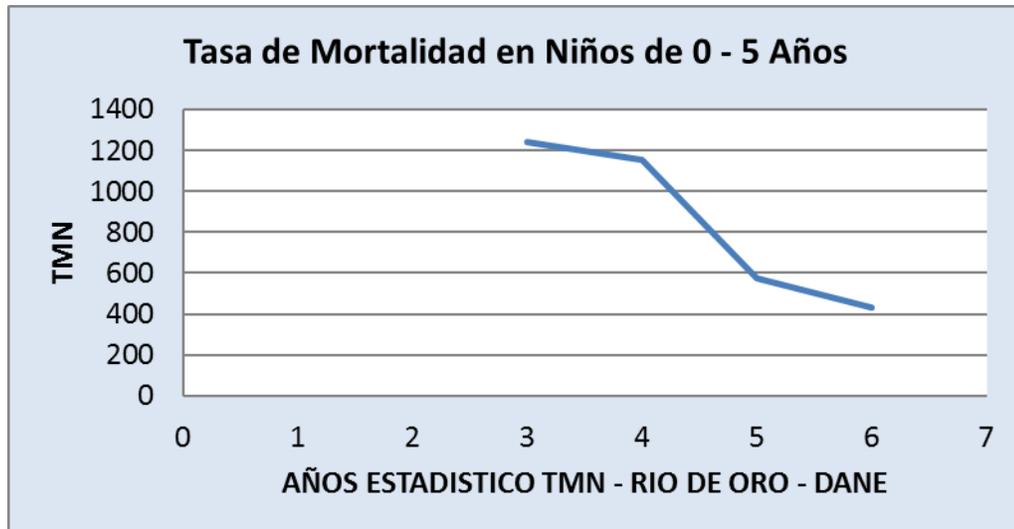
Fuente: Hospital Local de Rio de Oro.2012.

1.2.4.2.3. Atención Hospitalaria

La atención médica hospitalaria en la cabecera urbana para los habitantes del municipio de Rio de Oro se presta en la ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO, al igual que para la comunidad del área rural.

**CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS
ENTRE LOS 0 A 5 AÑOS**

| AÑO | CAUSAS EN NIÑOS MENORES DE 1 – 4 AÑOS | CASOS | FUENTE |
|-------------|--|--------------|---------------|
| 2005 | Exposición al humo o al fuego | 1 | RIPS – DANE |
| | Malformaciones congénitas | 1 | RIPS – DANE |
| | otros accidentes | 1 | RIPS – DANE |
| 2006 | Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal | 1 | RIPS – DANE |
| 2007 | Malformaciones congénitas | 1 | RIPS – DANE |
| | Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal | 1 | RIPS – DANE |
| | Enfermedades respiratorias crónicas | 1 | RIPS – DANE |
| 2008 | Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal | 1 | RIPS – DANE |
| 2009 | Sepsis del recién nacido | 1 | RIPS – DANE |
| | Otras perinatales | 1 | RIPS – DANE |
| | Otras enfermedades del sistema digestivo | 1 | RIPS – DANE |



PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD FEMENINA Y MASCULINA 2010

| CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD FEMENINA Y MASCULINA 2010 |
|---|
| 1. INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO |
| 2. INSUFICIENCIA RESPITARIA AGUDA |
| 3. DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA |
| 4. ISQUEMIA CEREBRAL |
| 5. CANCER DE SENO |

MORTALIDAD INFANTIL 2005 2009

| TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MUNICIPAL 2005 2009 | | | | | | |
|---|------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Cód. Mpio | Municipio | TMI 2005 | TMI 2006 | TMI 2007 | TMI 2008 | TMI 2009 |
| 20614 | Río de Oro | 34,71 | 34,02 | 33,32 | 33,32 | 32,30 |

FUENTE: DANE FEBRERO 2012

NATALIDAD

| NACIMIENTOS POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE OCURRENCIA 2011 | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---------|---------|--------------------|---------|----------------|---------|----------------|---------|-----------------|---------|
| Departamento y municipio de ocurrencia | Total | Total | | Cabecera municipal | | Centro poblado | | Rural disperso | | Sin información | |
| | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 20614 Río de Oro | 7 | 2 | 5 | 2 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

FUENTE: DANE FEBRERO 2012

COBERTURA PAI PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Según datos del Ministerio de Protección Social, los siguientes cuadros presentan las coberturas de vacunación acumuladas a agosto de **2011**:

| POBLACION MENOR DE UN AÑO | % |
|---------------------------|------|
| VOP | 37.3 |
| DPT 1ras | 57.0 |
| DPT 2das | 42.7 |
| DPT 3ras | 39.1 |
| BCG | 33.3 |
| ROTAVIRUS 1ras | 51.6 |
| ROTAVIRUS 2das | 45.2 |

FUENTE: Min Protección Social, Agosto 2011.

| POBLACION DE UN AÑO | % |
|----------------------------|----------|
| Fiebre Amarilla | 54.9 |
| Neumococo 1eras | 51.6 |
| VOP | 60.0 |
| DPT 3ars | 60.0 |
| BCG | 33.3 |
| ROTAVIRUS 1ras | 51.6 |
| ROTAVIRUS 2das | 45.2 |

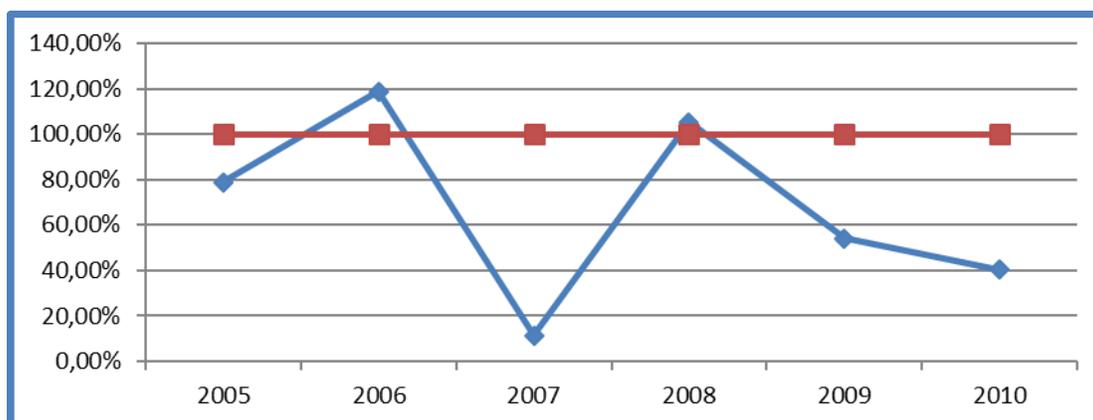
FUENTE: Min Protección Social, Agosto 2011.

| POBLACION DE 5 AÑOS | % |
|----------------------------|----------|
| VOP 5 AÑOS | 54.9 |
| DPT 5 AÑOS | 62.3 |
| SRP | 57.5 |

FUENTE: Min Protección Social, Agosto 2011.

COBERTURAS DE VACUNACION AÑO 2010

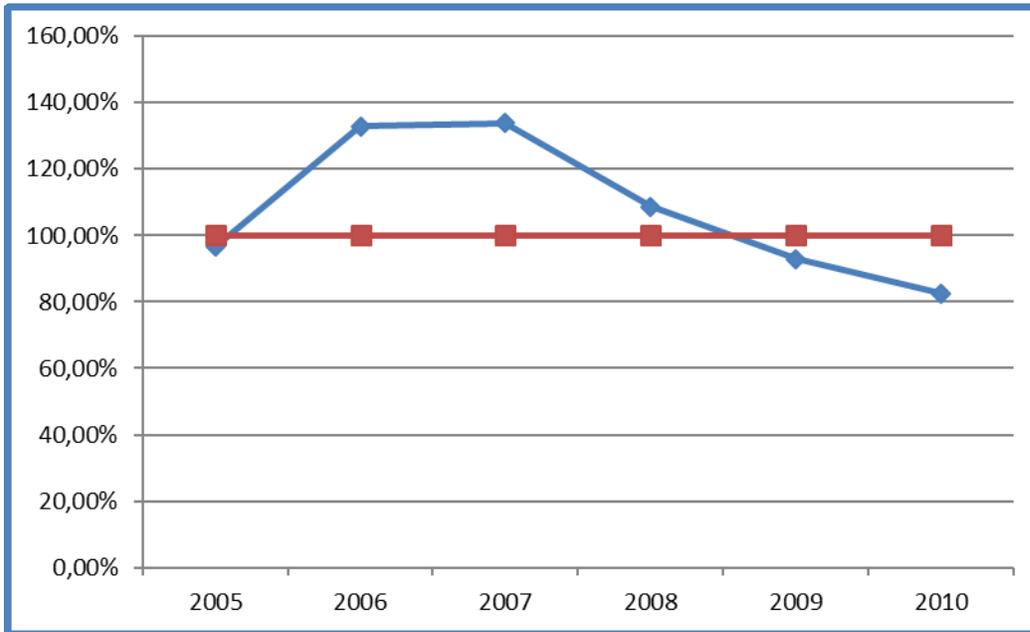
COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO



AÑOS: 2005: 78.8 % 2006: 118.8% 2007: 11.3%

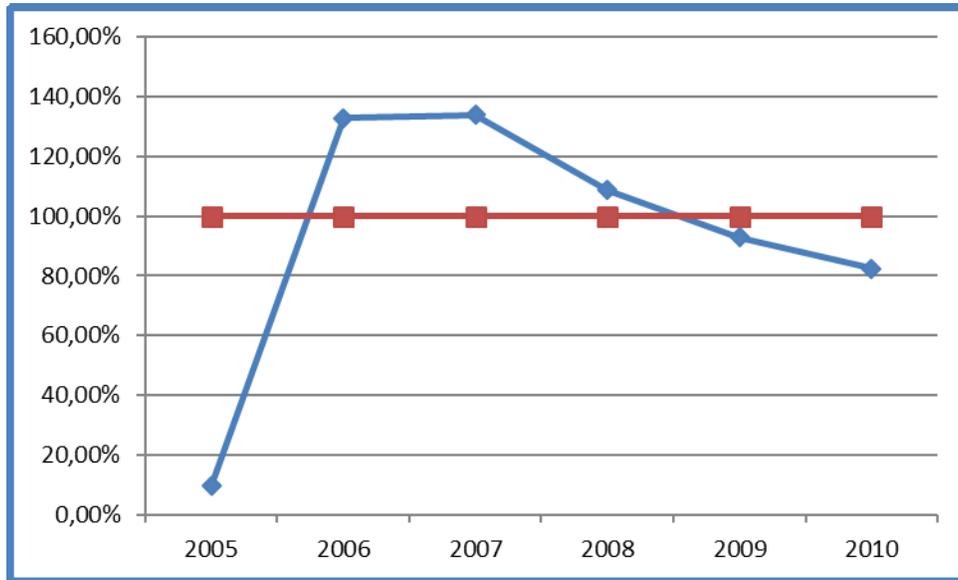
2008: 105.2 % 2009: 54.2 % 2010: 40.4 %

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO



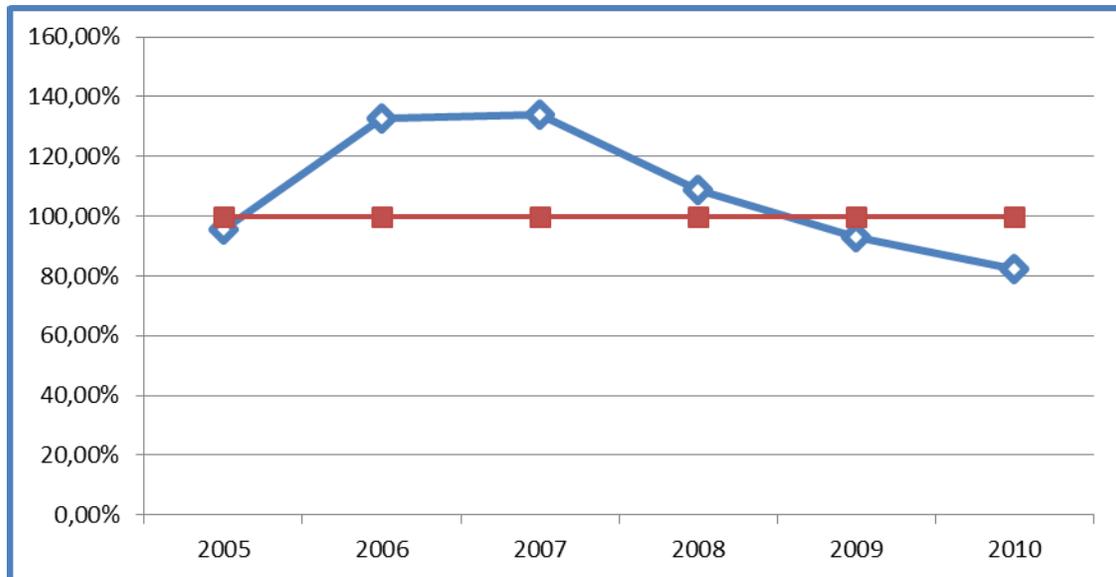
AÑOS: 2005: 96.5 % 2006: 132.9 % 2007: 133.8 %
2008: 108.7 % 2009: 93.0 % 2010: 82.5 %

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO



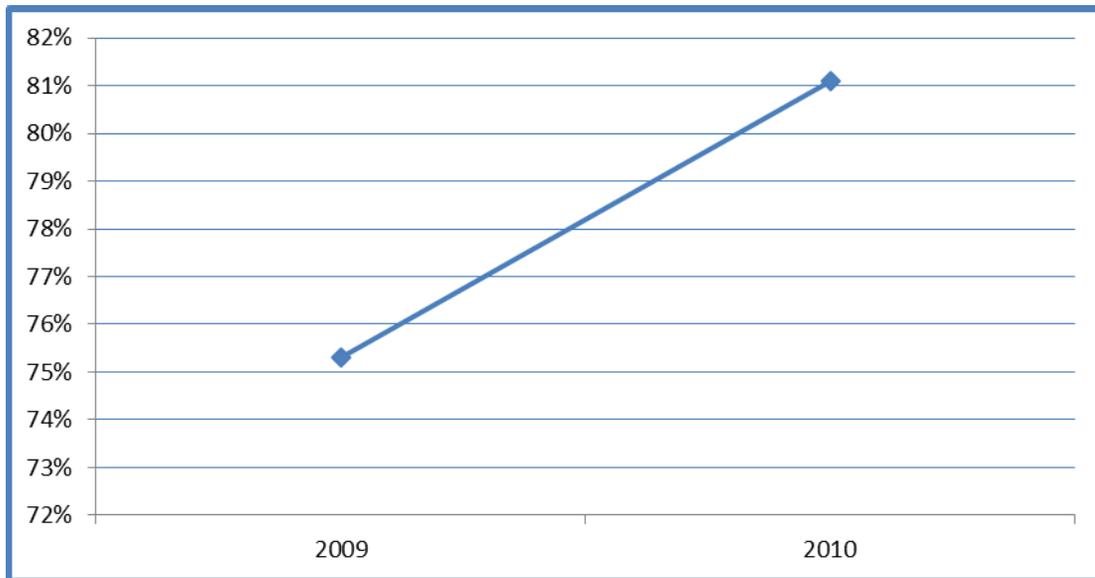
AÑOS: 2005: 95-6% 2006: 132.9% 2007: 133.8%
2008: 108.7% 2009: 93.0% 2010: 82.5

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA HEPATITIS B EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO



AÑO 2005: 95.6% 2006: 132.9% 2007. 133.8%
2008. 108.7% 2009: 93.0% 2010: 82.5%

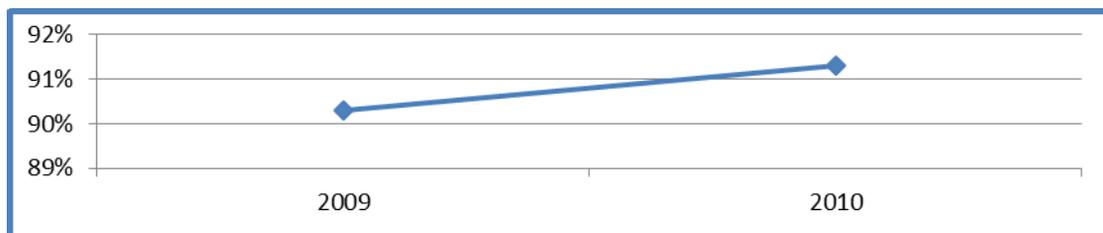
COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO



AÑO 2009: 75.3%

AÑO 2010: 81.1%

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO



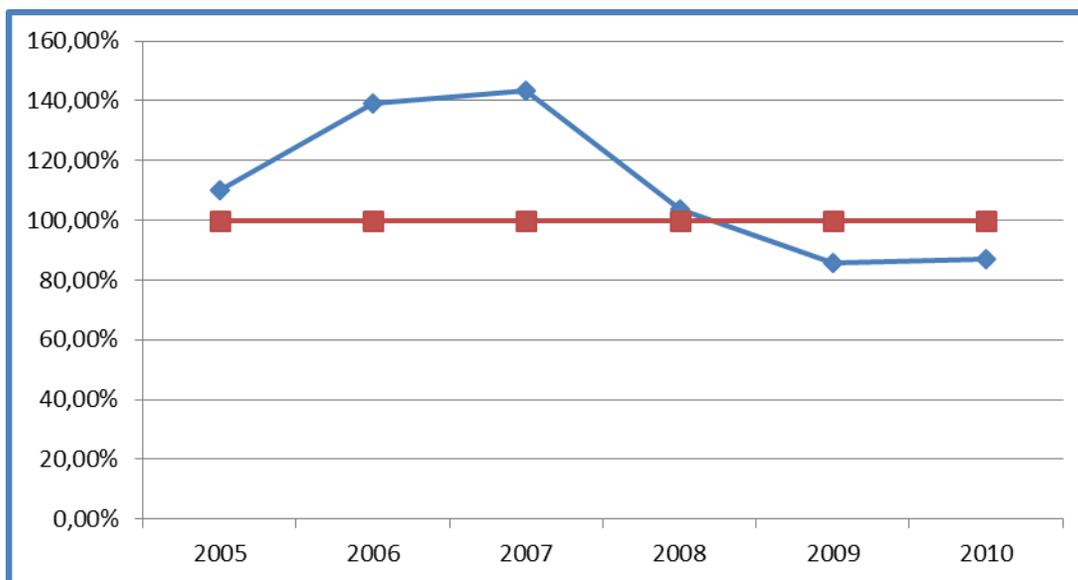
AÑO 2009: 90.3%

AÑO 2010: 91.3%

Para el año 2010 el Municipio de Rio de Oro obtuvo coberturas útiles de vacunación y para el año 2011 este objetivo no se cumplió, resultando esto en un dato preocupante para el bienestar de los niños.

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO

Se encontraron los siguientes porcentajes:



AÑO 2005: 109.9%

AÑO 2006: 139.1%

AÑO 2007: 143.3%

AÑO 2008: 103.5%

AÑO 2009: 85.9%

AÑO 2010: 87.2%

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA POR CICLO VITAL

| MORBILIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES | |
|---|-----------------|
| ENFERMEDAD | Número de casos |
| INFECCION VIRAL | 1244 |
| PARASITOSIS INTESTINAL | 1155 |
| INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS | 575 |
| VAGINITIS, VULVITIS, VULVO VAGINITIS | 432 |
| VAGINIITS AGUDA | 404 |
| ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA) | 151 |
| RINOFARINGITIS AGUDA | 117 |
| INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) | 207 |

FUENTE: HOSPITAL LOCAL.2010.

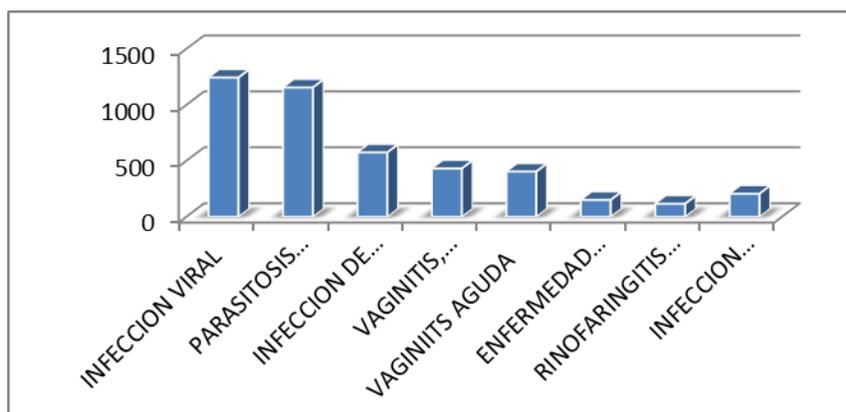


Grafico 1. Morbilidad por enfermedades trasmisibles consulta externa. Hospital Local de Rio de Oro. 2010

**PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD MASCULINA Y FEMENINA
POR CICLO VITAL AÑO 2010**

| PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD FEMENINA | |
|---|---|
| MENORES DE 1 AÑO | 1. Caries Dental |
| | 2. Infección Viral |
| | 3. Deficiencia Nutricional |
| | 4. Enfermedad Diarreica Aguda |
| | 5. Parasitosis intestinal |
| | 6. Rinofaringitis |
| | 7. Síndrome de Colon Irritable |
| | 8. Infección de vías Urinarias |
| | 9. Rinitis Alérgica |
| | 10. Infección aguda de las vías respiratorias |
| DE 5- 14 AÑOS | 1. Parasitosis intestinal |
| | 2. Gingivitis Aguda |
| | 3. Infección viral |
| | 4. Deficiencia Nutricional |
| | 5. Alteraciones en la erupción dentaria |
| | 6. Amigdalitis Aguda |
| | 7. Infección de vías urinarias |
| DE 15 A 44 AÑOS | 1. Caries Dental |
| | 2. Gingivitis Aguda |
| | 3. Vaginitis y Vulvovaginitis |
| | 4. Dolor en articulaciones |
| | 5. Infección Viral |
| DE 45 A 120 AÑOS | 1. Hipertensión Arterial |
| | 2. Dolor en Articulaciones |
| | 3. Infección viral |
| | 4. Hiperlipidemia |
| | 5. Diabetes Mellitus Tipo II |

Fuente: Hospital Local de Rio de Oro. 2010

| PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD MASCULINA | |
|--|-------------------------------|
| MENORES DE 1 AÑO | 1. Infección Viral |
| | 2. Rinofaringitis Aguda |
| | 3. Deficiencia Nutricional |
| | 4. Enfermedad Diarreica Aguda |
| | 5. Bronquitis Aguda |
| | 6. Amigdalitis Aguda |
| | |
| DE 5- 14 AÑOS | 1. Infección Viral |
| | 2. Parasitosis Intestinal |
| | 3. Deficiencia Nutricional |
| | 4. Enfermedad Diarreica Aguda |
| | 5. Amigdalitis Aguda |
| | |
| DE 15 - 44 AÑOS | 1. Caries Dental |
| | 2. Gingivitis Aguda |
| | 3. Dolor en Articulaciones |
| | 4. Parasitosis Intestinal |
| | 5. Infección Viral |
| | |
| DE 45 A 120 AÑOS | 1. Hipertensión Arterial |
| | 2. Dolor en Articulaciones |
| | 3. Infección viral |
| | 4. Hiperlipidemia |
| | 5. Diabetes Mellitus Tipo II |
| | |

Fuente: Hospital Local de Rio de Oro. 2010

1.2.4.2.4. DISCAPACITADOS

La población discapacitada en el municipio es atendida ocasionalmente por el Instituto Departamental de Rehabilitación – IDREC y por algún programa del Plan de Intervenciones Colectivas.

En el municipio no se realiza evaluación de capacidades y habilidades de las personas con discapacidad para el ingreso a la educación inclusiva. Además, no son invitadas a participar en las diferentes actividades deportivas, recreativas, empresariales y culturales del municipio; situación que los hace sentir discriminados.

En el siguiente cuadro se indica el origen de las diferentes discapacidades que se presentan en el municipio.

| ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD | TOTAL |
|---|------------|
| No sabe cual es el origen | 68 |
| Condición de salud de la madre durante el embarazo | 55 |
| Complicación en el parto | 14 |
| Alteración genética hereditaria | 63 |
| Enfermeidad general | 163 |
| Lesión autoinfligida | 3 |
| Enfermedad profesional | 3 |
| Consumo de psicoactivos | 4 |
| Desastre natural | 0 |
| Accidente | 78 |
| Victima de violencia | 2 |
| Conflicto armado | 6 |
| Dificultades en la prestación de servicios de salud | 15 |
| Otras causas | 3 |
| TOTAL DISCAPACITADOS MUNICIPIO | 477 |

Fuente: DANE marzo 2010.

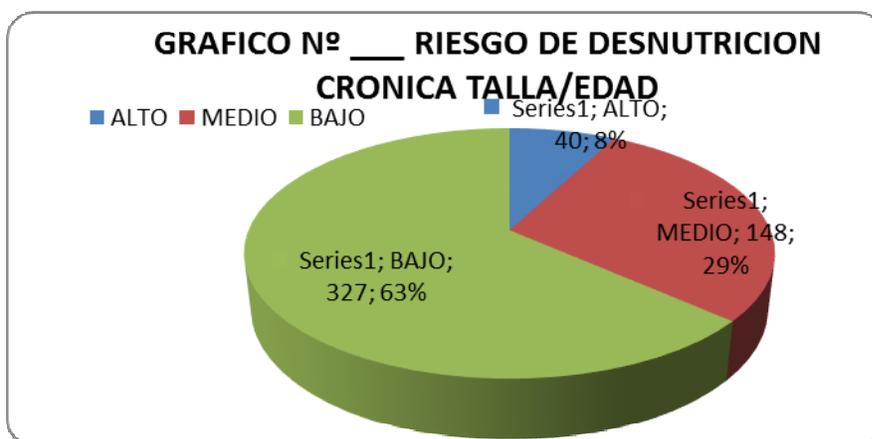
1.2.4.2.5. Segmento Nutricional

La enfermedad diarreica aguda (EDA) constituye un problema de salud pública en países en desarrollo y en Colombia ocupa los primeros lugares de morbilidad y mortalidad en población menor de cinco años, especialmente en los municipios menos desarrollados como lo es la población de Rio de Oro acompañado con problemas en el acueducto y alcantarillado que es causa directa de este indicador, de acuerdo a un estudio realizado para la realización de un diagnóstico nutricional para la población menor de 18 años en el municipio en el año 2010, en el cual se evaluó por género y grupo etareo la prevalencia de desnutrición crónica y donde de acuerdo a

un indicador talla peso se identificaron procesos de mal nutrición relacionados con malas técnicas de alimentación complementaria y falta de sensibilización ante la importancia de la lactancia materna y de donde se arrojaron los siguientes resultados:

Riesgo de DNT Crónica - Talla/Edad. Rio de Oro. PIC 2010.

| Nivel de Riesgo | Nº NIÑOS EN RIESGO | % |
|-----------------|--------------------|-----|
| ALTO | 40 | 3% |
| MEDIO | 148 | 12% |
| BAJO | 327 | 27% |
| TOTAL | 515 | 42% |



Fuente: Riesgo de DNT Crónica - Talla/Edad. Rio de Oro. PIC 2010.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN GLOBAL

(MENORES DE 5 AÑOS Y MENORES DE 6 A 18 AÑOS)

| AÑO | ADOLESCENTES EN DESNUTRICIÓN CRONICA | ADOLESCENTES VALORADOS | PORCENTAJE DE DESNUTRICIÓN | FUENTE DE INFORMACIÓN |
|-----|--------------------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------|
| 200 | 112 | 3964 | 2.83 | REG ESTADISTICO |

| | | | | |
|------|-----|------|------|---|
| 5 | | | | SEC DE SALUD DEPTAL DEL CESAR |
| 2006 | 66 | 5308 | 1.24 | REG EST SEC DE SALUD DPTAL DEL CESAR |
| 2007 | 48 | 5453 | 0.88 | REG EST SEC DE SALUD DPTAL DEL CESAR |
| 2008 | 107 | 3877 | 2.76 | REG EST SEC DE SALUD DPTAL DEL CESAR |
| 2009 | 69 | 3590 | 1.92 | REG EST SEC DE SALUD DPTAL DEL CESAR |
| 2010 | 84 | 4717 | 1.78 | REG EST SEC DE SALUD DPTAL DEL CESAR |

Fuente: Secretaria Departamental del Cesar. 2010.

Al analizar los datos se concluye que el riesgo de desnutrición crónica se incrementa en los niños y niñas de 60 a 71, 72 a 83, 12 a 23, 108 a 119 meses de edad con porcentajes del 27, 19 y 17%, razón que incrementa más la posibilidad de enfermar, asociado a un retraso del crecimiento en la población infantil del municipio; teniendo en cuenta la edad anteriormente mencionada se puede asociar principalmente a los inadecuados hábitos alimentarios, complementación incorrecta de la lactancia materna y falta de poder adquisitivo de la población para su alimentación.

Se observa que la desnutrición aguda se presenta específicamente por la relación que hay con el estado de salud debido por la enfermedad diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA) esto causado directamente por el problema de acueducto y alcantarillado presente en esta población, sobre todo en el área rural. Además es el efecto de un período reciente de insuficiente alimentación o escasa utilización biológica de los alimento.

1.2.4.2.6. Situación en Salud Mental

De acuerdo a lo observado en el Municipio de Rio de Oro en el levantamiento de la línea de base de salud mental dentro del marco del plan de intervenciones colectivas en el año 2011, los resultados obtenidos de los tamizajes **APGAR, CAGE, ZUNG ANSIEDAD ZUNG DEPRESIÓN, RQC, SRQ Y CUESTIONARIO DE LA SALUD E INDICE DE CALIDAD DE VIDA**, podemos identificar que los riesgos en salud mental son altos en la población de Rio de Oro sobre todo en lo que tiene que ver con problemáticas familiares y trastornos del estado de ánimo como son la depresión y la ansiedad, en cuanto a los problemas de alcohol se observa que en el tamizaje CAGE no se ve una alta prevalencia de personas con problemas de abuso y dependencia al alcohol, sin embargo cuando se realiza el análisis del SRQ donde hace referencia a problemas de alcohol se encuentra que un 21% de la población encuestada se encuentra en riesgo de abusar y depender del alcohol.

En cuanto a los resultados obtenidos en el cuestionario de salud se puede identificar que la incidencia de posibles trastornos mentales es muy alto dando como resultado un 52% de personas con algún tipo de psicopatología, de igual manera se puede identificar que en cuanto a psicopatología infantil se refiere hay una prevalencia de que los menores de 5 a 15 años presenten algún tipo de conducta o comportamiento que debe ser evaluado y diagnosticado para poder darle seguimiento o tratamiento efectivo.

Por lo tanto se corrobora la importancia de los hallazgos de la línea base, ya que con este proceso se puede conocer cómo se encuentra actualmente una muestra representativa de la población en todo lo relacionado a salud mental en el municipio de Rio de Oro, y sus datos son un instrumento vital para el diseño del Plan Territorial de Salud , que debe ser encaminado a todo lo que corresponde con conflictos familiares, y trastornos mentales especialmente los que tienen que ver con el estado de ánimo (Ansiedad y depresión).

1.2.4.2.7. **Formas de participación social en salud**

Organizaciones Comunitarias del Municipio

| SOCIALES Y COMUNITARIAS | SI | NO |
|--------------------------------|-----------|-----------|
| Juntas de acción comunal | X | |

| | | |
|-----------------------------------|---|---|
| COPACOS | X | |
| Hogares de Bienestar | X | |
| Veedurías | X | |
| Asociaciones de Usuarios | X | |
| ONG | X | |
| Cruz Roja | | x |
| CTSSS | x | |
| Defensa Civil | x | |
| Consejo territorial de Planeación | X | |

1.2.4.3. SITUACION DE SALUD DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO Y CONCLUSIONES

PRIORIZACION DE PROBLEMAS

1. La infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda Sigue siendo un problema de salud pública que afecta especialmente a los menores de cinco años
2. Las enfermedades transmitidas por vectores tales como el Dengue, Leishmaniasis hacen parte de la problemática de salud pública que nos afecta.
3. Las enfermedades de los dientes como la caries, siguen ocupando un espacio relevante, en toda la población y se evidencia de gran forma en la población infantil..
4. Enfermedades crónicas no trasmisibles como Hipertensión Arterial y Diabetes especialmente siguen posicionándose como una de las primeras causas de morbilidad en la población específicamente de 45 años en adelante en el municipio de Rio de Oro, esto debido a la vida sedentaria y a la falta de promoción de estilos de vida saludable.
5. En cuanto a la mortalidad en la comunidad adulta, las estadísticas revelan como primer factor las enfermedades crónicas, siendo las de tipo cardiovascular las de etiología predominante, por lo cual la difusión y promoción de los controles oportunos y estilos de vida saludables se hacen indispensables para toda la comunidad.

6. Los eventos de notificación en salud mental como suicidios, intentos de suicidio, depresión, ansiedad, abuso sexual entre otros que afectan a todos los grupos etéreos presentan una incidencia importante dentro de la comunidad y se requieren acciones inminentes frente a este tema.
7. La infraestructura física de la ESE Hospital Local de Rio es insuficiente para la capacidad instalada que requiere la entidad para prestar el primer I nivel de atención y esto afecta la prestación de los servicios de salud en condiciones de eficiencia y calidad.
8. La desnutrición es un indicador específico para determinar una historia de deficiente alimentación o episodios de infección que fueron retardando el crecimiento en la población de 0 a 18 años. Este déficit significativo obedece a factores ambientales es decir, factores de alimentación o salud que se deben corregir con el fin de mejorar la seguridad alimentaria en el municipio de Rio de Oro.
9. En otra instancia nutricional, la desnutrición aguda se presenta específicamente por la relación que hay con el estado de salud debido por la enfermedad diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA) esto causado directamente por el problema de acueducto y alcantarillado presente en esta población, viéndose directamente afectada la población en etapa de crecimiento. Además es el efecto de un período reciente de insuficiente alimentación o escasa utilización biológica de los alimento.
10. Las mujeres gestantes y en edad fértil deben ser sensibilizadas acerca de la trascendencia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y fomentar que la alimentación complementaria se realice adecuadamente hasta los 2 años de edad o más.

Las formas de participación social como son veedurías, COPACOS, CTSSS y asociaciones de usuarios presentes en el municipio de Rio de Oro deben ser capacitadas y orientadas acerca de su operatividad y las funciones que desempeñan dentro del marco del SGSSS para mejorar su desempeño. Al fortalecerlas se puede obtener grandes beneficios a favor de la comunidad.

1.2.5. DEPORTE Y RECREACION

La actividad deportiva mantiene dinámicas inerciales que se desarrollan desde las sedes educativas del municipio; son las cargas curriculares el espacio propio y casi único desde el cual la comunidad estudiantil recibe y practica algunas orientaciones técnicas en las distintas disciplinas deportivas.

El carácter institucional de estas actividades asegura la continuidad en los periodos escolares, que no siempre implica el mejoramiento en términos competitivos y cualitativos por falta de seguimiento. Lo anterior se comprueba cuando el 81% de los docentes está de acuerdo con la afirmación "Se preocupa la IE por fomentar el deporte entre los alumnos"; y el 79% de acuerdo con la oración "El deporte es visto en su IE como una actividad importante". Además, el 78% de los docentes dice promover desde su ejercicio como docente la práctica del deporte y la recreación.

El deporte se caracteriza por la concentrada y casi exclusiva disciplina del fútbol; este convoca el quehacer diario de estudiantes, por lo que resulta discriminatoria la práctica deportiva al incorporar hombres y unas pocas mujeres. Los campeonatos de algún alcance competitivo permiten alguna integración familiar en las canchas que termina limitada en el acompañamiento y eventual distracción; la negación de oportunidades y medios para que la mujer acceda a prácticas deportivas ha generado un aislamiento de este importante camino de salud y bienestar.

La población no escolarizada, los adultos y especialmente las personas de tercera edad están sustraídas de espacios sostenidos para el deporte y entretenimiento, debido a la falta de lugares públicos con infraestructura y condiciones para el ejercicio deportivo. Los escenarios deportivos con que cuenta el municipio: polideportivo los Cristales, piscina, cancha municipal y sus canchas de basquetbol se encuentran en lamentables condiciones de deterioro y abandono. Los nuevos escenarios: cancha sintética de microfútbol y patinódromo tiene restringido el uso de la comunidad general pues para su uso hay que cancelar un alquiler. Llama la atención que un 7% de los jóvenes encuestados, a la pregunta de qué obra quisieran para el municipio responden "que no cobren por usar la cancha sintética".

Las condiciones en el sector rural resultan alarmantemente inviables para masificar el entretenimiento y la competencia en disciplinas deportivas distintas al fútbol. La falta de estímulo y motivación para socializar las prácticas deportivas en los núcleos rurales desestima la capacidad de integración y comunicación que ellas generan, agrietándose las condiciones de marginalidad en que habita la gran mayoría de riodorense que sobreviven en el sector rural. La demanda social requiriendo medios y condiciones para las prácticas deportivas es constante ante las autoridades locales.

La recreación y la adecuada utilización del tiempo libre, en especial de los niños, niñas y adolescentes es una prioridad de la comunidad. Los problemas de alcoholismo y drogadicción señalados por

la población encuestada como el principal problema del municipio obligan al direccionamiento de actividades que contribuyan a alejar a la juventud de los caminos del vicio.

Los parques infantiles del municipio (urbanos y rurales) necesitan urgentemente que volvamos la mirada hacia ellos. Son espacios olvidados por los niños, porque no les parecen atractivos, ya que están deteriorados, riesgosos, inservibles o enmontados. Requieren con prontitud convertirse en escenarios ideales para la recreación de niños, niñas y jóvenes que ansían contar con verdaderos territorios para el desborde de la alegría y el sano y saludable esparcimiento.

El Centro Educativo Artístico y Cultural y el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, entes rectores de todo el quehacer cultural, recreativo y deportivo del municipio, fueron liquidados en 2009; generándose el decaimiento de estas actividades en el municipio y el deterioro y abandono de las sedes donde funcionaban. Es relevante entonces que el municipio vuelva a contar con un ente que maneje y coordine el deporte y la recreación para desterrar de la comunidad el flagelo de la drogadicción, el alcoholismo y otros vicios que tanto daño le están causando a nuestro territorio.

1.2.6. CULTURA

Uno de los aspectos más relevantes en el municipio de Río de Oro es quizás lo concerniente al aspecto cultural, su gente es portadora de un talento sobresaliente en todo lo que tiene que ver con la creación artística, situación que se ve plasmada en cada una de las festividades tradicionales y eventos culturales que se realizan durante todo el año a partir de la elaboración de máscaras, carrozas, disfraces, artesanías, ornamentaciones, piezas musicales, literarias y dancísticas que engalanan cada uno de estos espacios de creación, arte y cultura riodorenses.

Las tradicionales festividades del municipio son el mejor espacio para recrear el espíritu del hombre riodorenses, es una necesidad conservar e impulsar la celebración del 6 de enero como evento cultural de Río de Oro, buscar el apoyo del Min cultura y de la Coordinación departamental de Cultura para su cofinanciación y buscar su declaratoria como patrimonio inmaterial y humano del departamento y de la nación. Recuperar el respeto y el orden en los carnavales para convertirlo en una ventana cultural digna de mostrar a propios y visitantes. Fortalecer la celebración de las fiestas patronales, el

cumpleaños del municipio, la alegría decembrina con sus novenas navideñas, el festival del retorno con el concurso activo de las colonias que nos visitan.

Hoy por hoy se requiere con urgencia la creación de un ente municipal, dotado con elementos, materiales, personal capacitado y con infraestructura apropiada que lidere la escuela de formación artística (en pintura, danza, literatura, artes plásticas y escénicas), la escuela de formación musical (instrumentos de viento, guitarra, tambores, teclado y vallenato), que recupere el proyecto de televisión local y viabilice el de la emisora comunitaria, para que a partir de la capacitación de niños, jóvenes y población en general se le abran al riodorense nuevos espacios de formación y utilización del tiempo libre, nuevas fuentes de trabajo e ingreso ya que cuenta con un talento propio que necesita ser reconocido en otras esferas regionales y nacionales, para que a partir de sus habilidades logre posicionar sus obras y volverlas competitivas.

Pareciera necesario la creación de fundaciones cuyo objeto sea la promoción y difusión de las ferias y fiestas de la comunidad ya que la gestión de proyectos para la financiación de las mismas le permitiría al municipio superar la carga que le impone la realización de tantas festividades que requieren un compromiso presupuestal importante.

Se requiere fortalecer el trabajo artesanal a partir de capacitación en el tema empresarial, fomentando la creación de asociaciones de artesanos (creadores de máscaras, carrozas, trajes de fantasía, artesanías locales) y propiciar el sostenimiento de familias a partir de esta labor.

Se cuenta con una Biblioteca Pública Municipal, miembro de la Red de Bibliotecas, que necesita de una mejor infraestructura, dotación, funcionamiento y difusión de sus servicios para convertirla en un verdadero espacio de lectura y en un epicentro de investigación para niños y jóvenes ya que en promedio solo 200 jóvenes/año aprovechan este espacio.

1.2.7. Inclusión Social y Reconciliación

1.2.7.1. Red UNIDOS

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

En el municipio, la estrategia Red UNIDOS aplica a 1327 familias, para un total de 5128 personas, de las cuales el 47,5% son mujeres y el 38,3% son menores de edad. Apoyando la estrategia están 12 cogestores sociales. En la siguiente tabla se muestra el mapa de pobreza extrema, entre los años 2009 y 2012; comparado con el promedio departamento del Cesar y el nacional de la Red Unidos.

| COMPONENTE | 2009 | 2012 | PROMEDIO 2012 | |
|--------------------------|------------|------------|---------------|------------|
| | | | CESAR | UNIDOS |
| Identificación | 54% | 60% | 60% | 59% |
| Salud | 62% | 87% | 75% | 74% |
| Educación y Capacitación | 57% | 59% | 70% | 74% |
| Nutrición | 11% | 60% | 34% | 39% |
| Habitabilidad | 53% | 60% | 54% | 59% |
| Dinámica Familiar | 32% | 47% | 32% | 38% |
| Bancarización y Ahorro | 49% | 51% | 51% | 54% |
| Acceso a la Justicia | 44% | 55% | 35% | 34% |
| TOTAL | 49% | 62% | 54% | 58% |

La administración municipal debe focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.

1.2.7.2. Adulto Mayor.

El programa contempla la realización de actividades y la articulación de estrategias locales para el apoyo, ejecución y el

desarrollo de programas de atención integral de la Presidencia de la República, el Ministerio de la Protección Social, el ICBF y las Secretarías de salud departamental y municipal dirigidas a la población del adulto mayor beneficiaria y focalizada en el municipio.

De una población total de 2004 adultos mayores (mujeres mayores de 53 y hombres mayores de 57 años); de estos 1400 son elegibles para acceder al programa de protección integral; solo el 41% (624) son beneficiarios activos del programa PPSAM, programa de subsidios del Ministerio de Protección Social que asumió la atención de los beneficiarios procedentes del extinto PNAAM "Juan Luis Londoño de la Cuesta"; la desaparición de éste último, conllevó a que los centros poblados de El Marquez y Morrison donde no había puntos de distribución de ración preparada quedaran en desigualdad con respecto al resto de la población rural, encontrándose actualmente en ellos la mayor concentración de adultos mayores desatendidos.

Esta población requiere atención integral, actividades recreativas y productivas que los hagan sentirse útiles, productivos y felices. En materia de salud, apoyarlos en acciones de control y seguimiento a sus cuadros clínicos.

1.2.7.3. Familias en Acción.

Familias en Acción es un programa de la agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, dirigido a las familias del nivel I del Sisben ya familias en situación de desplazamiento, con niños y niñas menores de 18 años. El programa entrega a las familias un apoyo monetario para mejorar la nutrición y la educación y un acompañamiento en promoción de la educación y la salud familiar, a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de las familias. Durante el año 2011 se beneficiaron 1768 familias con un total entregado de \$67.450.000.

El subsidio nutricional es entregado para ayudar a mejorar la alimentación y salud de las niñas y niños menores de 7 años, durante su crecimiento y desarrollo; es de \$50.000 mensuales y se entrega un subsidio por familia que cubre a todos los menores de 7 años. En 2011 681 niños y niñas de 629 familias fueron beneficiados. Además recibieron el subsidio 50 niños y niñas de 44 familias desplazadas o víctimas.

El subsidio escolar facilita a los padres enviar los hijos a la escuela y mantenerlos estudiando; es de \$15.000 mensuales para cada niño matriculado en primaria a partir del segundo grado y de \$30.000 mensuales para los que se encuentren cursando secundaria. 1677 niños, niñas y adolescentes de 1051 familias recibieron el subsidio; y los desplazados o víctimas atendidos fueron 77 de 44 familias.

1.2.7.4. Mujer

En el municipio los casos de violencia contra la mujer son atendidas por la Comisaría de Familia e Inspección Central de Policía; en el año 2011 se presentaron 38 denuncias. No se evidencian acciones de seguimiento, sanción y reparación a las mujeres víctimas por parte de la administración.

Del total de personas atendidas por la red unidos, 2435 son mujeres y de ellas 608 son cabeza de familia.

Desde el punto de vista de oportunidades labores y participación de la mujer en la administración pública municipal se observa cumplimiento de ley de género, ya que la participación femenina en cargos directivos para el 2011 fue superior al 30% y en 2012 es superior al 40%. Donde no hay participación femenina es en el Concejo Municipal en los últimos 3 períodos, ninguna mujer ha sido electa concejala.

Del total de personas atendidas por la red unidos, 2435 son mujeres y de ellas 608 son cabeza de familia.

Es deber de la actual administración facilitar los mecanismos para incorporar activamente la mujer en actividades políticas e igualmente en el sistema productivo.

1.2.7.5. Víctimas

En el Registro Único de Víctimas, se reconocen 309 hogares; de ellos 177 fueron familias expulsadas del municipio y 165 han sido recepcionadas. El hecho victimizante de mayor ocurrencia es el homicidio con 169 casos; secuestro con 20, desaparición forzada 13, lesiones personales con incapacidad 6 y sin incapacidad 6 y tortura 2 casos. El grueso de la población que ha sido recepcionada y expulsada es de vocación agrícola; de las recepcionadas aproximadamente el 28% provienen de la zona rural del municipio; el 33% de la zona del Catatumbo; 9% del Sur de Bolívar. De esta población, no se tiene una información precisa por género y grupos étnicos, lo que obliga al municipio a realizar una caracterización en el corto plazo.

De esta población víctima en el municipio, solo 47 familias recibieron ayuda humanitaria en el año 2011 de parte de Acción Social hoy DPS.

En la realización de este Plan de Desarrollo se encuestaron 50 familias, muestra que corresponde al 25% de las familias desplazadas, arrojando los siguientes resultados:

| PREGUNTAS | % SI |
|--|-------------|
| Dejó bienes raíces abandonados al momento del desplazamiento | 34 |
| Declaró situación de desplazamiento ante DEFENSORIA DEL PUEBLO | 10 |
| Declaró situación de desplazamiento ante PERSONERIA MUNICIPAL | 88 |
| Declaró situación de desplazamiento ante PROCURADURIA | 2 |
| Habita en Vivienda Propia | 24 |
| Habita en Vivienda Arrendada | 54 |
| Habita en albergue temporal | 18 |
| Habita en casa con un familiar | 4 |
| Pertenecen a OPD | 62 |
| Se sienten representados por esa OPD | 58 |
| Habitantes 0 - 5 años | 16 |
| Habitantes 6 - 18 años | 40 |
| Habitantes 19 - 30 años | 23 |
| Habitantes >> 30 años | 49 |
| No estudian entre 5 y 18 años | 10 |
| Personas mayores 18 estudian técnica | 3 |
| Discapacidad física | 3 |
| Trabajador independiente | 15 |
| Empleado | 4 |
| Jornalero | 23 |
| Rebusque | 6 |
| Otro empleo | 4 |
| Ingresos entre 0 - 100.000 | 70 |
| Ingresos entre 100.000 - 300.000 | 22 |
| Ingresos entre 300.000 - 500.000 | 8 |
| Subsidio vivienda o mejoramiento de vivienda | 6 |

Las víctimas encuestadas consideran que los principales problemas por los que atraviesan son: falta de vivienda (28%); desempleo (26%); atención servicio de salud (18%); negación en prestación de servicios (9%); discriminación (8%). Las obras que requieren son: Programas de vivienda de interés social (32%); programas de generación de empleo (26%); atención en servicios de salud (14%); capacitación laboral (12%); espacios de recreación (7%).

1.3. EJE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

1.3.1. Medio ambiente.

En el municipio se comparten dos bioregiones fundamentales para el desarrollo económico, social, ambiental e institucional que favorecen las perspectivas regionales y locales en cuanto a las ventajas comparativas que enmarcan el desarrollo económico y sostenible; tienen además gran relevancia desde el punto de vista cultural y social. Los ecosistemas o zonas que enmarcan egi desarrollo y ordenamiento del territorio son:

- ▶ Eco región Andina o Zona alta. Corresponde a la región Andina Oriental, siendo el relieve bastante accidentado, en el que predominan los bosques de cordillera y de colina. Posee algunas extensiones en dirección al Valle del Hacaritama con características desérticas. La mayoría de este territorio se encuentra dentro de la Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena (ley 2 de 1959) lo cual lo hace privilegiado en biodiversidad y en potencialidad en recursos naturales.
- ▶ Eco región del Valle del Magdalena o Zona Plana. Aunque accidentada y algo quebrada, tiene bosques naturales y terrenos propios para las labores agrícolas y ganaderas. Corresponde a la región sabanas del Caribe, ubicada sobre el valle del Río Magdalena con un relieve suavemente ondulado y plano, definido como zona cálida, húmeda y seca.

La potencialidad de estas bioregiones radica en su inigualable biodiversidad y la alta tasa de producción hídrica; las implicaciones y beneficios para el desarrollo de actividades económicas (agricultura, ganadería) alienta condiciones para el desarrollo agroindustrial (palmas, horticultura, cacao, ganadería extensiva). Estas características se convierten en recursos excepcionales para el desarrollo, dado que representa un gran potencial eco ambiental, frente a las exigencias, necesidades y requerimientos del mercadeo nacional e internacional.

No obstante el potencial ambiental y el valor biótico, la situación actual observa un severo deterioro, debido a la presión y creciente demanda de recursos y la interacción de fuerzas sociales, evidenciándose en el decaimiento de las fuentes de agua y la pérdida progresiva de la calidad de vida de la comunidad.

Este hecho agravado, responde a la adopción de prácticas inadecuadas de agricultura y sobre todo a la ampliación de la frontera

de ganadería extensiva sin control o programa diseñado para tal fin, lo que tiene alcances negativos y en muchos casos irreversibles sobre los recursos naturales, con impacto en la vulnerabilidad de suelos ocasionando pérdida de la capa orgánica y procesos de erosión, como los observados en los alrededores del perímetro urbano y en el corregimiento El Salobre.

A lo anterior, se suma el uso inadecuado del recurso agua en actividades agrícolas. La pobreza generalizada de la población rural obliga a las prácticas depredadoras para la subsistencia; tala y quemas de bosques, vertimientos sin control ni tratamiento de los residuos en la zona rural y los residuos líquidos urbanos en el río de Oro que ocurre desde tiempos inmemorables, se traduce en deplorable degradación ambiental. Además, la contaminación continua ocasionada por la utilización inadecuada de agroquímicos con alto contenidos de órgano clorados y fosforados que causan gran impacto sobre los suelos, fuentes hídricas, pero ante todo con un saldo, especialmente sensible en las poblaciones bióticas que se ven expuestas al contacto directo con este tipo de agroquímicos.

De otra parte, el municipio posee unas áreas de significancia ambiental, unidades ambientales territoriales, que se caracterizan por ser ecológicamente significativas. También se caracterizan por presentar una elevada fragilidad de elementos componentes de la base de amortiguación ecológica que los coloca en la condición de ser altamente sensibles. Se constituyen en ecosistemas estratégicos y su función es de protección. Estas áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, son aquellos predios que se han adquirido en cumplimiento al Artículo 111 de la Ley 99/93.

El municipio ha comprado 12 predios que suman un poco más de 280 hectáreas principalmente en las veredas Tunja, Sanín Villa y El Gitano. Estas áreas se han adquirido para el mantenimiento de los recursos hídricos en las cuencas abastecedoras del acueducto municipal, requiriéndose además formular e implementar los respectivos planes de manejo ambiental que posibiliten la puesta en práctica de acciones sencillas y factibles que logren cambios sustanciales al interior de las áreas, en el marco de la política de administración para la protección y conservación de los recursos naturales renovables.

Los predios adquiridos para reserva de recursos hídricos se describen en la siguiente tabla:

| NOMBRE DEL PREDIO | VEREDA | AREA – HAS |
|--------------------------|---------------|-----------------------|
|--------------------------|---------------|-----------------------|

| | | |
|--------------------------------------|--------------|-------|
| EL COLORADO | TUNJA | 80 |
| POTRERO GRANDE O CRUZ DE PEÑA | TUNJA | 4,70 |
| EL TAMACO | TUNJA | 11,40 |
| ENCENILLAL | TUNJA | 10,50 |
| LLANO DEL LORO | SAN CAYETANO | 98,64 |
| LLANO DEL LORO | VIJAGUAL | 21 |
| LOS ARRAYANES | TUNJA | 15 |
| EL TIGRE – EL LLANO | GITANO | 1 |
| COPETE DEL TIGRE O HIGUERON | EL GITANO | 23 |
| LOS NARANJOS | SANIN VILLA | 15 |

Fuente: Secretaría de Planeación de Río de Oro

Como una respuesta a la problemática y dificultades identificadas en la gestión ambiental municipal el Concejo Municipal aprobó el acuerdo 005 de noviembre 26 de 2011 “Por el cual se crea el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM”. Este es una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, de cara a enfrentar la gestión ambiental en el territorio. Como propuesta ambiental el SIGAM identifica los elementos y componentes de la organización municipal y de la gestión pública, y los ordena bajo una mirada sistémica. Es una herramienta de planificación local, en sus áreas urbana y rural, que orienta y apoya el desarrollo y ordenamiento territorial desde la perspectiva ambiental. Esta agenda ambiental entonces, dentro de las limitaciones de tipo legal, técnico y financiero se constituye en el plan operativo ambiental del municipio. El documento adoptado está dividido en dos partes:

- ▶ El perfil ambiental municipal, el cual consiste en el diagnóstico y análisis de la situación ambiental actual del municipio, destacando su oferta ambiental como potencialidad del municipio y los problemas o conflictos ambientales tanto urbanos como rurales; analiza las interacciones entre los subsistemas biofísico, sociocultural, económico, productivo y político administrativo; reconoce los límites naturales, define las acciones prioritarias y estratégicas urbanas y rurales, donde se deben asignar recursos. Este perfil a pesar que se basó en el EOT aprobado en el 2000, con algunos datos desactualizados, fuera de contexto o mal enfocados, en términos generales es de gran ayuda para la construcción del Plan de Acción.
- ▶ El Plan de Acción Ambiental Municipal. Define prioridades como: implementar la educación ambiental y promover la cultura de protección y conservación del ambiente; optimizar la prestación de

servicios públicos agua potable y saneamiento básico; actualizar planes de manejo de residuos sólidos; descontaminar recursos hídricos por residuos sólidos y aguas servidas. Además, identifica necesidades como: escasa participación comunitaria; ausencia de programas de reciclaje; falta de políticas ambientales integrales; debilidad en la atención y prevención de desastres; disminución y desaparición de especies de flora y fauna.

Acorde a las prioridades y necesidades ambientales, se determinaron los siguientes temas estratégicos:

- Fortalecimiento ambiental institucional.
- Ordenamiento ambiental territorial.
- Preservación, conservación y recuperación de la oferta ambiental.
- Educación ambiental.
- Agua potable y saneamiento básico.
- Implementación de tecnologías limpias.

1.3.2. Agua potable y saneamiento básico

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de servicios de acueductos, alcantarillado y aseo a los 14248 habitantes (5696 zona urbana y 8552 en zona rural) del municipio en términos de cobertura, calidad y continuidad.

En la zona urbana del municipio, la Administración Pública Cooperada Empresa Comunitaria de Acueducto de Río de Oro – A.P.C. EMCAR E.S.P., presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo así: acueducto a 1415 usuarios, alcantarillado a 1656 usuarios y aseo a 1658. ACOSMI, presta solo el servicio de acueducto a 325 usuarios del barrio San Miguel I y II etapa. Ambos prestadores están inscritos en el RUP.

En la siguiente tabla se agrega para cada prestador los suscriptores por estrato.

| TIPO USUARIO | SUSCRIPTORES A.P.C. EMCAR E.S.P | | |
|--------------|---------------------------------|----------------|------|
| | ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO | ASEO |
| Estrato 1 | 496 | 757 | 755 |
| Estrato 2 | 703 | 679 | 683 |
| Estrato 3 | 128 | 128 | 126 |
| Estrato 4 | 3 | 3 | 3 |
| Comercial | 68 | 77 | 79 |
| Oficial | 17 | 19 | 19 |
| Total | 1415 | 1663 | 1665 |

La empresa comunitaria de acueducto del barrio San Miguel ACOSMI, presta solo el servicio de acueducto atendiendo 319 usuarios estrato I y 15 comerciales. Su RUP fue aprobado en marzo de 2012.

El decreto 059 del 22 de noviembre de 2010 fijó la estratificación socioeconómica del área urbana. El sector rural no la presenta.

El Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso fue creado mediante acuerdo XX de 1998 y se maneja en la cuenta SGP Agua Potable. Los porcentajes establecidos para los factores de subsidio y contribuciones para la vigencia 2011 fueron aprobados mediante el acuerdo 023 de 2009, y son los siguientes:

| TIPO USUARIO | SUBSIDIOS | | |
|--------------|----------------|--------------------|----------|
| | ACUEDUCTO (%) | ALCANTARILLADO (%) | ASEO (%) |
| Estrato 1 | 70 | 70 | 70 |
| Estrato 2 | 40 | 40 | 40 |
| Estrato 3 | 15 | 15 | 15 |
| | CONTRIBUCIONES | | |
| Estrato 5 | | | |
| Estrato 6 | | | |
| Comercial | 50 | 50 | 50 |

En la siguiente tabla se precisan las transferencias realizadas a las empresas que garantizan las transferencias de subsidios:

| VIGENCIA | RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONPES Y GIRADOS POR EL MIN. SGP. | COMPROMISO DE SGP SUBSIDIOS EMCAR | COMPROMISO DE SGP SUBSIDIOS ACOSMI | % SUB. |
|----------|---|-----------------------------------|------------------------------------|--------|
| 2008 | 652.141.104 | 181.212.345 | 30.567.300 | 32,5 |
| 2009 | 564.528.483 | 206.574.971 | 30.459.000 | 42,0 |
| 2010 | 649.733.288 | 230.434.104 | 27.853.924 | 39,8 |
| 2011 | 668.914.916 | 286.564.474 | 31.164.344 | 47,5 |

Los indicadores sectoriales que valoran el estado actual del sector, se detallan a continuación:

| COMPONENTE | INDICADORES SECTORIALES | LINEA BASE |
|------------|-------------------------|------------|
|------------|-------------------------|------------|

| SECTORIAL | | |
|-------------------------------------|---|------|
| Cobertura de los servicios públicos | Población sin servicio de Acueducto zona urbana | 0 |
| | Población sin servicio de Acueducto zona rural | 7442 |
| | Población sin servicio de Alcantarillado zona urbana | 292 |
| | Población sin servicio de Alcantarillado zona rural | 7348 |
| | Población sin servicio de aseo zona urbana | 0 |
| | Población sin servicio de aseo zona rural | 5666 |
| Calidad de agua para consumo humano | Índice de riesgo de la Calidad de Agua para Consumo Humano – IRCA. Zona urbana. | 0 |
| | Porcentaje de aguas residuales tratadas | 100 |
| | Porcentaje de residuos sólidos generados que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios | 0 |
| | Población atendida con un prestador de servicios públicos registrado en RUPS | 0 |
| | Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley. | |

A pesar que el municipio de Rio de Oro hace parte del Plan Departamental de Aguas, la empresa APC EMCAR ESP se encuentra trabajando con inclusión en dicho plan en la modalidad de empresa independiente a este programa; demostrándose que la empresa es sostenible; gracias a la excelente cultura de pago de la comunidad y a la prestación de un servicio de agua continuo y de calidad.

Como se puede apreciar, el panorama en el sector rural es desalentador; los centros poblados presentan un pésimo servicio de acueducto, además sin tratamiento ni potabilización del agua. Los corregimientos El Marquez y Morrison se abastecen a través de pozos profundos, que surten un tanque desde donde se distribuye a la población. El corregimiento de Los Ángeles se abastece de una deteriorada bocatoma horizontal ubicada sobre la quebrada que lo

surte; caso similar ocurre en los corregimientos de Puerto Nuevo y Diego Hernández.

En el corregimiento de Montecitos se construyó un sistema de acueducto con una nueva estructura de captación, aducción y distribución. El resto de la zona rural, toma el agua de nacimientos en la montaña o quebradas, conduciéndola a sus casas con manguera o en recipientes de plástico.

El servicio de recolección de basuras lo contrata la alcaldía municipal, se presta una vez a la semana a los centros poblados de la zona plana (Ángeles, Marquez y Morrison) y los residuos son depositados en el relleno sanitario del municipio de Aguachica.

Con base en la información anterior, a continuación se relacionan las necesidades del sector y sus posibles alternativas de solución.

| NECESIDAD | PROYECTO DE INVERSION | VALOR ESTIMADO |
|--|--|-----------------------|
| Tratamiento aguas residuales zona urbana | Construcción PTAR | 2.500.000.000 |
| Sistema de acueducto corregimientos Ángeles y Morrison | Construcción acueducto corregimiento Ángeles y Morrison | 2.000.000.000 |
| Suministrar agua potable y continua a los habitantes del corregimiento Marquéz | Optimización acueducto corregimiento del Marquez. | 200.000.000 |
| Que el agua para el consumo de las familias del sector rural disperso por lo menos sea filtrada. | Dotación de filtros y campañas de sensibilización y capacitación. | 200.000.000 |
| Aumentar la red de alcantarillado del sector rural | Alcantarillado del sector rural poblado del municipio de Río de Oro- Corregimientos Morrison – Montesitos y Marquez. | 1.500.000.000 |
| Aumentar las baterías sanitarias construidas en el sector rural | Construcción de 800 baterías sanitarias zona rural dispersa del municipio | 4.000.000.000 |
| Dotar de algún sistema de acueducto a la zona rural dispersa del municipio de Río de Oro. | Implementación de sistema de acueducto de la zona rural dispersa del municipio. | |

Las fuentes de financiación potenciales del sector para llevar a cabo los proyectos pueden ser:

| FUENTES | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTAL |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|

| | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| Recursos propios | | | | | |
| SGP Agua Potable | 729.117.258 | 750.990.776 | 773.520.499 | 796.726.114 | 3.050.354.647 |
| SGP Propósito general de libre inversión | | | | | |
| Regalías directas | | | | | |
| Crédito Público | | | | | |
| TOTAL | | | | | |

| COMPROMISOS Y USOS | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTAL |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Servicio deuda Banco de Bogotá | | | | | |
| Pago Subsidios prestador Acueducto | 141.689.264 | 147.356.835 | 153.251.108 | 159.381.152 | 601.678.359 |
| Pago Subsidios prestador Alcantarillado | 143.380.117 | 149.115.322 | 155.079.935 | 161.283.132 | 608.858.505 |
| Pago Subsidios prestador Aseo | 56.456.577 | 58.714.840 | 61.063.434 | 63.505.971 | 239.740.822 |
| Compromiso PDA Inversión | | | | | |
| TOTAL | | | | | |
| RECURSOS DISPONIBLES | | | | | |

Una posibilidad de inversión sería a partir de la gestión y lograr el compromiso del gobierno del Cesar, el PDA o el SGR para financiar algunos de los proyectos: (Cifras en millones de pesos)

| COMPROMISOS | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTAL |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Proyectos con el Plan Departamental de Aguas | | 2.500 | | | |
| Proyectos con el SGR – Sistema General de Regalías | | | | | |
| Proyectos de Inversión con el Departamento del Cesar. | 2.200 | | 2.000 | 500 | |
| Proyectos de Cooperación Internacional | | | | | |

1.3.3. Otros servicios públicos.

El servicio de gas natural es prestado desde el año 2010 por la empresa ESP Proviservicios, cuenta con 1449 usuarios, quienes se

han beneficiado de los subsidios en las acometidas internas, las cuales fueron financiadas por la Gobernación del Cesar y a la vez reciben el subsidio en tarifa, haciendo de este servicio el más económico de la región.

El servicio de energía eléctrica llega a un 90% de la población rural y al 100% de la urbana. Los sectores pendientes de electrificación rural, corresponden a las veredas Villa de San José y Pedregal en Los Ángeles; Sabanas en Montecitos y algunos ramales en los corregimientos de Honduras y Palestina.

En el cuadro siguiente, se muestra la calificación que dan los hogares a la prestación de los diferentes servicios públicos:

1.4. EJE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO.

El Esquema de ordenamiento territorial del municipio fue adoptado mediante el Acuerdo No. 015 del 22 de Diciembre de 2000; lo que obliga a revisión por vencimiento de vigencias de los contenidos de corto, mediano y largo plazo. La revisión es una oportunidad para perfeccionar el Esquema vigente, para mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el Esquema e introducir instrumentos de ley faltantes en el mismo que permitan la construcción real del modelo municipal, logrando así optimizar los beneficios que se obtienen de la planificación a largo plazo.

En junio de 2011 la administración municipal contrató la revisión del EOT del municipio, la cual registra CORPOCESAR como una modificación excepcional de normas urbanísticas, la cual no fue aprobada por el Concejo Municipal en diciembre de 2011; lo que implica revisarlo, ajustarlo y volver a presentarlo para su aprobación.

Brillan por su ausencia la transversalidad del principio de Buen Gobierno, como rector en la ejecución de políticas públicas, programas sociales y en la relación entre el gobierno y el ciudadano; situación ésta reflejada en la pérdida de confianza de los gobernados y en la necesidad de recuperar la institucionalidad.

1.4.1. Indicadores sociales.

1.4.1.1. Necesidades Básicas Insatisfechas

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres.

Los indicadores simples seleccionados son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela (Boletín Censo General 2005 – Necesidades Básicas Insatisfechas).

Tabla Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el Municipio de Río de Oro.

| VARIABLE | CENSO 1985 | CENSO 1993 | PROYECCION 2003 | CENSO 2005 |
|-----------|---------------|---------------|--------------------|---------------|
| NBI (%) | 69,90 | 65,30 | 65,27 | 49,66 |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Departamental, 2008.

Tabla Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el Sector Urbano y Rural Municipio de Río de Oro según el Censo 2005

| VARIABLE | URBANA | RURAL | TOTAL |
|------------|--------|-------|-------|
| NBI (en %) | 20,88 | 68,78 | 49,66 |

Fuente: Censo DANE 2005.

Según los resultados del Censo 2005, a nivel municipal, en Río de Oro el 49,66% de la población presentó Necesidades Básicas Insatisfechas, disminuyendo en 15,61 puntos frente al Censo realizado en 1993, el cual arrojó un NBI de 65,27%. El escenario del sur del Cesar y provincia de Ocaña es el siguiente:

| MUNICIPIO | NBI CENSO 2005 |
|-------------|----------------|
| RIO DE ORO | 49,66 |
| GONZALEZ | 64,48 |
| SAN MARTIN | 46,89 |
| SAN ALBERTO | 33,59 |
| AGUACHICA | 41,90 |
| OCAÑA | |

1.4.1.2. Indicadores Desempeño Fiscal

En el siguiente cuadro se muestra la relación de indicadores de desempeño fiscal y su comportamiento desde 2005.

| INDICADOR | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento | 60,10 | 53,75 | 62,83 | 54,24 | 62,75 | 65,34 |
| Magnitud de la deuda | 1,57 | 0,53 | 5,34 | 5,64 | 3,40 | 2,95 |
| Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias | 69,06 | 61,17 | 60,85 | 68,21 | 89,04 | 82,44 |
| Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios | 8,35 | 10,08 | 8,77 | 9,71 | 7,67 | 5,37 |
| Porcentaje del gasto total destinado a inversión | 86,79 | 87,68 | 91,34 | 88,92 | 87,31 | 86,32 |
| Capacidad de ahorro | 31,19 | 39,23 | 43,66 | 39,09 | 29,06 | 36,90 |
| Desempeño fiscal | 60,84 | 63,96 | 68,71 | 65,92 | 56,99 | 66,72 |
| Posición Nivel Departamental | 10 | 5 | 5 | 12 | 20 | 14 |
| Posición Nivel Nacional | 361 | 249 | 237 | 314 | 769 | 504 |

FUENTE: DNP.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los ingresos corrientes correspondientes a tributarios y no tributarios.

| CONCEPTO | 2.008 | 2.009 | 2.010 | 2.011 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION SIN ICLD | 391.037.124 | 544.090.164 | 763.861.818 | 609.564.083 |
| INGRESOS TRIBUTARIOS | 385.663.111 | 528.698.962 | 743.658.353 | 604.045.844 |
| Impuestos Directos | 147.745.940 | 220.685.413 | 204.237.329 | 143.788.461 |
| Impuesto Predial Unificado | 147.745.940 | 220.685.413 | 204.237.329 | 143.788.461 |
| Impuestos Indirectos | 237.917.171 | 308.013.549 | 539.421.024 | 460.257.383 |
| Industria y Comercio | 96.711.093 | 132.830.855 | 314.299.322 | 114.751.260 |
| Avisos y Tableros | | | 15.207.169 | |

| | | | | |
|---|------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Impuestos Juegos suerte y azar | | | | |
| Delineación Urbana y aprobación de planos | 96.300 | | 138.161 | |
| Ocupación vías públicas | | | 20.400 | |
| Impuesto de vehículos Automotores | | | | |
| Sobre Tasa a la Gasolina | 135.168.478 | 174.791.974 | 208.638.292 | 262.485.000 |
| Impuesto de espectáculos públicos | | | | |
| Otros Impuestos Indirectos | 5.941.300 | 390.720 | 1.117.680 | 83.021.123 |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 4.654.013 | 15.391.202 | 20.203.465 | 5.518.239 |
| TASAS, TARIFAS Y DERECHOS | 4.654.013 | 15.391.202 | 20.203.465 | 5.518.239 |
| Tasas matadero Público | | | | |
| Tasas por publicaciones | | | | |
| Degüello Ganado Mayor | | | | |
| otras sanciones | | | | |
| Tasas licencias de construcción | | 40.800 | 43.800 | 108.539 |
| Tasas por arrendamientos | | | | |
| Tasas por registro de marcas y herretes | 122.400 | 267.700 | 327.100 | 406.800 |
| Tasas por pesos y medidas | | | | |
| tasa de nomenclatura | | | | |
| Multas y contravenciones | 431.198 | 497.000 | | |
| Gaceta Municipal | | 7.619.975 | 13.436.890 | 1.193.900 |
| Certificaciones y constancias | 29.000 | 878.000 | 147.800 | |
| Paz y Salvos | 3.989.811 | 5.693.300 | 5.687.000 | 3.806.500 |
| Otros ingresos no tributarios | 81.604 | | | |
| Intereses por impuestos | | | | |
| Degüello Ganado Menor | | | | |
| Otros Impuestos o Ingresos No Tributarios | | 394.427 | 560.875 | 2.500 |
| Libre Destinación SGP | | | | |
| RENTAS CONTRACTUALES | 720.000 | | | |
| Arrendamientos | 720.000 | 2.440.000 | 6.440.000 | 4.800.000 |
| Otras rentas contractuales | | | | |
| RENTAS OCASIONALES | 0 | | | |
| Venta de lotes o ejidos | | | | |
| Otras rentas ocasionales | | | | |

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Como se observa, en el año 2009 hubo un incremento del 39% respecto al 2008 en los ingresos. En el año 2010 se mantuvo el incremento y los ingresos de ese año superaron en un 40% los del 2009; que sin embargo, no se reflejaron en el índice de desempeño fiscal, posicionando al municipio en el puesto 20 departamental y 769 nacional, un retroceso de casi el 100% con respecto al año anterior. Contrario sensu; en el 2011 la tendencia cambió totalmente y se registró un decremento en los ingresos del 20% respecto al 2010.

Los ingresos compensados, que corresponden a los recaudos por concepto de estampillas, muestra el siguiente comportamiento:

| CONCEPTO | 2.008 | 2.009 | 2.010 | 2.011 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS COMPENSADOS | 109.974.962 | 164.125.346 | 179.452.504 | 521.112.682 |
| Pro deportes | 11.925.491 | 23.519.686 | 20.079.727 | 31.530.784 |
| Fondo de Vigilancia y Seguridad ciudadana | 30.810.572 | | | |
| Pro desarrollo Municipal | 9.024.752 | 30.169.813 | 35.041.515 | 55.311.729 |
| Fondo de Seguridad (Ley 418/97) | 19.551.319 | 75.181.440 | 62.864.442 | 150.322.952 |
| Pro desarrollo Departamental | 16.079.748 | | | |
| Pro Anciano-Adulto Mayor | 8.091.648 | 17.476.014 | 18.913.376 | 189.300.109 |
| Pro Cultura | 8.147.254 | 17.778.393 | 19.229.453 | 24.193.978 |
| Pro Universidad | | | | |
| Pro Desarrollo Fronterizo | 6.344.178 | | | |
| Destinación específica Estampillas | | | 21.120.000 | |
| Destinación Específica Fondo de Seguridad | | | 2.203.991 | |
| Estampilla Pro desarrollo | | | | 37.886.481 |
| Estampilla Pro Anciano | | | | 32.566.649 |

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Se observa un incremento del 49% entre 2008 y 2009; comparado con 2010 que solo aumentó un 9%; pero con 190% en el 2011, debido al aumento del valor de la contratación, reflejado en convenios firmados por el municipio con la gobernación del Cesar por \$3.600.000.000 y a saldos no ejecutados de regalías y SGP de vigencias anteriores. Lo lamentable, es que se ejecutaron todos estos ingresos compensados sin la debida planificación y se perdió la oportunidad de generar capacidad ahorro.

El incremento de los ingresos, fue del 15% para el 2009; 7% para el 2010 y 3% 2011 cada uno con respecto al año anterior. En la tabla contigua se observa su comportamiento:

| CONCEPTO | 2.008 | 2.009 | 2.010 | 2.011 |
|---------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 895.145.164 | 1.030.136.246 | 1.101.766.301 | 1.132.430.446 |
| SERVICIOS PERSONALES | 228.494.831 | 352.400.672 | 372.252.031 | 432.364.170 |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | 153.967.355 | 229.635.425 | 188.472.150 | 217.543.200 |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA | 68.400.966 | 74.779.861 | 72.636.819 | 83.054.992 |

| | | | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|--------------------|--------------------|
| GASTOS GENERALES | 160.163.551 | 204.903.672 | 284.762.863 | 206.706.720 |
| TRANSFERENCIA CONCEJO Y PERSONERIA | 259.633.251 | 168.416.616 | 183.642.438 | 192.761.364 |
| OTRAS TRANSFERENCIAS | 24.485.210 | | | |

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

1.4.1.3. Desempeño Integral Municipal – SICEP.

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento del municipio desde el año 2008 en el ranking de desempeño municipal.

| AÑO | INDICE | RANKING NACIONAL | RANKING DPTAL |
|------|--------|------------------|---------------|
| 2008 | 59,36 | 811 | 6 |
| 2009 | 57,35 | 756 | 18 |
| 2010 | 53,60 | 855 | 20 |

1.4.1.4. Base eficiencia 2010

| INDICADOR | CALIFICACION | RANGO |
|------------------------------|--------------|-----------------------|
| VACUNACION PAI | 18,69 | CRITICO (< 40) |
| MATRICULA EDUCATIVA | 41,08 | BAJO (>= 40 <= 60) |
| CALIDAD – ICFES | 12,85 | CRITICO (< 40) |
| REGIMEN SUBSIDIADO | 74,96 | SATISFACTORIO >70<=80 |
| CALIDAD AGUA | 88,82 | SOBRESALIENTE >= 80 |
| COBERTURA Y CONTINUIDAD AGUA | 100 | SOBRESALIENTE >= 80 |

1.4.1.5. Otros indicadores.

- Índice de Calidad de Vida – ICV. 51,6.

- Tasa desempleo. 34%
 - Informalidad 49%
- Fuente: Red Unidos.

1.4.2. Convivencia y Seguridad

En el municipio no se ha implementado el Plan Integral de Convivencia y Seguridad –PICS, documento de planeación que debe contener estrategias, acciones y actividades que tengan como finalidad dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan a los ciudadanos; incluir acciones que permitan afianzar las relaciones sociales de respeto a la vida y de protección de los derechos humanos individuales y colectivos. En el PICS, se determina la inversión de los recursos del Fondo Cuenta Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Los recursos del Fondo Cuenta son asignados en Consejos de Seguridad; en la mayoría de ocasiones para financiar combustibles a la Policía Nacional y al Ejército; no obedecen a planes de acción y no hay seguimiento de resultados.

Respecto a la confianza que la comunidad siente hacia la policía Nacional, los resultados aparecen registrados en la siguiente tabla:

| POBLACION ENCUESTADA | % SI CONFIA |
|--|-------------|
| HOGARES ZONA URBANA | |
| HOGARES CORREGIMIENTO ÁNGELES | |
| HOGARES RESTO ZONA RURAL | |
| TOTAL HOGARES | |
| DOCENTES ZONA URBANA | 54% |
| DOCENTES ZONA RURAL | 28% |
| TOTAL DOCENTES | 41% |
| ADOLESCENTES ZONA URBANA 10 -13 AÑOS | 73% |
| ADOLESCENTES ZONA URBANA 13 – 16 AÑOS | 39% |
| JOVENES ZONA URBANA MAYORES DE 16 AÑOS | 26% |
| TOTAL JOVENES ZONA URBANA | 46% |
| ADOLESCENTES ZONA RURAL 10 – 13 AÑOS | |
| ADOLESCENTES ZONA RURAL 13 – 16 AÑOS | |
| JOVENES ZONA RURAL MAYOR 16 AÑOS | |
| ADOLESCENTES CORREGIMIENTO ÁNGELES 10 -13 AÑOS | 62% |
| ADOLESCENTES CORREGIMIENTO ÁNGELES 13 -16 | 65% |

| | |
|--|-----|
| AÑOS | |
| JOVENES CORREGIMIENTO ÁNGELES >> 16 AÑOS | 47% |

De los datos anteriores, es evidente, que se requieren desarrollar acciones por parte de la Policía Nacional para generar más confianza de la población.

De otra parte, un 8% de los estudiantes encuestados dice que en el último año en su hogar se ha presentado algún caso de violencia entre adultos; y un 4% dice que se ha presentado violencia contra menores en su hogar. Estos datos contrastan con las estadísticas de la Comisaría de Familia e Inspección Central de Policía en el 2011; donde aparecen denunciados o reportados los siguientes casos:

| | |
|--|-----|
| Violencia Intrafamiliar..... | 19 |
| Violencia contra la mujer..... | 38 |
| Niños, niñas y adolescentes maltratados..... | 1 |
| Procesos de restablecimiento de derechos..... | 115 |
| Denuncias enviadas a Fiscalía..... | 28 |
| Declaración Inasistencia unión marital de hecho... 1 | |
| Policía:homicidios..... | 3 |
|Hurto común... .. | 17 |
|Lesiones comunes... .. | 2 |
|Piratería terrestre..... | 1 |

1.4.3. Estructura Administrativa

La administración municipal opera con una planta de personal mínima, con 30 empleados de planta, de los cuales 4 son de libre nombramiento y remoción; 9 son empleados de carrera, vinculados legal y formalmente desde 1997 y 18 (12 corregidores, 1 inspector central de policía, 1 comisaria de familia, 1 supervisor de obra, 1 banco de proyectos, 1 administrador Sisben, 1 auxiliar tesorería) vinculados con nombramiento provisional sin el lleno de requisitos legales, pues sus cargos no fueron ofertados a la Comisión del Servicio Civil y ésta tampoco autorizó el nombramiento provisional. Además, se surten con órdenes de prestación de servicios tareas como coordinación familias en acción, adulto mayor, asesor jurídico, coordinadores e instructores de deportes y cultura, salud pública, celadores, servicios generales y auxiliares de oficina; que durante el año 2011 significaron un total de 66 OPS; consecuciando pérdida de memoria institucional; pues no se encuentran archivos con información, reportes y memorias de las acciones realizadas, beneficiarios y muchos menos impactos.

El Modelo Estándar de Control Interno -MECI, ha venido siendo implementado, con un avance del 60%, sin empoderamiento de parte de los funcionarios.

El banco de proyectos del municipio no funciona como la herramienta necesaria para planificar el desarrollo; su uso se limita a cumplir con el requisito del proyecto de estar inscrito en él, existen tantos proyectos como contratos, evidenciándose improvisación y falta de una verdadera planificación. Otra herramienta de planificación que no se ha implementado en el municipio es el aplicativo SSEPI.

El hardware y software con que cuenta la administración, han cumplido su ciclo de vida y se hace necesaria su modernización.

Las políticas de gestión financiera impulsadas son orientadas básicamente a la ejecución del gasto y no al fortalecimiento y empoderamiento de los ingresos propios, lo que conlleva sin lugar a dudas al desmejoramiento y estancamiento del desarrollo autónomo del municipio.

La ausencia de políticas y programas que promuevan e incentiven el talento humano, propician un nivel bajo de compromiso institucional y sentido de pertenencia, así como niveles de rendimiento que no se compatibilizan con la responsabilidad que se asume desde la administración municipal para con la gestión participativa y el desarrollo del territorio.

1.4.4. Rendición de Cuentas

Las rendiciones de cuentas realizadas por la administración municipal son organizadas en espacios cerrados, sin suficiente divulgación, poca participación ciudadana y con informes sesgados que imposibilitan a la comunidad un conocimiento real de la gestión y la validación de los resultados presentados por el mandatario. Es decir, se realizan con los mínimos para sustentar el cumplimiento de la norma.

1.4.5. Participación ciudadana

Los pocos instrumentos de organización ciudadana que existen, como juntas de acción comunal, fundaciones y asociaciones son dinamizadas por la empatía o nivel de solidaridad que alcancen de la administración municipal. No existe una conciencia ciudadana del empoderamiento y la capacidad de gestión que tienen las comunidades cuando actúan en procura de sus intereses. La nula operatividad de la Junta de Acción Comunal deriva de la falta de conocimiento y orientación en que subyacen; no existe comunicación sostenida con las

autoridades locales, su intervención se reduce a validar algunas demandas y solicitudes que son direccionadas desde algunas instituciones del municipio. Los miembros de las Juntas de Acción Comunal no reciben capacitación, ni apoyo del estado para empoderarlas como actores activos y propositivos del desarrollo municipal.

La cultura de veedurías ciudadanas y espacios de control social son manejados con criterios sesgados en algunos núcleos de la población; el impacto que causan las diferencias políticas que se arraigan en los debates electorales, suelen matizarse con alto perfil en algunos escenarios de participación comunitaria, otras veces en cambio, el auto marginamiento caracteriza a los sectores que resultan derrotados en la contienda electoral.

Entendiendo que la participación ciudadana es el motor del desarrollo y la mejor herramienta para identificar problemas y sus soluciones; se consultó a docentes, estudiantes y hogares acerca de los principales problemas del municipio y estas fueron sus respuestas:

| PRINCIPALES PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO | % Hogares | % Docentes | % Jovenes |
|--|------------------|-------------------|------------------|
| Drogadicción | 24 | 31 | 14 |
| Desempleo | 21 | 13 | 5 |
| Alcoholismo | 16 | 21 | |
| Calles en mal estado | 10 | 5 | 22 |
| Mala prestación servicio de salud | 7 | | |
| Contaminación | 3 | 13 | 23 |
| Prostitución | 3 | 3 | |
| Inseguridad | 3 | 4 | 11 |
| Falta de sitios de recreación | | | 10 |
| Padres permisivos y poco control autoridad | | 5 | |

Igualmente se les preguntó a los encuestados por la obras que requiere o les gustaría se realizaran en el municipio.

| OBRA REQUERIDA O LE GUSTARIA SE HICIERA EN EL MUNICIPIO | % Hogares | % Docentes | % Jovenes |
|--|------------------|-------------------|------------------|
| Construcción y remodelación zonas deportivas y de recreación | 31 | 22 | 52 |

| | | | |
|--|----|----|----|
| Arreglo calles zona urbana | 21 | 12 | 16 |
| Mejorar infraestructura educativa | | 9 | |
| Mantenimiento, cuidado del río y limpieza calles | 4 | 7 | 5 |
| Iluminación calles | 10 | 2 | |
| Programas especiales de utilización del tiempo libre - cultura | 6 | 5 | 13 |
| Creación y apoyo microempresas y generación empleo | 5 | 4 | 5 |
| Mejor atención en hospital local | | | 3 |
| Arreglo vías rurales | | 7 | 2 |
| | | | |

1.4.6. Equipamiento municipal.

El edificio donde funciona la alcaldía municipal, en su parte frontal data de 1951, con un alto grado de deterioro, requiriendo urgente una remodelación. En este edificio, además de las oficinas de la administración municipal, funcionan el Juzgado Promiscuo, el Concejo Municipal, la Registraduría Nacional del Estado Civil, Notaría y Personería municipal.

Se Cuenta con unos bienes inmuebles que le han venido generando problemas legales y no constituyen beneficios ni económicos, ni sociales a la municipalidad. Ejemplo de ello es el Hotel Sinarote; que implicó para su restitución un oneroso proceso judicial superior a 10 años; en la actualidad está alquilado por solo \$..... y no se está exento de caer en los mismos inconvenientes del pasado. Igualmente ocurre con la antigua sede de la escuela Maicao, inicialmente habilitada para que microempresarios iniciaran sus actividades, pero fue convertida en casa de habitación por una pareja. Otro ejemplo del destino de estos activos improductivos del municipio es la antigua escuela de San Miguel, de la cual se apropiaron unos particulares; la casa de los abuelos, habitada por particulares, desviándose el objeto de su construcción, la cual fue para atender adultos mayores. En la siguiente tabla se indican los bienes inmuebles propiedad del municipio, que requieren una decisión de parte de la administración municipal para que en el futuro no terminen ocasionando detrimento e inconvenientes económicos, sociales y legales.

1.4.7. Perspectiva Subregional.

Los alcances de la posición geopolítica que tiene el municipio, enclavado en un eje estratégico del nororiente colombiano, lo sitúan como referente político y económico para el sur del Cesar y la provincia de Ocaña. El valor agregado que tiene su posición próxima a la frontera con Venezuela, le permite alcanzar reconocimiento que trasciende la perspectiva subregional.

Los factores históricos, sociales, culturales, geográficos, ambientales, económicos y políticos que vinculan al municipio con la provincia de Ocaña han superado los límites burocráticos que generó la división política del territorio. Conjuga el quehacer riodorense una ininterrumpida vinculación con toda la provincia que se manifiesta en la conformación misma del núcleo familiar y todos los elementos propios de la cotidianidad de esta subregión Norte santandereana. Esta identidad, hizo que el municipio de Río de Oro, fuese cofundador en 1994 de la Asociación de Municipios de la provincia de Ocaña y sur del Cesar; hoy reconocida en el contexto nacional e internacional, al punto que la asociación ejecuta convenios de cooperación internacional con USAID, la Unión Europea. Esta fortaleza asociativa hizo posible que más de 5000 familias de la provincia reciban hoy el servicio de energía eléctrica. En el cuatrienio 2004 – 2007, la asociación fue pionera y modelo nacional en la prestación del servicio de asistencia técnica a los pequeños productores agropecuarios, con la implementación del Centro Provincial de Gestión Agropecuaria, el cual funcionó hasta el año 2008. En el actual contexto regional y nacional, es imperioso para los municipios de la provincia retomar y posicionar la Asociación de Municipios y convertirla en el ente gestor y ejecutor de proyectos de impacto regional.

De otra parte, es incuestionable en el contexto político administrativo su pertenencia a la subregión del Sur del Cesar, donde junto a Gonzales, emerge como territorio trascendental que diversifica y potencia las condiciones productivas y competitivas, generando ventajas comparativas para el desarrollo endógeno y exógeno. La afirmativa aptitud del riodorense de reconocerse y valorarse con orgullo como auténtico cesarense, con mística de pertenencia y empoderamiento supera los demás factores que lo hacen parte esencial y natural del departamento del Cesar.

1.5. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD.

1.5.1. VIAS

El municipio de Río de Oro por su condición de corredor terrestre que enlaza la provincia de Ocaña con el Sur del Cesar, resulta cruzado por la Troncal del Norte (Cúcuta – Ocaña – Aguachica), que recorre la cabecera municipal y los corregimientos de Diego Hernández y Puerto Nuevo. El mejoramiento de esta vía ha originado un alto flujo vehicular generando oportunidades de pequeños negocios a quienes habitan a lo largo de la vía.

La transversal Ocaña – La Mata, vía secundaria permite el acceso inmediato a los pobladores del corregimiento del Salobre y las veredas Arado, Hobo y Sumaré, que configuran una zona de una importante despensa agrícola y comercial.

La troncal del caribe transita sobre el territorio occidental, donde se asienta el corregimiento de Morrison, con acceso directo a sus similares de Los Ángeles y El Marquez. Hoy este sector es intervenido por la concesión ruta del sol, que construirá la doble calzada y la expectativa que había en su construcción hoy tiene preocupados a los habitantes del corregimiento de Morrison que derivan su sustento diario de la demanda de bienes y servicios que genera los conductores que transitan la vía, ya que por especificaciones técnicas la doble calzada no atravesará el corregimiento en su centro poblado y lo hará a 1 km de distancia impactando negativamente los comerciantes de la vía del sector.

La otra vía secundaria del municipio es la que conecta los corregimientos Puerto Nuevo – Montecitos – Los Ángeles, este anillo comunica estos centros poblados con las dos troncales referidas.

Los 36,2 km de red vial secundaria, responsabilidad del departamento del Cesar, solo presentan 5 km asfaltados en buen estado, correspondiente a la vía Ángeles – Morrison. Los 28,5 km restantes (Río de Oro – Sumaré; Cangrejo – Límites Aguas Claras y Puerto Nuevo – Ángeles) fueron mejorados con recursos de Colombia Humanitaria, pero se requiere una mayor intervención que evite el deterioro con la llegada del invierno.

La malla vial terciaria, presenta un gran deterioro, ya que de los 165,8 km de vías, solo en 59 km la calzada permite circulación cómoda a velocidad adecuada con el trazado de la vía; en los sectores críticos de estos tramos se han construido 3 km de placa huella, que han

significado la solución definitiva a los problemas de intransitabilidad. 63,0 km se encuentran en regular estado, pues la circulación de los vehículos está afectada por deformaciones y pequeñas cárcavas en la vía y los 38,8 km restantes presentan baches y deformaciones mayores que reducen casi en su totalidad el tránsito de los vehículos y en época de lluvias la hacen intransitable. Las adversas condiciones de infraestructura vial en zonas deprimidas de la ruralidad municipal generan su marginamiento, exclusión social y desintegración competitiva.

A continuación se presenta un cuadro descriptivo de las vías secundarias y terciarias del municipio.

| N° | NOMBRE DE LA VIA | | LONGITUD (Kms) | ESTADO VIAS EN KM. | | |
|----|------------------|----------------------|----------------|--------------------|----------|-------|
| | LUGAR DE INICIO | LUGAR FINAL | | BUE NO | REG ULAR | MAL O |
| 1 | LOS ANGELES | PEDREGAL | 8,20 | 2,50 | 3,70 | 2,00 |
| 2 | PUERTO NUEVO | LOS ANGELES | 18,00 | 8,00 | 10,00 | |
| 3 | LAS MARGARITAS | PEÑONCITO | 10,00 | 6,00 | 3,00 | 1,00 |
| 4 | RIO DE ORO | GITANO | 6,00 | 6,00 | | |
| 5 | DIEGO HERNANDEZ | LA BRECHA | 14,00 | 5,00 | 5,00 | 4,00 |
| 6 | PALESTINA | SAN RAFAEL | 3,00 | | 3,00 | |
| 7 | SANIN VILLA | LA CUCHILLA | 3,80 | 2,80 | 1,00 | |
| 8 | ENTRADA AL ARADO | EL ARADO | 2,50 | 1,50 | 1,00 | |
| 9 | SANIN VILLA | STA MARIA/STAROSA | 8,90 | 3,00 | 4,00 | 1,90 |
| 10 | MONTECITOS | CIMARRON | 9,00 | 3,00 | 3,00 | 3,00 |
| 11 | RIO DE ORO | CARBONAL | 4,00 | 1,00 | 2,00 | 1,00 |
| 12 | RIO DE ORO | VENADILLO | 5,70 | 1,00 | | 4,70 |
| 13 | CANGREJO | LIMITES AGUAS CLARAS | 2,70 | 2,70 | | |
| 1 | GITANO | SALOBRE | 5,20 | 1,20 | 2,00 | 2,00 |

| | | | | | | |
|----|-------------------|--|--------|-------|------|------|
| 4 | | | | | | |
| 15 | RIO DE ORO | SUMARE | 10,50 | 10,50 | | |
| 16 | SUMARE | EL HOBO | 7,10 | 1,80 | 3,30 | 2,00 |
| 17 | FATIMA | QUEBRADA SECA | 7,20 | | 5,00 | 2,20 |
| 18 | FATIMA | SALINAS | 9,00 | | 5,00 | 4,0 |
| 19 | PUERTO NUEVO | PANTANOS | 4,00 | 3,00 | | 1,00 |
| 20 | CIMARRON | ALPES | 8,00 | 8,00 | | |
| 22 | LOS ANGELES | MONTECRISTO - RINCON HONDO | 9,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 |
| 23 | LOS ANGELES | MATA ROJA | 2,60 | | 2,60 | |
| 22 | LOS ANGELES | EL REMANSO | 6,50 | 3,50 | 3,00 | |
| 23 | REMANSO | LA MESA | 9,10 | 2,50 | 2,00 | 4,6 |
| 24 | ONCE RESES | EL MARQUEZ | 3,80 | 1,00 | 2,80 | |
| 25 | MORRISON | LOS ANGELES | 5,00 | 5,00 | | |
| 26 | EL MARQUEZ | SABANA DE BUENA VISTA, CRUCE DE PATIÑO | 5,80 | 2,20 | 3,60 | |
| 27 | AGUA BLANCA | JAHUIL – PERU | 5,80 | 2,20 | 3,60 | |
| 28 | MARGARITAS | PEÑONCITO | 7,60 | | 4,40 | 3,2 |
| 29 | TRONCAL DEL NORTE | MIRAFLORES | 3 | | .3 | 2,7 |
| 30 | CENTRAL | PILETA BAJA | 3 | | | 3 |
| | CENTRAL | BARBARA – GITANO ABAJO | 3 | | | 3 |
| | TOTALES | | 211,00 | 86,4 | 75,3 | 49,3 |

Estas vías del municipio eran atendidas con el banco de maquinaria propiedad del municipio y consistente en una motoniveladora, un

bulldozer, un cargador, una volqueta Fiat y una volqueta Internacional; equipo que fue desatendido y hoy se encuentra en pésimas condiciones, al punto que ya no es rentable para el municipio su recuperación y se requiere una decisión oficial para dar de baja, avaluar y rematar lo que queda de ello.

En lo referente a la malla vial urbana, en los últimos años se han intervenido algunas calles, permitiendo que habitantes de Altos del Poblado, Los Rosales, Venezuela, El Rosario, Buenos Aires y parte arriba de Santa Marta disfruten hoy de calles en buen estado. La población en general clama por el arreglo de las calles de la zona urbana, ya que después de la construcción y remodelación de escenarios deportivos y de recreación es la obra que más solicitan los riodorenses; por lo anterior se hace necesaria la intervención de 18,900 mts² de calles que están en tierra o se encuentran en muy mal estado; al igual que los 4304 mts² de calles en regular estado.

A continuación se detalla el estado de las vías de la zona urbana del municipio.

| N° | NOMBRE DEL BARRIO | LONGITUD TOTAL (ML) | | ESTADO DE LAS VIAS EN M2 | | |
|----|--------------------------------|---------------------|--------------|--------------------------|---------|---------|
| | | | | BUENO | REGULAR | MALO |
| 1 | SECTOR UMATA | 296,00 | (Tierra) | | | 1.776,0 |
| 2 | SAN MIGUEL II ETAPA | 27,85 | (Tierra) | | 27,9 | |
| 3 | SAN MIGUEL II ETAPA | 690,85 | Concreto | 4.145,0 | | |
| 4 | SAN MIGUEL | 909,90 | Mixto | 4.365,0 | | 1.094,4 |
| 5 | SAN MIGUEL (Lote profesores) | 266,00 | (Tierra) | | | 3.192,0 |
| 6 | SAN MIGUEL III ETAPA | 296,90 | (Tierra) | 434,0 | | 1.347,3 |
| 7 | LOS ROSALES | 647,31 | Concreto | 3.883,0 | | |
| 8 | EL CABLE | 442,05 | Concreto | 2.434,0 | 217,8 | |
| 9 | SANTA MARTA | 844,75 | Concreto | 1.211,0 | 3.857,1 | |
| 10 | ALTOS DEL POBLADO | 486,25 | Concr/Tierra | 1.727,0 | | 1.190,4 |
| 11 | LA QUINTA (vía Carbonal) | 126,75 | Concreto | 760,0 | | |
| 12 | SAN ANTONIO (Puente Cristales) | 192,25 | Concreto | 951,0 | 202,2 | |
| 1 | LOS CRISTALES | 866,35 | Concreto | 4.825,0 | | 372,6 |

| | | | | | | |
|----|--|------------------|---------------------|---------|----------------|-----------------|
| 3 | | | | | | |
| 14 | LA AVENIDA | 305,25 | Concreto | 1.831,0 | | |
| 15 | 4 ESQUINAS - LLANITO - MACIEGAS | 309,95 | Concreto | 1.457,0 | | 402,6 |
| 16 | MACIEGAS - TANQUE - JERUSALEN | 422,20 | Mixto | 2.263,0 | | 270,0 |
| 17 | AVENIDA - CALLE NUEVA - CARRETERO - CAÑAFISTOLA - LA CALERA | 863,75 | Concreto | 5.061,0 | | 120,9 |
| 18 | TELEGRAFO - SUCRE - BOLIVAR - PARQUE - CAMARIN | 722,75 | Concreto Adoquín | 1.926,0 | | |
| 19 | BETANIA - CHAGRES - V DEL ROSARIO | 425,47 | Concreto | 2.552,0 | | |
| 20 | QUEBRADITA - HUMAREDA - VENEZUELA CALLEJON DE LA PESA - NORMAL | 846,00 | Concreto | 3.267,0 | | 1.808,4 |
| 22 | LLANITO, CALLEJON DE LAS FLORES, CALLEJON DE BARRERA, CALLEJON DE LOS CARDENAS | 360,45 | Concreto | 1.880,0 | | 280,8 |
| 23 | VENEZUELA - MAICAO - SAN CRISTOBAL | 871,85 | Destapado | | | 5.231,1 |
| 22 | URB SAN CRISTOBAL | 183,65 | Tierra | | | 1.101,9 |
| | TOTALES | 11.404,53 | | | 4.305,0 | 18.188,4 |

1.5.2. Vivienda y hábitat

En el municipio se encuentran en ejecución 5 proyectos de subsidios de vivienda, los cuales fueron declarados como siniestros desde el 2009 por parte del MMAVDT, pero con el concurso del gobierno departamental, mediante el aporte de \$5.200.000 a 103 beneficiarios, el ministerio amplió el plazo de ejecución de los proyectos, con el compromiso de administración de terminar y liquidar a satisfacción los proyectos, para evitar sanciones al municipio. Los proyectos son:

- Sitio propio. Mediante resolución 129 de septiembre 30 de 2009, fueron aprobados 16 SFV para construcción de vivienda nueva en sitio propio; se han entregado 9 casas a satisfacción y quedan pendientes las restantes.
- Mejoramiento de vivienda. Con la resolución 468 de mayo 25 de 2006, se aprobaron 54 subsidios para mejoramiento de vivienda

urbana en el municipio. Las obras de urbanismo tienen un avance del 100% y las obras de vivienda tienen un avance del 95%; encontrándose certificadas 41 viviendas.

- Proyectos de vivienda Altos del Poblado IV y V. Resolución 819 de 2004. Aprobados 80 subsidios, los cuales deben ser construidos en lotes denominados Umata y San Cristóbal. Para su terminación la gobernación del Cesar firmó convenio No. 360 y aportó subsidio por \$5.200.000 por beneficiario y la alcaldía municipal otorgó subsidio por \$500.000; con estos recursos y los aportados inicialmente por el MMAVDT (hoy en poder de fiducia de la aseguradora) se garantiza la ejecución del proyecto, el cual debe terminarse en el transcurso del año 2012.
- Proyecto de vivienda aprobado por resolución 814 de 2004, que beneficia a 23 familias y fue beneficiada del convenio con la gobernación del Cesar, con los mismos aportes descritos en el proyecto anterior.

En total, de los 103 subsidios otorgados por la gobernación del Cesar y el Municipio de Río de Oro a enero de 2012 el contratista en el lote de Umata, ha entregado 17 viviendas a satisfacción de los beneficiarios; 22 viviendas se encuentran en un 80% de ejecución y las restantes no han comenzado a construirse.

En el sector rural, en los 4 centros poblados hay en total 684 casas; de ellas, 260 no tienen baño; 381 tienen baño y están conectadas a alcantarillado o pozo séptico. 34 viviendas no tienen ningún tipo de conexión y 10 poseen letrina. La mayoría de las familias habitan en casas con un solo dormitorio, con las consecuencias que ello implica para la convivencia familiar. De estos corregimientos, Ángeles y Marques por su dinámica económica y poblacional presentan la mayor necesidad de mejoramiento de viviendas. Montecitos la requiere a menor escala y Morrison fue beneficiado en 2007 con 46 subsidios de vivienda nueva, aportando el municipio las obras de urbanismo y los lotes para su construcción. Además, cuentan con un lote apto para construcción de vivienda nueva.

En el resto del sector rural, 832 casas no tienen baño. 394 posee inodoro con conexión a pozo séptico; 111 tienen inodoro sin pozo séptico, ni alcantarillado y 22 solo tienen una letrina. Al igual que las casas de los centros poblados, en su mayoría las viviendas poseen un solo dormitorio.

1.6. COMPETITIVIDAD CON DESARROLLO SOCIAL

1.6.1. Turismo.

Nuestra geografía de montaña, su clima agradable, su arquitectura colonial sus casonas ancestrales, su hermoso paisaje (urbano y rural), la espectacularidad de sus carnavales y seis de enero, la religiosidad y belleza de su semana santa, la pomposidad de sus fiestas patronales, las semanas culturales de sus colegios, la hospitalidad de su gente, la magia de sus leyendas y tradiciones, sus lugares de interés histórico, religioso y cultural, el talento de sus artistas y tantos atributos más, convierten a este municipio en un lugar aún virgen en el tema turístico. Hemos desperdiciado por años enteros la condición privilegiada que tenemos ante otros municipios menos atractivos para la explotación del turismo y el ecoturismo.

Se podría hacer un trabajo interesante que involucrara las cabañas turísticas en el Gitano y el Salobre, las posadas y miradores con comedores en la zona de la cuesta y Sanín Villa, los paseos ecoturísticos a la cordillera, Lindsay, el Carbonal y Venadillo, el festival del río, el festival del barrilete, la chiva viajera (corredor Montecitos, los Ángeles, Morrinson, el Marquez, Puerto Nuevo y Diego Hernández).

El turismo podría convertirse sin lugar a dudas, en un futuro cercano, en un eje empresarial importante para el desarrollo de Río de Oro. Solo falta el compromiso de la administración local, la creación de una dependencia que lidere esta temática y que gestione a nivel departamental y nacional recursos para crear y fortalecer el sueño de muchos riodorense: vender la cara linda de este hermoso municipio de ese Cesar diverso.

1.6.2. Desarrollo económico.

1.6.2.1. Actividad Agroindustrial.

La dinámica económica del municipio corresponde principalmente al sector agropecuario, donde su base esencial productiva está sustentada en actividades agrícolas en todas las zonas del municipio y en la ganadería extensiva en la zona plana. Las diferentes explotaciones agroindustriales se caracterizan por una baja rentabilidad y competitividad debido a la escasa aplicación de técnicas y tecnología

necesaria para competir en el mercado regional, sumado a esto existe baja oferta de mano de obra necesaria para los procesos productivos que se requieren para responder a los estándares de productividad que exige la competitividad de los mercados y las cadenas productivas actuales. De igual forma la falta de maquinaria y equipamiento agrícola del campesino, imposibilita la oportunidad de intensificar y masificar la producción en las tierras de alto rendimiento.

El incipiente desarrollo agro empresarial de nuestro municipio es un problema que está ligado a la ausencia de políticas, gestión y de programas de educación y capacitación para el fomento, la organización, creación y apoyo Agro empresarial, a pesar de las políticas del orden nacional que apoyan a las pequeñas y medianas empresas (pymes), así como el fácil acceso a los créditos. Lo anterior en el plano municipal se ve obstaculizado por los múltiples requisitos y la baja oferta de créditos con líneas agropecuarias por parte del Banco Agrario, único ente financiero presente en el Municipio. Sólo se ha tenido éxito con la Asociación de Productores de Cacao de Rio de Oro ASOPRORIO quienes han desarrollado el proyecto "Establecimiento De Hectáreas De Cacao Con Sistema Agroforestales" a través de la línea de crédito agrícola para cultivos de tardío rendimiento y el apoyo por parte del gobierno nacional con el Incentivo a la Capitalización Rural ICR y al apoyo operativo de la Asociación de Municipio de la Provincia de Ocaña y Sur del Cesar.

En el sector agroindustrial del Municipio existe una microempresa de dulces artesanales, una talabartería y una microempresa transformadora de lácteos, las cuales no cuentan con suficiente maquinaria, equipos y apoyo técnico y organizacional para lograr el crecimiento y reconocimiento local y regional que permitan convertirse en empresas generadoras de empleo.

Estos, y otros, factores como la inseguridad, el contrabando y la competencia desleal obligan a nuestros microempresarios a contratar empleados con bajos salarios y sin seguridad social, con lo que se infringe la normatividad laboral. Lo anterior de manera directa o indirecta desmotiva la iniciativa para crear microempresas, trayendo consecuencias de tipo social y económico, las cuales se ven reflejadas en la insatisfacción de las necesidades básicas de la población urbana y rural, y por ende el bajo nivel de vida de los habitantes.

1.6.2.2. Actividad agrícola.

Los suelos del Municipio de Rio de Oro son variados con diferentes relieves, planos y altos, desde sabanas hasta colinas bien drenadas y

con buenos grados de fertilidad, que permiten la explotación agrícola y ganadera. En la zona alta o de laderas predomina una economía campesina caracterizada por cultivos de pan coger tomate, plátano, café, maíz, frijol, y otros. En la zona plana se explota la ganadería y la agricultura empresarial con cultivos de maíz y otros menos comerciales como la yuca, papaya, aguacate y el mango, entre otros. La propiedad rural de Rio de Oro cuenta con un porcentaje importante sin titulación, ya que los productores agropecuarios del Municipio poseen como documentación legal de sus predios carta-venta y predios en sucesión, lo cual influye negativamente en la adquisición de créditos agropecuarios.

La actividad agrícola presenta rotación de cultivos transitorios de acuerdo con las condiciones agroecológicas, de mercadeo y productividad. Los suelos existentes en el Municipio son de baja productividad y requieren la aplicación de fertilizantes, lo cual incrementa los costos de producción de los cultivos.

Los cultivos transitorios producidos en el Municipio corresponden a los cultivos de cebolla, tomate, frijol, plátano, cilantro, pepino, pimentón, habichuela, ají, cebollín, maíz, yuca, repollo, apio, entre otros. Estos cultivos son sembrados bajo la siembra tradicional que incluye la siembra en cuadros y eras, riego permanentes, la aplicación de fertilizantes y control de plagas y enfermedades con agroquímicos, permitiendo la producción durante todo el año. Las producciones son comercializadas principalmente a los intermediarios de los Municipios de Ocaña y Aguachica, lo cual genera pérdidas económicas debido a que la producción nunca se vende directamente al consumidor.

Los principales cultivos permanentes del Municipio de Rio de Oro son: cacao, café, mango, aguacate y palma africana en una pequeña extensión en la zona plana. Estos cultivos no se consideraban dentro de los agricultores como cultivos de alta productividad y rendimiento, concepto que se ha ido cambiando a medida de la implementación de proyectos y de áreas establecidas que han demostrado el rendimiento de dichos cultivos. Necesitándose de mayores inversiones y fortalecimiento en los aspectos técnicos, económicos y tecnológicos para lograr escalar al municipio como gran productor de estos cultivos.

Es importante resaltar el incipiente desarrollo rural del municipio de Rio de Oro ha generado el atraso de tecnología para la población rural, ya que nuestros campesinos no cuentan con apoyo a proyectos productivos, no realizan estudios de comercialización y se ve las altas producciones perdiéndose debido a que no hay quien les compre, esto lleva a las pérdidas económicas y así mismo a bajar las producciones, y

en algunos casos dejan de cultivar por no tener garantías para vender sus cosechas. Es indispensable estimular cambios continuos en el desarrollo económico local y su estructura productiva, para propiciar la creación de empleos productivos y desarrollo de las capacidades agroempresariales, individuales y microempresarias.

1.6.2.3. Actividad Pecuaria.

La crisis de la agricultura comercial en los últimos años ha orientado el uso del suelo hacia la ganadería, con efectos negativos en la generación de empleo y subutilización de los factores productivos e impactos ambientales.

La ganadería bovina que se explota en Rio de Oro es de doble propósito (carne y leche) y de levante, con gran potencial de producción lechera y cárnica. Las especies existentes de ganado vacuno para doble propósito son principalmente de especie criolla y cebú. A pesar de lo anterior la situación ganadera del municipio se encuentra en niveles por debajo del promedio nacional en cuanto a la población bovina y la productividad lechera, debido a la poca tecnología aplicada en los aspectos relacionados con la selección de razas, alimentación, nutrición y sanidad, en buena parte provocado por la falta de apoyo por parte de los entes territoriales y del sector productivo bovino frente al potencial productivo de la región, sumado al manejo inadecuado de los recursos humanos, físicos, naturales y tecnológicos de este sector.

La producción de leche de Rio de Oro es comprada y procesada principalmente por la empresa Fresca Leche del Municipio de Aguachica, empresa que cuenta con plantas de tecnologías avanzada para pasteurizar más de 100.000 litros de leche, otra parte de la leche producida es procesada en la microempresa Lácteos del Trópico ubicada en el corregimiento de Los Ángeles.

El sector pecuario lo componen el ganado bovino, porcino, peces, ovino y caprino. Todas las explotaciones pecuarias del Municipio se han visto afectadas por los bajos niveles de manejo empresarial, deficiente infraestructura de manejo y sacrificio, carencia de planes de prevención en salud animal, inadecuado manejo de suelos y recurso hídrico, falencias en el mejoramiento genético de las especies; todo lo anterior sumado a los cambios climáticos actuales, trayendo como consecuencia que este sector no sea un renglón altamente productivo dentro del Municipio. La concentración de la propiedad de la tierra es un fenómeno de tendencia creciente

1.6.2.4. Economía Solidaria.

La incipiente actividad económica del municipio no ha alcanzado a estructurar procesos sostenidos de modelos de economía solidaria. El amplio espectro de formas organizativas que incluye cooperativas, empresas comunitarias, asociaciones mutualistas, empresas asociativas de trabajo, asociaciones, instituciones auxiliares de economía solidaria, los organismos de segundo y tercer grado que agrupan organizaciones de base no han tenido cabida en el quehacer productivo local.

Las experiencias exitosas de este tipo de organizaciones la constituyen el Fondo de Empleados del Sector Educativo del Sur del Cesar FESESUC y la Asociación De Productores De Cacao De Rio De Oro ASOPRORIO, quienes poseen fondos rotatorios y economías autónomas por lo cual se constituyen como empresas rentables.

La producción agropecuaria, que constituye la base de la economía municipal, sobrevive de manera desarticulada, con marcado aislamiento de productores y comercializadores. No existen esquemas asociativos, ni siquiera en las líneas de productos que por vocación histórica caracterizan esta región; así mismo, los canales de integración tampoco operan con las organizaciones productivas establecidas en los municipios de Aguachica y Ocaña, por lo que no se conocen acciones de asistencia técnica y asesoría que orientan algunos gremios nacionales de la producción. La escasa actividad comercial se limita a intermediar productos provenientes de los ejes próximos; los intentos por incorporar valor agregado a este renglón en la economía local se limitan a dos queseras en los corregimientos Ángeles y Morrison.

Algunos productos de origen local como el frijol, la cebolla, caña, ají, tomate, no observan niveles sostenibles de competitividad, entre otras, por falta de equipamientos, la débil visión comercial y en general por no tener acompañamiento y asesoría empresarial.

De otra parte, las tradicionales festividades del 6 de enero y los carnavales, han generado el surgimiento de una creciente actividad artesanal alrededor de la producción creativa de vestidos de reinas, comparsas, carrozas, diseños de máscaras y todo el ajuar. La demanda de estos insumos de producción local se ha venido extendiendo en toda la Provincia de Ocaña y Sur del Cesar, sin que medie estrategia de promoción alguna.

1.6.3. Ciencia, tecnología e innovación.

La construcción de una sociedad equitativa pasa inexorablemente por la superación de la exclusión y el marginamiento que padece el municipio; las particulares condiciones de rezago del capital humano y la ausencia de aplicación de ciencia y tecnología se hacen evidentes en los críticos niveles de ingreso per cápita que afectan a la comunidad riodorense.

Las rezagadas condiciones de desarrollo del municipio se evidencian en la ausencia de capacidad alguna para generar, recibir y apropiarse conocimientos. El despropósito que se observa y la indiferencia por aprovechar los recursos humanos y naturales existentes han aplazado la generación de riquezas en el contexto local.

La dinámica de los procesos de formación escolarizada denotan un marcado divorcio con la investigación; en efecto, aparte de algunas experiencias pedagógicas que se han ensayado en las Instituciones Educativas Normal Superior y Alfonso López, no se conocen iniciativas que procuren valor agregado a los diseños curriculares que se imparten. La falta de estímulos a docentes, directivos y estudiantes subyace la política educativa territorial.

La actividad productiva que desarrolla el sector privado se cumple siguiendo procesos inerciales, sin soporte alguno de carácter técnico; tampoco existe esquema, que aunque actuando con los parámetros artesanales de producción contengan elementos novedosos que mejoren la productividad o competitividad local.

El nivel institucional público y privado no ha implementado estímulo alguno que desde el contexto territorial provoque la incorporación de factores de ciencia y tecnología en el quehacer del riodorense; tampoco se promueven espacios de promoción de los programas que cumplen algunas entidades nacionales como Colciencias y el SENA. Éste último desarrolló una notoria presencia entre 2004 y 2007 con variados programas de capacitación en producción artesanal, pecuaria, emprendimiento y empresarismo.

1.6.4. Promoción del empleo.

Los ingresos de los riodorense de la zona urbana los derivan de la actividad docente, transporte legal e ilegal (piratas, moto taxis), los

empleos del sector oficial, servicios de unos pocos profesionales independientes, pequeños negocios (tiendas, restaurantes, bares, almacenes, salones de belleza), microempresas (dulces, reciclaje, carpintería, ornamentación, etc.) y un gran sector de la población dedicada al rebusque o desempleados, debido a la insuficiente oferta laboral y de oportunidades de generar ingresos dignos.

La situación se agrava, en la medida en que el acceso al crédito es limitado y no se brinda capacitación, indispensable para abrir el espectro laboral y de ingresos. Esta ausencia de capacitación, debida a una nula gestión de la administración municipal que estuvo divorciada de actores claves en estos procesos como el SENA y otras fundaciones privadas de la región.

En la zona rural, la situación se torna más compleja, la única opción de recibir ingreso es consiguiendo trabajo por días en actividades del campo. Los habitantes del corregimiento de Morrison, son los únicos que han mejorado su situación, por la presencia en el sector de empresas mineras, que en sus políticas laborales vinculan personal de la región para desarrollar actividades que involucren mano de obra no calificada, más no, de otros servicios que requieren y podrían llegar a ser prestados por habitantes de los corregimientos de Ángeles, Montecitos y Marquez.

2. CONTENIDO ESTRATEGICO

2.1. VISION ESTRATEGICA.

En el 2032 Río de Oro, será un municipio prospero, incluyente, equitativo y participativo, con altos estándares de calidad en la prestación de servicios de salud, educación y domiciliarios; que le

permitirán gozar a sus habitantes de un buen nivel de vida, plenas garantías de sus derechos y cumplidores de sus deberes.

2.2. OBJETIVO GENERAL.

El municipio de Río de Oro avanzará en la garantía de derechos a niños, niñas y adolescentes, haciendo extensivas las acciones y programas a todos los grupos poblacionales urbano y rurales, con un enfoque inclusivo, diferencial, con equidad de género y participativo; promoviendo la convivencia; la sana recreación y el deporte y mejorando la prestación de servicios de salud y educación.

2.3. OBJETIVOS TERRITORIALES Y SECTORIALES

2.3.1. EJE DESARROLLO HUMANO.

La política del municipio apunta a construir en Río de Oro una comunidad que supere los hondos desequilibrios sociales y económicos por medio de una focalización del gasto que atienda a los más necesitados en condiciones de eficiencia y eficacia que se traduzca en mejoramiento de calidad de vida. La oportunidad efectiva de una educación con calidad en condiciones de seguridad social que valore la cultura y promueva la convivencia en los distintos espacios de interacción social; garantizando todos los derechos a los niños, niñas y adolescentes del municipio y protegiendo la población vulnerable y discapacitada; conjuga esto el objetivo central del eje de desarrollo humano.

1.2.1.1 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Garantizar todos los derechos a los niños, niñas y adolescentes del municipio con una cobertura que supere en el 10% la media nacional.

Al ser este plan de desarrollo el mandato de los niños, este sector será estratégico y transversal; todos los programas aplicarán actividades de concertación, decisión, acción, socialización y control, **PARTICIPANDO** activa y propositivamente los niños, niñas y adolescentes del municipio de Río de Oro.

2.2.1.2. EDUCACION.

Todos con educación, propendiendo por una educación de calidad e incluyente.

2.2.1.2. Objetivos, Programas y Metas.

| COD | OBJETIVO | INDICADOR | LINEA BASE | META RESULTADO |
|-----|---|---|------------|----------------|
| 01 | Aumentar cobertura de atención integral a primera infancia | Tasa de cobertura primera infancia | 100% | 100% |
| 02 | Mantener la cobertura de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. | Tasa cobertura bruta transición | 89,4% | 89,4% |
| | | Tasa cobertura bruta educación básica | 100% | 100% |
| | | Tasa cobertura bruta educación secundaria | 82,5% | 82,5% |
| | | Tasa cobertura bruta educación media | 44,8% | 44,8% |
| 03 | Reducir tasa de analfabetismo | Tasa de analfabetismo | 26,8% | 15% |
| 04 | Disminuir tasa de deserción escolar | Tasa deserción escolar | 9% | 5% |
| 05 | Mejorar calidad educativa | Calificación pruebas saber 5 | Bajo | Medio |
| | | Calificación pruebas saber 9 | Bajo | Medio |
| | | Calificación pruebas saber 11 | 42,7 | 50 |

| COD | PROGRAMA | | | |
|-----|---|---|------|-------------------------------------|
| 01 | TODOS ESTUDIANDO EN AMBIENTES EDUCATIVOS AMABLES | | | |
| | OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO |
| | Dotación de mobiliario, material lúdico y pedagógico pertinente para niños y niñas de educación | Número de aulas dotadas con el mobiliario, el material lúdico y pedagógico pertinente para la | 10 | Atención integral educación inicial |

| | | | |
|--|--|-------|--|
| inicial | primera infancia | | |
| Apoyo integral a hogares del ICBF | Número de niños y niñas de la primera infancia beneficiados con convenio administración- ICBF | 1200 | |
| Construcción y mejoramiento de baterías sanitarias | Número de baterías sanitarias construidas | 18 | Construcción de baterías sanitarias. |
| | Número de baterías sanitarias remodeladas | 12 | Remodelación de baterías sanitarias. |
| Construcción y mejoramiento de aulas. | Número de aulas construidas | 20 | Construcción de aulas escolares. |
| | Número de aulas remodeladas | 18 | Remodelación de aulas escolares. |
| Construcción espacios deportivos y recreativos | Numero de espacios deportivos y recreativos construidos. | 5 | Construcción, adecuación de espacios deportivos y recreativos. |
| 02 | <i>LOS ALFABETIZADOS SOMOS MAS</i> | | |
| Gestionar para aumentar el número de programas de educación para adultos | Número de adultos alfabetizados | 800 | Alfabetización adultos |
| 03 | <i>TODOS ESTUDIANDO CON BUENOS SERVICIOS</i> | | |
| Prestación eficiente del servicio de transporte escolar. | Número de estudiantes que acceden al servicio de transporte escolar | 3000 | Transporte Escolar |
| Prestación eficiente y de calidad de los servicios de alimentación escolar. | Número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar. | 11000 | Alimentación Escolar |
| Aumentar el número de niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje | Número aulas dotadas y capacitadas con material lúdico especial para estudiantes con dificultades de aprendizaje | 25 | Lúdica para mejorar el aprendizaje |

| | | | |
|---|--|---------|---|
| | Número de estudiantes con dificultades de aprendizaje atendidos | 1000 | |
| 04 | CALIDAD EDUCATIVA: LA META DE TODOS | | |
| Aumentar el número de estudiantes capacitados en técnicas y destrezas que permitan mejorar los resultados de las IE en las pruebas saber. | Número de estudiantes capacitados en técnicas y destrezas que posibiliten mejorar resultados de las pruebas saber de las IE. | 1600 | Dotación material didáctico y simulacros pruebas saber |
| Implementación de aulas interactivas en las IE. | Número de aulas interactivas implementadas. | 2 | Mejoramiento de la calidad educativa a partir de la implementación de aulas interactivas y la masificación de internet. |
| Masificación de Internet | Alcance de red instalada desde nodo principal | 300 mts | Mejoramiento de la calidad educativa a partir de la implementación de aulas interactivas y la masificación de internet. |
| Subsidiar estudiantes para cursar educación Superior en Universidades con convenio con el Municipio. | Número de estudiantes que continúan educación superior | 24 | Apoyo educación superior |
| | Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar | 30 | |

2.2.1.3. SALUD.

Mejorar la salud de la población del Municipio de Rio de Oro, mediante la disminución de los riesgos de enfermar y morir a través del fomento de condiciones y estilos de vida saludables, la prevención y superación de los riesgos, la recuperación de la salud y disminución de los daños para el logro de un mejor bienestar y calidad de vida, mediante la definición de las políticas sectoriales y multisectoriales en salud pública, individual y colectiva.

2.2.1.3.1. Objetivos, Programas y Metas.

| COD | OBJETIVO | INDICADOR | LINE A BASE | META RESULTADO |
|-----|--|--|-------------|----------------|
| 01 | Lograr Universalización del aseguramiento para la población pobre y vulnerable del municipio | Porcentaje de Cobertura de afiliación al SGSSS del 100% | 86.4 % | 13.6% |
| 02 | Supervisar y auditar la calidad y el acceso efectivo en la prestación de los servicios de salud ofrecidos a la población | Numero de IPS Publicas auditadas/Número Total de IPS publicas | 26,8 % | 15% |
| 03 | Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los problemas de más trascendencia en el diagnóstico de salud municipal, como son EDA-Parasitosis Intestinal - Desnutrición, entre otros. | Tasa de morbilidad por enfermedades prevenibles en todos los grupos etareos del municipio de Rio de Oro disminuida | 1 | 1 |
| 04 | Formular el Plan Territorial de Salud articulado con Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas, de acuerdo a los lineamientos del orden Nacional | Plan Territorial de Salud formulado | 1 | 1 |

| PROGRAMA | | | |
|---|---|--------------|--|
| <i>EL MOMENTO DE LA SALUD ES AHORA</i> | | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | MET A | PROYECTO |
| Lecturas Publicas de afiliados al régimen subsidiado para la ubicación de la PPNA. | Cobertura de afiliación al SGGSSS en el Régimen Subsidiado | 15% | Buscando la Universalización ahora. |
| Auditoria y Supervisión a la Prestación de servicios de salud en condiciones de calidad, eficacia y oportunidad. | Número de Ips Publicas Supervisadas | 100 % | Supervisión a la prestación de servicios de salud en el Municipio de Rio de Oro. |
| Disminuir la incidencia de enfermedades (EDA – Parasitosis Intestinal- Desnutrición) ocasionadas por la deficiente calidad del agua en el sector rural del municipio de Rio de Oro por medio de la implementación | Número de familias beneficiadas con la implementación de filtros de agua de origen artesanal | 100 % | Agua Pura, Rio de Oro Sano |
| Formulación del Plan Territorial de Salud articulado con el Plan decenal de Salud Publica | Número de Planes formulados | 1 | El momento de la salud es ahora |
| Fomentar espacios de participación comunitaria en salud para la difusión de los deberes y derechos del afiliado, el nuevo POS y los lineamientos del Plan decenal de salud publica | Número de individuos miembros de alguna forma de participación comunitaria en salud capacitados y difundiendo la normatividad | 100 | Rio de Oro al día en Salud |

2.2.1.4. DEPORTE Y RECREACION.

Cultivar y promover el sano esparcimiento y buena utilización del tiempo libre, desarrollando actividades deportivas y recreativas.

2.2.1.4.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LINEA BASE | META RESULTA DO |
|---------|--|--|---------------|-----------------------|
| | Fomentar práctica de actividades deportiva en el municipio | Tasa de población que práctica alguna actividad deportiva | 20% | 40% |
| | Aumentar la participación en actividades deportivas y recreativas de niños, niñas y adolescentes | Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas | 5 | 8 |
| | | Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate) | 0 | 8 |
| | | Número de clubes y escuelas deportivas que participan en actividades deportivas y recreativas | 3 | 7 |
| | | Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas regionales y nacionales | 20 | 100 |

| C O D | PROGRAMA | | |
|--|--|-----------|--|
| 01 | <i>RIO DE ORO PARA DISFRUTAR</i> | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | MET A | PROYECTO |
| Adecuar escenarios deportivos y recreativos | Número de escenarios deportivos en funcionamiento | 13 | Remodelación y dotación escenarios deportivos |
| | Número de escenarios deportivos recuperados | 6 | |
| | Número de escenarios recreativos recuperados | 12 | Mejoramiento y dotación escenarios recreativos |
| | Número de escenarios recreativos en funcionamiento | 16 | |
| Construir escenarios deportivos y recreativos. | Número de escenarios deportivos construidos | 7 | Construcción escenarios deportivos |
| | Número de escenarios recreativos construidos | 4 | Construcción parque lineal avenida |
| | | | Construcción escenarios recreativos |

| DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS | | | |
|--|--|------|--|
| Fortalecer escuelas deportivas con un enfoque inclusivo. | Número niños, niñas y adolescentes que pertenecen a las escuelas deportivas. | 1500 | Fortalecimiento y dotación de 7 escuelas deportivas. |
| | Número de jóvenes que pertenecen a las escuelas deportivas | 500 | |
| | Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes especiales que pertenecen a escuelas deportivas. | 20 | |
| Crear escuelas deportivas | Número de escuelas deportivas creadas por acuerdo municipal | 7 | Acuerdo de creación de escuelas deportivas |
| Fomentar torneos interveredales y municipales | Número de campeonatos | 100 | Fortalecimiento y dotación de 7 escuelas deportivas. |
| Patrocinar talentos deportivos | Número de deportistas con talento patrocinados | 5 | Deporte para mostrar |
| Promover y ejecutar actividades recreativas (caminatas ecológicas y lúdicas, aeróbicos, gimnasia al aire libre, vacaciones recreativas, ciclovías) | Número niños, niñas y adolescentes que realizan actividades recreativas. | 2000 | Todos jugando y recreándonos |
| | Número de jóvenes que realizan actividades recreativas. | 500 | |
| | Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes especiales que realizan actividades recreativas. | 30 | |
| | Número de adultos que realizan actividades recreativas. | 1000 | |
| | Número de adultos mayores que realizan actividades recreativas. | 400 | |

2.2.1.5. CULTURA.

La cultura, una oportunidad para mejor calidad de vida.

2.2.1.5.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LIN EA BAS E | META RESULT ADO |
|---------|--|---|-----------------------|-----------------------|
| | Impulsar la lectura, la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento | Personas que utilizan la biblioteca pública municipal. | 200 | 1000 |
| | Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos | Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales | 0% | 60% |
| | Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural. | Niños, niñas y jóvenes que asisten a escuelas de formación musical y artista | 100 | 400 |
| | | Adultos y adultos mayores que asisten a talleres de artes y oficios. | 0 | 200 |
| | Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural Municipal | Número de bienes de interés cultural restaurados | 3 | 6 |
| | | Número de festividades culturales promocionadas | 4 | 13 |
| | Rescatar los medios audiovisuales del | Número de medios audiovisuales en | 2 | 5 |

| | | | | |
|--|-----------|----------------|--|--|
| | municipio | funcionamiento | | |
|--|-----------|----------------|--|--|

| CO D | PROGRAMA | | | |
|---|--|-------------|--|--|
| 01 | <i>MOMENTO PARA LA CULTURA</i> | | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO | |
| Generar y mejorar la conectividad de la biblioteca pública, con plataformas de información, software y hardware | Biblioteca con acceso a internet y plataforma de información. | 1 | Biblioteca: un espacio de encuentro cultural | |
| Mejorar la dotación de la biblioteca | Número de computadores | 10 | Biblioteca: un espacio de encuentro cultural | |
| | Número de libros dotados | 1000 | | |
| | Número de unidades de mobiliario | 300 | | |
| Capacitación y actualización de bibliotecaria | Número de capacitaciones | 10 | Biblioteca: un espacio de encuentro cultural | |
| Circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos | Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca. | 10 | Biblioteca: un espacio de encuentro cultural | |
| Fortalecer escuelas de formación musical | Número de niños, niñas y adolescentes que | 1200 | Fortalecimiento y dotación de escuelas de música del | |

| | | | |
|--|---|-----|--|
| | integran las escuelas musicales | | municipio. |
| | Número de jóvenes que integran las escuelas musicales | 200 | |
| | Número de discapacitados que integran las escuelas musicales | 20 | |
| | Número de instrumentos | 50 | |
| Fomentar la creación artesanal y artística | Número de niños, niñas y adolescentes que asisten a talleres artesanales. | 100 | Promoción del arte a partir de la implementación de talleres de formación artesanal y artística. |
| | Número de discapacitados que asisten a talleres artesanales. | 20 | |
| | Número de jóvenes que asisten a talleres artesanales. | 100 | |
| | Número de adultos que asisten a talleres artesanales. | 200 | |
| | Número de adultos mayores que asisten a talleres artesanales. | 200 | |
| | Número de niños, niñas y adolescentes que asisten a talleres de educación artística | 400 | |
| | Número de jóvenes que asisten a talleres de educación artística | 300 | |
| | Número de discapacitados que asisten a talleres de educación artística | 20 | |
| | Número de adultos que asisten a | 100 | |

| | | | |
|--|---|-----|--|
| | talleres de educación artística | | |
| | Número de adultos mayores que asisten a talleres de educación artística | 100 | |

| CO D | PROGRAMA | | |
|---|---|-------------------|--|
| 01 | <i>RIO DE ORO FESTIVO Y TRADICIONAL</i> | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO |
| Desarrollar actividades de restauración, remodelación, conservación, y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio. | Número de bienes de interés cultural identificados | 1 | Inventario de bienes culturales materiales e inmateriales del municipio. |
| | Número de bienes restaurados y/o remodelados | 3 | Restauración puertas templo Nuestra Señora del Rosario. |
| | | | Remodelación CEAC Restauración Biblioteca Municipal |
| Desarrollar estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (fiestas, festivales gastronómicos, encuentros de artesanos, festivales de música, de teatro y danza, etc.) | Número de festividades tradicionales promocionadas y apoyadas | 13 | Apoyo y promoción de festividades y festivales del municipio. |
| | Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas | 2500 0 | |
| | Número de festivales apoyados | 15 | |

| | | | |
|--|--|-----------|--|
| | Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva | 4 | |
| Identificar organizaciones culturales para la formación y apoyo en emprendimiento cultural | Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural | 10 | Cultura local, generadora de oportunidades |
| | Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural. | 10 | |
| | Número de organizaciones culturales apoyadas | 5 | |
| Recuperar y fortalecer la emisora comunitaria, canal comunitario de tv y medios impreso como estrategia para la apropiación del patrimonio local | Emisora comunitaria reestructurada y funcionando | 1 | Medios al aire |
| | Canal de Tv Oro Visión al aire | 1 | |
| | Número de impresos publicados | 20 | |

2.2.1.6. ADULTO MAYOR

2.2.1.6.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LINEA BASE | META RESULTADO |
|------|---|--|------------|----------------|
| | Ampliar atención integral adultos mayores | Número de adultos mayores atendidos integralmente. | 642 | 939 |

| CO D | PROGRAMA | | | |
|------|--|--------------------|------|----------|
| 01 | <i>RIO DE ORO ATIENDE CON CARIÑO LOS MAYORES</i> | | | |
| | OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO |

| | | | |
|--|--|-----|---------------------------------|
| Aumentar las actividades de atención integral al adulto mayor. | Número de actividades lúdico recreativas realizadas | 24 | Atención integral adulto mayor. |
| | Número de adultos mayores que participan en actividades lúdico recreativas | 680 | |
| Aumentar número de adultos mayores incluidos en programas para esta población. | Número de adultos mayores atendidos en los programas de atención. | 939 | Atención integral adulto mayor. |
| Caracterizar la población de adultos mayores con enfoque diferencial | Numero de adultos mayores caracterizados dentro del programa | 939 | Atención integral adulto mayor |
| Mantener banco de adultos mayores priorizados para futuras ampliaciones de cobertura | Numero de adultos priorizados | 200 | Atención integral adulto mayor |
| Recuperar y dotar el centro de vida del adulto mayor | Centro de vida recuperado y dotado | 1 | Atención integral adulto mayor |

2.2.1.7. VICTIMAS.

2.2.1.7.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LIN EA BAS E | META RESULT ADO |
|---------|----------|-----------|-----------------------|-----------------------|
|---------|----------|-----------|-----------------------|-----------------------|

| | | | | |
|--|---|---|-----|-----|
| | Atención integral a las víctimas para el goce efectivo de sus derechos. | Porcentaje de víctimas atendidas Integralmente. | 25% | 60% |
|--|---|---|-----|-----|

| | | | | |
|--|--|--------------|--|--|
| CO D | PROGRAMA | | | |
| 01 | <i>VICTIMAS: INCLUSION Y ATENCION INTEGRAL.</i> | | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | MET A | PROYECTO | |
| Implementar acciones que permitan la atención integral a las víctimas. | Caracterización de víctimas | 1 | Caracterización Víctimas | |
| | Creación comité de justicia transicional | 1 | Creación comité de justicia transicional | |
| | Implementación del plan de acción local para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas. | 1 | Plan Local de Acción | |

2.2.2. EJE AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

La sostenibilidad, conservación y uso racional de los recursos naturales constituyen un referente para el desarrollo del municipio. La disposición de servicios básicos para la vida en sociedad, el suministro de agua potable y saneamiento básico especialmente del sector rural, constituye el objetivo mayúsculo de la política de este eje.

2.2.2.1. MEDIO AMBIENTE. Generar una cultura ambiental y propender por la conservación de las fuentes hídricas del municipio; desarrollando una gestión sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente.

2.2.2.1.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LINE A BAS E | META RESULTA DO |
|-----------------|---|--|---------------------------------|--------------------------------|
| | Implementar una estructura municipal que coordine la gestión ambiental | Sistema de información ambiental | 0 | 1 |
| | Establecer lineamientos que permitan integrar el desarrollo y la planificación del territorio | Número de proyectos que integran el desarrollo y la planificación municipal | 0 | 4 |
| | Preservar, conservar y recuperar los recursos naturales | Número de campañas para preservar o recuperar o conservar recursos naturales | 0 | 12 |
| | Implementar la educación ambiental y promover la cultura de protección y preservación de los recursos naturales | Número de programas que promuevan y fortalezcan la cultura ambiental | 0 | 5 |

| CO D | PROGRAMA | | | |
|--|--|-------------|----------------------------------|--|
| | <i>Llego el momento del medio ambiente: Fortalecimiento Institucional Ambiental.</i> | | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO | |
| Crear una dependencia que coordine la planificación, gestión, control y vigilancia ambiental | Dependencia creada | 1 | | |
| Diseñar Sistema de información ambiental | Sistema de información ambiental | 1 | Sistema de Información Ambiental | |
| Fortalecer el Consejo Municipal ambiental | Consejo Municipal fortalecido | 1 | | |

| CO D | PROGRAMA | | | |
|------------------------------|---|-------------|--------------------|--|
| | <i>Llego el momento del medio ambiente: Ordenamiento Ambiental Territorial.</i> | | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO | |
| Elaborar inventario | Inventario elaborado | 1 | Inventario hídrico | |

| | | | |
|---|---|-----|--|
| sobre cantidad, calidad y disponibilidad de fuentes de agua | | | |
| Formular Plan de Manejo ambiental de quebrada La Toma | Plan de Manejo Ambiental quebrada La Toma | 1 | Plan Manejo Ambiental quebrada La Toma |
| Realizar inventario de viviendas en zonas de alto riesgo | Inventario de viviendas en zonas de alto riesgo | 1 | PLEC'S |
| Aplicar Planes de Emergencia y Contingencia PLEC'S | Implementación PLEC'S | 1 | PLEC'S |
| Apoyar implementación del PGIRS | PGIRS implementado | 50% | PGIRS |

| CO D | PROGRAMA | | |
|--|---|-------------|-----------------------------------|
| | <i>Llego el momento del medio ambiente: Preservación, conservación y recuperación de la oferta ambiental.</i> | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO |
| Adquirir predio de área de significancia ambiental | Predio adquirido | 1 | AGUA FUENTE DE VIDA |
| Reforestar con especies nativas las áreas de significancia ambiental | Número de hectáreas reforestadas con especies nativas | 5 | |
| Reforestar cerros tutelares (Cruz, Virgen, Cristales) del municipio | Número de Ha reforestadas | 2 | |
| Implementar campañas para el uso racional del agua | Número de campañas para sensibilizar el uso racional del agua | 12 | RIO DE ORO EDUCADO AMBIENTALMENTE |
| Proteger y recuperar los parques y áreas verdes | Número de parques y áreas verdes recuperadas | 10 | |

| CO D | PROGRAMA | | |
|---|---|------|------------------------------------|
| | <i>Llego el momento del medio ambiente: Educación ambiental</i> | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO |
| Organizar las semanas del medio ambiente | Número de semanas ambientales realizadas | 12 | Rio de Oro, educado ambientalmente |
| Fortalecer el CIDEA | CIDEA fortalecido | 1 | |
| Fortalecer los PRAES | PRAES apoyado | 8 | |
| Apoyar los PROCEDA | PROCEDA apoyado | 1 | |
| Implementar campañas de sensibilización y educación ambiental | Número de campañas de educación ambiental realizadas | 12 | RIO DE ORO EDUCADO AMBIENTALMENTE |
| Capacitar en temas ambientales | Número de capacitaciones realizadas | 12 | |
| | Número de niños, niñas y adolescentes capacitadas | 300 | |
| | Número de discapacitados capacitados | 30 | |
| | Número de jóvenes capacitados | 100 | |
| | Número de adultos capacitados | 100 | |
| | Número de adultos mayores capacitados | 100 | |

2.2.2.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. Garantizar el consumo de agua apta para el consumo humano a todo el sector rural del municipio y generar unas mínimas condiciones de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales.

2.2.2.2.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LINE A BAS E | META RESULTA DO |
|---------|--|---|-----------------------|-----------------------|
| | Disminuir la población sin servicio de acueducto rural | Población sin servicio acueducto zona rural | 7442 | 2682 |
| | Disminuir la población sin servicio de | Población sin servicio de alcantarillado zona rural | 7348 | 581 |

| | | | | |
|--|--|--|----|------|
| | alcantarillado rural | | | |
| | Aumentar la cantidad de aguas residuales tratadas | Porcentaje de aguas residuales tratadas | 0% | 100% |
| | Calidad de Agua zona rural | IRCA | | |
| | Aumentar la disposición adecuada de residuos solidos en zona rural | Número de corregimientos que reciben servicio de recolección y disposición de residuos sólidos | 9 | 2 |

| | | | | |
|-----------------|--|---|--------------|--|
| CO D | PROGRAMA | | | |
| | <i>Todos saludables, consumiendo agua potable.</i> | | | |
| | OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | MET A | PROYECTO |
| | Construir acueducto rural que suministre agua potable a los centros poblados Los Ángeles y Morrison. | Número de personas de corregimiento Ángeles y Morrison beneficiados con sistema acueducto | 1649 | Construcción acueducto rural Los Ángeles – Morrison. |
| | Construir acueducto rural que suministre agua potable a los corregimientos Salobre y Gitano. | Número de personas de corregimientos Gitano y Salobre beneficiados con sistema acueducto | 906 | Construcción acueductos rurales Gitano y Salobre |

| | | | | |
|--|---|---|-----------|---|
| | Aumentar las familias del sector rural disperso que consumen agua filtrada. | Número de familias capacitadas y que reciben filtro para consumo de agua potable. | 800 | Dotación de filtros y campaña de sensibilización y capacitación. |
| | Subsidiar al 100% de la población urbana de estratos 1, 2 y 3 en consumos servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. | Número de personas beneficiadas con subsidios a | 5869 6 | Subsidio a la prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo. |
| | <i>Rio de Oro, llegó el momento del Saneamiento básico</i> | | | |

| | | | |
|---|---|-----|--|
| Aumentar población con servicio de alcantarillado | Personas que posee servicio batería sanitaria | 400 | Construcción baterías sanitarias zona rural dispersa |
| | Número de baterías sanitarias construidas | 100 | |
| | Personas que poseen servicio alcantarillado rural | 581 | Construcción Optimización alcantarillado rural El Marqués |
| Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales en la zona urbana. | Porcentaje de aguas residuales tratadas | 100 | Construcción de PTAR de la zona urbana del municipio de Río de Oro |
| Aumentar corregimientos que reciben servicio de recolección de basuras. | Número de corregimientos donde se recolecta basura. | 5 | Recolección de residuos sólidos en zona rural del municipio. |

2.2.3. EJE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.

La construcción de un modelo de gestión pública que desde el nivel local estructure un gobierno participativo e incluyente, donde las propias comunidades decidan la priorización, ejecución y control social de la inversión pública, es el camino definido en este eje para lograr un marco de gobernabilidad y desarrollo institucional. Una administración que rinde cuentas y busca construir una nueva ciudadanía, que potencie la descentralización de la autoridad en un contexto de respeto por los derechos humanos.

2.3.1.1. Fortalecimiento institucional y equipamiento.

2.3.1.1.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO | OBJETIVO | INDICADOR | LIN | META |
|-----------|-----------------|------------------|------------|-------------|
|-----------|-----------------|------------------|------------|-------------|

| D | | | EA BASE | RESULT ADO |
|----------|---|--|--------------------|-----------------------|
| | Actualización EOT | MENU | Editado | MENU Aprobado |
| | | Actualización EOT | Vencido | EOT adoptado |
| | Mejorar índices de desempeño de la entidad territorial durante el cuatrienio | Índice desempeño fiscal | 66,72 | 75,0 |
| | | Posición nacional | 504 | 300 |
| | | Posición departamental | 14 | 7 |
| | | Índice desempeño integral | 53,6 | 65 |
| | | Posición nacional | 855 | 500 |
| | | Posición departamental | 20 | 8 |
| | Mejorar el control interno y gestión de calidad de la entidad territorial durante el cuatrienio | Porcentaje de avance e implementación MECI | 40% | 80% |
| | Mantener y mejorar la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio | Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones | 20% | 60% |

| D | | | |
|---|---|------------------|--|
| LLEGO EL MOMENTO DEL BUEN GOBIERNO | | | |
| SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | | |
| OBJETIVO DE PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO |
| Aprobación MENU por parte del concejo municipal | MENU aprobado | Acuerdo aprobado | |
| Actualización EOT | EOT actualizado | Acuerdo aprobado | Actualización EOT |
| Elaboración Plan Municipal de Gestión del Riesgo | Plan elaborado | Plan | Plan Municipal de Gestión del Riesgo |
| Implementación Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC. | Plan elaborado y en implementación | Plan aprobado | Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC |
| Gestión de asistencia técnica en el manejo de la vulnerabilidad y el riesgo | Asistencias técnicas realizadas a funcionarios, miembros del CLOPAD y población en el manejo y atención de la vulnerabilidad y el riesgo. | 5 | PLEC |
| Fortalecimiento del CLOPAD en coordinación con red de salud pública y otros actores | 5 jornadas de fortalecimiento CLOPAD | 5 | PLEC |
| SUBPROGRAMA: MEJORANDO EL DESEMPEÑO | | | |
| Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial | Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento | | Capacitación administrativa, financiera y de planeación. |
| | Solvencia para pagar el servicio a la deuda | | |
| | Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías | | |
| Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la | Esfuerzo fiscal propio | | Capacitación administrativa, financiera y de |
| | Magnitud de la inversión | | |

| | | | |
|--|---|----|--|
| entidad territorial | Generación de ahorros propios | | planeación. |
| Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones | Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas | 10 | Capacitación administrativa, financiera y de planeación. |
| Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo | Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado | 1 | Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación municipal |
| <i>SUBPROGRAMA: AUTOCONTROL PARA MEJORAR</i> | | | |
| Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno | Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI | 15 | Implementación MECI |
| | Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI | 7 | Implementación MECI |
| <i>SUBPROGRAMA: INSTALACIONES DIGNAS FUNCIONARIOS EFICIENTES</i> | | | |
| Mejorar la infraestructura del equipamiento municipal | Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal | 2 | Dotación, mantenimiento dependencias municipales. |
| | Número de mantenimientos realizados a los equipos de oficina de la administración con mantenimiento. | 4 | Dotación, mantenimiento dependencias municipales. |
| | Parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos construidos remodelados | 5 | Construcción, remodelación parque municipales. |
| | Palacio municipal adecuado. | 1 | Construcción, adecuación palacio municipal |

2.2.3.2. PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS.

4.2.3.2.1. Objetivos, Programas y Metas.

TODOS PARTICIPANDO de las decisiones de gobierno a través de la concertación, socialización y el control social para fortalecer gobernabilidad.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LINEA BASE | META RESULTA DO |
|---------|---|--|---------------|-----------------------|
| | Involucrar a la ciudadanía y organizaciones ciudadanas en el gobierno municipal | Menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y mayores de 18 tienen cédula o contraseña certificada. | 60% | 85% |
| | | % de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica | | |
| | | Porcentaje de organizaciones | 0 | 10 |

| | | | | |
|--|----------------------------------|---|---|----|
| | | sociales que participan en mesas de concertación con la administración municipal. | | |
| | | Porcentaje de organizaciones sociales o grupos ciudadanos que se conforman en veedurías y reciben capacitación. | 5 | 20 |
| | Promover la rendición de cuentas | Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar" | 2 | 4 |

| COD | PROGRAMA | | | |
|--|--|------|---|--|
| | TODOS PARTICIPANDO | | | |
| | SUBPROGRAMA: PARTICIPACION CIUDADANA | | | |
| OBJETIVO DE PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO | |
| Todos Identificados. Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos. | % menores de 7 años tiene registro civil | 100% | Todos identificados - Red UNIDOS | |
| | % niños entre 7 - 18 años tiene tarjeta identidad | 100% | | |
| | % mayores de 18 años tiene cédula ciudadanía | 100% | | |
| | % mayores entre 18 y 50 años tiene libreta militar | 60% | | |
| | % familias con documento identidad y registradas en Sisben. | 100% | | |
| Facilitar y promover espacios de participación ciudadana | Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento | 5 | Promoción participación ciudadana | |
| | Número de mesas de concertación realizadas con ciudadanos y | 20 | Promoción participación ciudadana | |

| | | | |
|--|--|-----|-----------------------------------|
| | ciudadanas del municipio. | | |
| | Número de mesas de concertación realizadas con niños, niñas y adolescentes. | 20 | Promoción participación ciudadana |
| | Número de ciudadanos y ciudadanas que participan en taller Hagamos Control Ciudadano | 100 | Promoción participación ciudadana |
| | Número de niñas, niños y adolescentes que participan en taller Hagamos Control Ciudadano | 100 | |
| | Número de veedurías creadas y capacitadas de adultos | 15 | |
| | Número de veedurías creadas y capacitadas de niños, niñas y adolescentes. | 5 | |
| | Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas | 10 | Promoción participación ciudadana |
| Difundir los mecanismos de participación ciudadana | Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994) dirigida a jóvenes y adultos | 10 | Promoción participación ciudadana |
| | Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994) dirigida a niños, niñas y adolescentes. | 10 | |
| SUBPROGRAMA: CUENTAS CLARAS MAS LEGITIMIDAD | | | |
| Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas | Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas | 2 | Rendición pública de cuentas |
| Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública municipal a la ciudadanía | Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial | 4 | Rendición pública de cuentas |
| | Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo | 4 | |

2.2.3.3. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.

2.2.3.3.1. Objetivos, Programas y Metas.

Todos a convivir en un ambiente seguro, solidario, con garantías, protegiendo los derechos y cumpliendo los deberes.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LIN EA BAS E | META RESULT ADO |
|-----------------|--|--|---------------------------------|--------------------------------|
| | Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia. | Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio) | 12 | 6 |
| | | Tasa de violencia intrafamiliar | 19 | 10 |
| | Brindar mayor acceso a la justicia | Número de personas atendidas en dependencias de justicia de la entidad territorial. | 350 | 500 |
| | Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias | Porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en | 38 | 20 |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| | | su contra | | |
| | | Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres | 0 | 5 |
| | Proteger a los niños, niñas y adolescentes del maltrato; abuso sexual y laboral; explotación sexual y laboral. | Número de niños, niñas y adolescentes maltratados | 1 | 0 |
| | | Número de niños, niñas y adolescentes son explotados sexualmente | 0 | 0 |
| | | Número de niños, niñas y adolescentes que son abusados y explotados laboralmente. | 0 | 0 |
| | | Número de niños, niñas y adolescentes que son abusados sexualmente | 0 | 0 |
| | Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta. | Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional), de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para el cumplimiento de las sanciones dictadas por juez. | 0 | 0 |
| | | Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, | 0 | 0 |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos | | |
|--|--|---|--|--|

| CO D | PROGRAMA | | | |
|--|---|--------|---|--|
| | <i>EL MOMENTO DE LA CONVIVENCIA PACIFICA</i> | | | |
| | <i>SUBPROGRAMA: BASES DE LA CONVIVENCIA</i> | | | |
| OBJETIVO DE PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO | |
| Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana- PICS, en coordinación con las entidades pertinentes | PICS formulado | 1 PICS | Implementación PICS | |
| Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia. | Familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación | 100 | Prevención violencia intrafamiliar | |
| Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el | Escenarios deportivos recuperados | 6 | Remodelación y dotación escenarios deportivos | |
| | Escenarios | 6 | Mejoramiento y | |

| | | | |
|---|---|------|------------------------------------|
| deporte y la recreación. | recreativos recuperados | | dotación escenarios recreativos |
| Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia. Que la población conozca las rutas de atención de los servicios de justicia. | Sistemas de vigilancia por cámaras en funcionamiento | 1 | Todos vigilados, todos vigilamos |
| | Número de personas que conocen y acceden al servicio de justicia | 1000 | |
| | Número de campañas de conocimiento de ruta de la justicia | 10 | |
| Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores) | Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores) | 20 | Prevención violencia intrafamiliar |
| <i>SUBPROGRAMA: MUJERES PROTEGIDAS</i> | | | |
| Difundir las normas para la protección de las mujeres | Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres | 15 | La nueva mujer riodoreense |
| Implementar programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia | Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres | 15 | La nueva mujer riodoreense |
| Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres | Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados | 5 | La nueva mujer riodoreense |

| | | | |
|---|--|---|----------------------------|
| Realizar eventos para formar a la mujer en liderazgo político | Número de eventos realizados para formar mujeres en liderazgo político | 5 | La nueva mujer riodoreense |
|---|--|---|----------------------------|

| <i>SUBPROGRAMA: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS PROTEGIDOS.</i> | | | | |
|---|--|---|----|-------------------|
| | Fomentar la denuncia de casos de violencia, maltrato y explotación a niños, niñas y adolescentes . | Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia, maltrato y cualquier forma de explotación contra los niños, niñas y adolescentes | 20 | Es mejor prevenir |
| | | Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia contra la violencia, maltrato y cualquier forma de explotación a niños, niñas y adolescentes. | 20 | Es mejor prevenir |

| | | | | |
|--|---|---|---|-------------------|
| | Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas. | Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible (comentan un delito). | 5 | Es mejor prevenir |
|--|---|---|---|-------------------|

2.2.4. EJE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD.

Infraestructura para la competitividad, el desarrollo, facilitando la dinámica comercial del municipio a partir del mejoramiento de la malla vial municipal, procurando una vivienda digna y servicios públicos a la población vulnerable.

2.2.4.1. VIAS

2.2.4.1.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LINEA BASE | META RESULTA DO |
|---------|---------------------------------------|--|---------------|-----------------------|
| | Mejorar accesibilidad del transporte. | Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial (% en buen estado). | 30% | 50% |
| | | Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público km/hora | 10 | 30 |

| CO D | PROGRAMA | | | |
|---------|---|-----------------------|------|----------|
| | <i>VIAS PARA LA PROSPERIDAD.</i> | | | |
| | OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO |

| | | | |
|--|---|-------|---|
| Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo del municipio | Km de la red vial terciaria pavimentados en placa huella. | 5 | Rehabilitación y construcción de placa huella en vías terciarias. |
| | Km de la red vial terciaria con mantenimiento rutinario | 50 | Mantenimiento de vías terciarias |
| | Km de caminos veredales con mantenimiento rutinario | 10 | Mantenimiento caminos veredales |
| | Metros cuadrados de calles urbanas y rurales pavimentadas | 20000 | Pavimentación de calles del municipio de Río de Oro. |

2.2.4.2. VIVIENDA Y HABITAT

2.2.4.2.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LINE A BASE | META RESULTA DO |
|---------|--|---|-------------------|-----------------------|
| | Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio. | Número de viviendas nueva de interés social subsidiadas iniciadas | 0 | 80 |
| | | Número de viviendas de interés social subsidiadas terminadas | 17 | 129 |
| | Reducir el déficit cualitativo de vivienda. | Número de viviendas mejoradas | 41 | 441 |

| CO D | PROGRAMA | | | |
|---|--|----------|----------------------------|--|
| | VIVIENDA DIGNA YA | | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | MET A | PROYECTO | |
| Ejecutar, terminar y liquidar proyectos de vivienda declarados en siniestro por el otorgante. | Viviendas nueva urbana terminadas y recibidas por los beneficiarios. | 109 | Vivienda de Interés Social | |
| | Viviendas nueva rural terminada y recibida por beneficiarios. | 20 | Vivienda de Interés Social | |
| | Viviendas mejoradas y recibidas por beneficiarios | 13 | Vivienda de Interés Social | |
| Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables | Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda | 400 | Mejoramiento de vivienda | |

| | | | |
|---|--|----|--|
| Formular proyectos de vivienda VIS. Habilitar suelo para vivienda. Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIP | Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente | 1 | Vivienda de Interés Social |
| | Número de subsidios asignados (diferentes fuentes) | 80 | Vivienda de Interés Social |
| | Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio. | 1 | Habilitación espacios para vivienda nueva. |

2.2.4.3. SERVICIOS PUBLICOS.

2.2.4.3.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LIN EA BAS E | META RESULT ADO |
|---------|--|--|-----------------------|-----------------------|
| | Aumentar infraestructura rural de servicios públicos de energía y gas natural. | Cobertura en servicio de energía eléctrica | 90% | 95% |
| | | Proyecto preinversión gas natural zona rural | 0 | 1 |

| CO D | PROGRAMA | | | |
|---|---|------|--|--|
| | SERVICIOS PUBLICOS PARA LA GENTE | | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO | |
| Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica en zona rural del municipio. | Número de nuevos usuarios que reciben servicio de energía | 50 | Electrificación rural | |
| Gestionar proyecto de gasificación corregimientos de Ángeles y Marquez. | Número de proyecto de preinversión gasificación rural | 1 | Preinversión proyecto Gas natural corregimientos Ángeles y Marquez | |
| Subsidiar al 100% | Número de | 1400 | Subsidio a la | |

| | | | |
|---|---------------------|--|---|
| de la población urbana de estratos 1, 2 y 3 en consumos servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. | subsídios aplicados | | prestación de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo. |
|---|---------------------|--|---|

2.2.5. EJE COMPETITIVIDAD CON DESARROLLO SOCIAL.

El objetivo general de este eje estratégico es brindar condiciones para el desarrollo de la actividad agropecuaria, turística, empresarial y de recursos naturales en un marco competitivo y solidario. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación y promoción de empleo productivo que dinamizado en el entorno rural tenga impacto en los centros poblados del municipio.

2.2.5.1. Desarrollo agropecuario.

2.2.5.1.2. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LINE A BAS E | META RESULTA DO |
|---------|--|---|------------------------------|-------------------------------|
| | Incrementar la competitividad de la producción agrícola. | Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios | 670 Has | 1000 Has |
| | | Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes | 1628 Has | 1800 Has |
| | | Toneladas de producción agrícola | 1250 0 Ton | 15230 Ton |
| | Aumentar y mejorar la productividad pecuaria | Explotaciones pecuarias de especies menores productivas | 156 explo tacio nes | 200 explo tacio nes |
| | | Explotaciones pecuarias de especies mayores productivas | 1300 explo tacio | 1350 explo tacio nes |

| | | | | |
|--|--|--|----------------|-----------------|
| | | | nes | |
| | | Hatos bovinos mejorados en los aspectos técnicos y genéticos | 20 hatos | 40 hatos |
| | Implementar sistemas de reservorios y minidistritos de riego | Reservorios construidos y en funcionamiento | 15 reservorios | 30 reservorios |
| | | Minidistritos de riego construidos y en funcionamiento | No existen | 4 Minidistritos |

| CO D | PROGRAMA | | | |
|---|---|----------------|--|--|
| | <i>RIO DE ORO PRODUCTIVO</i> | | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | MET A | PROYECTO | |
| Aumentar la siembra de cultivos permanentes como cacao, café, maderables y frutales; y la implementación de su infraestructura de beneficio | Número de hectáreas sembradas en cultivos permanentes | 172 Has | Tierras verdes y productivas | |
| | Número de productores con cultivos permanentes | 86 productores | | |
| | Número de productores capacitados en tecnologías agrícolas | 86 | | |
| | Número de productores con infraestructura de beneficio | 43 productores | | |
| Incentivar la siembra de cultivos transitorios mediante la prestación de asistencia técnica y el apoyo de materiales e insumos | Número de hectáreas sembradas en cultivos transitorios | 330 Has | Asistencia técnica integral a pequeños productores | |
| | Número de productores capacitados en tecnologías agrícolas | 40 | | |
| Impulsar la siembra y conservación de semillas nativas del municipio | Número de productores utilizando semillas nativas en siembras | 80 | Semillas nativas | |
| | Número de productores custodios | 20 | | |

| | | | |
|--|--|------------------|---|
| | de semillas nativas | | |
| Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural | Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas | | Asistencia técnica integral a pequeños productores. |
| | Número de productores agropecuarios con educación financiera | | |
| | Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica | | |
| | Número de mejoramientos de vivienda de interés social rural | 400 | Subsidios mejoramiento de vivienda |
| Aumentar la producción de las especies menores | Número de explotaciones pecuarias con especies menores | 20 explotaciones | Granjas competitivas |
| | Número de productores capacitados en tecnificación de la producción pecuaria | 50 productores | |
| | Número de productores con asistencia técnica permanente | 50 productores | |
| Aumentar la producción de las especies mayores | Número de productores capacitados en tecnificación de la producción pecuaria | 50 | |
| | Número de productores con asistencia técnica permanente | 50 productores | |
| Mejorar hatos bovinos mediante nuevas tecnologías de reproducción | Numero de hatos bovinos mejorados genéticamente | 20 hatos | |
| | Número de productores capacitados y con asistencia técnica | 40 productores | |
| Construir reservorios y minidistritos de riego | Numero de reservorios construidos y en | 15 reservorio | Agua fresca para todos |

| | | | |
|--|--|----------------------|--|
| | funcionamiento | s | |
| | Numero de minidistritos de riego construidos y en funcionamiento | 2 Minidistritos | |
| | Número de productores beneficiarios | 115 predios con agua | |
| | Número de productores capacitados para el uso adecuado del agua | 115 productores | |

2.2.5.2. Desarrollo Económico.

2.2.5.2.1. Objetivos, Programas y Metas.

| CO D | OBJETIVO | INDICADOR | LINEA BASE | META RESULTA DO |
|---------|---|--|---------------|-----------------------|
| | Promover el emprendimiento empresarial. | Personas apoyadas en acciones de emprendimiento | 0 | 100 |
| | | Microempresas apoyadas con acciones de emprendimiento | 2 | 10 |
| | Ingresos y trabajo para las familias Unidos Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento. | Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma. | 51% | 70% |
| | Reducir el desempleo | Tasa de desempleo | 34% | 30% |
| | Reducir la informalidad | Tasa de informalidad | | |

| C O D | PROGRAMA | | |
|--|--|------|--|
| | <i>RIO DE ORO EMPRENDEDOR</i> | | |
| OBJETIVO PRODUCTO | INDICADOR PRODUCTO | META | PROYECTO |
| Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial. | Eventos, encuentros, cursos y talleres de promoción del emprendimiento realizados | 10 | Emprendimiento y empresarismo para los riodorenses |
| | Mujeres capacitadas en técnicas y oficios | 300 | |
| | Hombres capacitados en técnicas y oficios | 300 | |
| | Créditos desembolsados a microempresarios | 50 | |
| | Mujeres acceden al sistema financiero y ahorran | 300 | |
| | Hombres acceden al sistema financiero y ahorran | 50 | |
| | Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por la administración municipal | 30 | |
| | Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados | 30 | |

| | | | |
|--|---|-----|---|
| Formalizar las empresas que son informales en la entidad territorial | Número empresas formalizadas | 10 | Emprendimiento y empresarismo para los riodorense |
| Cualificar a jóvenes y adultos para hacerlos competitivos laboralmente | Número de jóvenes capacitados en competencias laborales | 100 | Emprendimiento y empresarismo para los riodorense |
| | Número de adultos capacitados en competencias laborales | 100 | |

PLAN FINANCIERO.

En archivo anexo el plan financiero, el cual contiene el marco fiscal de mediano plazo, proyecciones de ingresos y gastos que permiten proyectar la inversión del cuatrienio; el cual se verá afectado por las nuevas disposiciones de inversión de regalías y obligará al municipio a estructurar proyectos, fortaleciendo la preinversión para acceder a ellos.

3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

En archivo adjunto se presenta el plan plurianual de inversiones, cuya ejecución constituye la gran meta de esta administración para que los niños, niñas y adolescentes y en general toda la población riodorense vea alcanzadas las metas de los proyectos que fueron identificados y priorizados y así iniciar un proceso de garantías de derechos, de desarrollo, todo en un marco de inclusión, equidad y buen gobierno.

